

Boletín Oficial de la



Asamblea de Madrid

Número 54

28 de mayo de 2020

XI Legislatura

SUMARIO

Página

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.2 PROPOSICIONES DE LEY

— **Proposición de Ley PROP.L-3/2020 RGEF.11749.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, de modificación del Reglamento de la Asamblea de Madrid, por el que se incorpora un nuevo apartado 5 al artículo 16 del Reglamento de la Asamblea..... 6505-6506

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

— **PNL-114/2020 RGEF.11793.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que: 1.- Considere a los abogados durante el cumplimiento de su Turno de Oficio como trabajadores de un servicio esencial a todos los efectos legales oportunos, mientras dure el estado de alarma por coronavirus. 2.- Dote al Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, para los miembros del Turno de Oficio, durante el cumplimiento de sus funciones, de los equipos de protección personal adecuados frente a posibles contagios de coronavirus. 3.- Dote de las debidas pruebas diagnósticas o tests de detección de coronavirus a los abogados que tengan que desempeñar su correspondiente Turno de Oficio. 4.- Permita automáticamente a dichos abogados realizarse el oportuno test o prueba diagnóstica del COVID-19, y cuestiones conexas. 6506-6507

— **PNL-117/2020 RGEF.11903.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que: 1.- Reitere el cumplimiento de la PNL-60/2019 RGEF.7805, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie. 2.- Asuma el compromiso de elaborar una Ley de Atención Primaria que recoja los principios que se especifican en el escrito..... 6507-6510

- **PNL-118/2020 RGEP.11904.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que: 1.- Reitere el cumplimiento de la PNL-60/2019 RGEP.7805, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie. 2.- Asuma el compromiso de elaborar una Ley de Atención Primaria que recoja los principios que se especifican en el escrito. Para su tramitación ante la Comisión de Sanidad. 6510-6513
- **PNL-119/2020 RGEP.11923.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha de manera inmediata los mecanismos de concesión de ayudas al alquiler contempladas en el Plan Estatal de Vivienda para que los beneficiarios puedan recibir las ayudas durante el mismo ejercicio 2020 y con la máxima celeridad. 6513-6515
- **PNL-122/2020 RGEP.12083.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, y a que éste inste al Gobierno de España, en el ámbito de sus respectivas competencias, a impulsar las medidas legales y actuaciones administrativas necesarias de apoyo a la Tauromaquia y al sector taurino, especialmente en la actual situación de crisis por el coronavirus, en línea con las que se están adoptando para otras actividades culturales y económicas, con las especificaciones que se relacionan en el escrito..... 6515-6522

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

- **PE-735/2020 RGEP.11692.** Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha realizado el Gobierno de la Comunidad de Madrid algún gasto vinculado con la estancia en los apartamentos de la cadena Room Mate de la Presidenta de la Comunidad de Madrid. 6522
- **PE-736/2020 RGEP.11693.** Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se subió en el portal de Contrataciones de la Comunidad de Madrid la adjudicación a la empresa Room Mate del contrato 125/2020. 6522
- **PE-737/2020 RGEP.11694.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar la Consejería de Vivienda y Administración Local para ayudar a los inquilinos de fondos de inversión, que han visto agravada su situación durante la crisis del COVID-19, para dar cumplimiento del Acuerdo Plenario 90/19..... 6522
- **PE-740/2020 RGEP.11697.** Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles fueron los motivos para llevar al Consejo de Gobierno del 6-05-20 el acuerdo de gobierno por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia para la contratación de servicios de atención social, atención sanitaria, atención personal, alimentación y otros servicios complementarios, para el funcionamiento del hotel Room Mate Alicia y Room Mate Alba, como espacios de uso residencial de personas mayores, dentro del marco de las medidas para hacer frente a la crisis sanitaria derivada del brote de coronavirus COVID-19 por 806.193,15 euros. 6522-6523

- **PE-741/2020 RGEP.11698.** Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles fueron los motivos para sacar una nota de prensa del Consejo de Gobierno del 6-05-20, sobre el acuerdo de Gobierno por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia para la contratación de servicios de atención social, atención sanitaria, atención personal, alimentación y otros servicios complementarios, para el funcionamiento del hotel Room Mate Alicia y Room Mate Alba, como espacios de uso residencial de personas mayores, dentro del marco de las medidas para hacer frente a la crisis sanitaria derivada del brote de coronavirus COVID-19 por 806.193,15 euros, si ya eran conocedores de que la noticia no era correcta. 6523
- **PE-743/2020 RGEP.11760.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha supuesto algún coste adicional el uso de 160 colegios públicos abiertos con carácter administrativo como puntos de distribución para los menús de los niños y niñas pertenecientes a familias beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en el escenario de emergencia COVID-19. 6523
- **PE-744/2020 RGEP.11761.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si existe alguna diferencia presupuestaria entre el importe destinado a los menús de los niños y niñas pertenecientes a familias beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en el escenario de emergencia COVID-19 a través de Telepizza, Rodilla y Viena Capellanes y el importe destinado a los menús de los niños y niñas pertenecientes a familias beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en el escenario de emergencia COVID-19 a través de 13 empresas de catering. 6523
- **PE-752/2020 RGEP.11827.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: tipo de instalaciones que se han previsto para aislar a los casos de madrileños confirmados o sospechosos de infección por SARS-CoV-2 y sus contactos que no puedan garantizar la cuarentena de una manera segura en su lugar de residencia..... 6523
- **PE-753/2020 RGEP.11828.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: explicación del plan de desarrollo de aplicaciones móviles para rastreo de contactos de casos de infección por SARS-CoV-2 para la Comunidad de Madrid. 6523
- **PE-754/2020 RGEP.11834.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que realiza sobre el informe número 19002977, emitido por el Defensor del Pueblo durante la emergencia COVID-19, relativo a las librerías, la compra por internet y las afirmaciones de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. 6523-6524
- **PE-756/2020 RGEP.11836.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha realizado algún estudio o investigación sobre las dificultades para conciliar la vida personal y laboral con la irrupción de la emergencia COVID-19..... 6524
- **PE-757/2020 RGEP.11837.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta con qué entidades, asociaciones o plataformas se ha reunido el Gobierno para abordar las dificultades para conciliar la vida personal y laboral con la irrupción de la emergencia COVID-19..... 6524

- **PE-758/2020 RGEP.11838.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree el Gobierno que existe una brecha de género en el impacto de la emergencia COVID-19 en el ámbito de la conciliación personal y laboral. 6524
- **PE-759/2020 RGEP.11839.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree el Gobierno que la emergencia COVID-19 va a suponer una dificultad para la conciliación de la vida personal y laboral. 6524
- **PE-767/2020 RGEP.11918.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si sabe el Gobierno Regional las fechas de realización de la escultura homenaje a los héroes del COVID-19 donada por Víctor Ochoa. 6524
- **PE-768/2020 RGEP.11938.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: explicación del plan de organización de los recursos humanos disponibles de la Atención Primaria del SERMAS para cubrir las necesidades de la población durante las distintas fases de la desescalada tras el confinamiento por la epidemia de SARS-CoV-2 en la Comunidad de Madrid. 6524
- **PE-769/2020 RGEP.11939.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: explicación de los criterios para que se han pautado para localizar a los contactos de los casos diagnosticados de infección por SARS-CoV-2 en la Comunidad de Madrid. 6524
- **PE-770/2020 RGEP.11940.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: estimación de las necesidades de personal dedicado a la búsqueda e identificación de contactos de casos de infección por SARS-CoV-2 en las sucesivas fases de desescalada en la Comunidad de Madrid. 6524
- **PE-771/2020 RGEP.11941.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si realiza la Comunidad de Madrid algún tipo de seguimiento de las ayudas públicas de carácter económico percibidas durante la actual pandemia del COVID-19 por las empresas madrileñas relacionadas con los sectores agrícola y ganadero, aeroespacial, farmacéutico, automóvil, inmobiliario y construcción, así como de los importes concedidos. 6525
- **PE-773/2020 RGEP.12015.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si respeta la Orden SND/257/2020, de 19 de marzo, por la que se declara la suspensión de apertura al público de establecimientos de alojamiento turístico, de acuerdo con el artículo 10.6 del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, el alojamiento en el que se encuentra la Presidenta realizando tareas propias de su cargo durante la emergencia COVID-19. 6525
- **PE-774/2020 RGEP.12041.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si realizó algún estudio previo a su distribución a las farmacias a los millones de mascarillas entregadas a las farmacias para su reparto a los madrileños y madrileñas para hacer frente a la emergencia COVID-19. 6525

- **PE-775/2020 RGE.12054.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: tareas que ha realizado la Fundación Española de Nutrición para la Comunidad de Madrid durante la emergencia COVID-19..... 6525
- **PE-776/2020 RGE.12055.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha supervisado la Fundación Española de Nutrición el diseño de los menús que reciben los niños y niñas receptores de becas comedor durante la emergencia COVID-19. 6525
- **PE-777/2020 RGE.12056.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si la calidad nutricional de los menús entregados durante la emergencia COVID-19 a estudiantes de la Comunidad de Madrid beneficiarios de la beca de comedor al ser sus progenitores receptores de la Renta Mínima de Inserción, ha sido evaluada por la Fundación Española de Nutrición. 6525
- **PE-778/2020 RGE.12057.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha realizado algún ofrecimiento o propuesta la Fundación Española de Nutrición al Gobierno de la Comunidad de Madrid durante la emergencia COVID-19. 6525

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

- **PI-7271/2020 RGE.11689 (Transformada de PE-732/2020 RGE.11689).** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalles diarios desglosados por edades y municipios de Madrid, desde 1-03-20, del número de test PCR para confirmación de infección por COVID-19 que le constan al Gobierno de la Comunidad de Madrid se han realizado a la población madrileña. 6526
- **PI-7272/2020 RGE.11690 (Transformada de PE-733/2020 RGE.11690).** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle diario, desde 1-03-20, del número de camas UCI e instalaciones en la que se encuentran, disponibles en la Comunidad de Madrid, que le consta al Consejo de Gobierno. 6526
- **PI-7273/2020 RGE.11696 (Transformada de PE-739/2020 RGE.11696).** Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta quiénes fueron los responsables de subir al Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid el contrato adjudicado a Room Mate 125/2020..... 6526
- **PI-7274/2020 RGE.11699 (Transformada de PE-742/2020 RGE.11699).** Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta quién fue el responsable de sacar una nota de prensa del Consejo de Gobierno del 6-05-20, sobre el acuerdo de Gobierno por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia para la contratación de servicios de atención social, atención sanitaria, atención personal, alimentación y otros servicios complementarios, para el funcionamiento del hotel Room Mate Alicia y Room Mate Alba, como espacios de uso residencial de personas mayores, dentro del marco de las medidas para hacer frente a la crisis sanitaria derivada del brote de coronavirus COVID-19 por 806.193,15 euros, si ya eran conocedores de que la noticia no era correcta..... 6526

- **PI-7275/2020 RGEF.11894 (Transformada de PE-760/2020 RGEF.11894).** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de las actuaciones, importes y partidas presupuestarias que han sido recortadas para la dotación de fondos por 25 millones, al nuevo plan 'Madrid Emplea' anunciado por el Consejero Sr. D. Manuel Giménez, con la siguiente afirmación: 'esta primera dotación sale de fondos propios de la Consejería', el pasado 14-05-20 en el medio periodístico Expansión. 6527
- **PI-7276/2020 RGEF.11914 (Transformada de PE-763/2020 RGEF.11914).** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo recibió la Comunidad de Madrid la propuesta de donación de Víctor Ochoa de la escultura homenaje a los héroes del COVID-19..... 6527
- **PI-7277/2020 RGEF.11915 (Transformada de PE-764/2020 RGEF.11915).** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo aceptó la Comunidad de Madrid la propuesta de donación de Víctor Ochoa de la escultura homenaje a los héroes del COVID-19. 6527
- **PI-7278/2020 RGEF.11916 (Transformada de PE-765/2020 RGEF.11916).** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo recibió la Comunidad de Madrid la escultura homenaje a los héroes del COVID-19 donada por Víctor Ochoa. 6527
- **PI-7279/2020 RGEF.11917 (Transformada de PE-766/2020 RGEF.11917).** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos ofrecimientos de donaciones de obras artísticas ha recibido la Comunidad de Madrid desde el inicio de la emergencia COVID-19..... 6527

2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

- **PE-657(XI)/2019 RGEF.13005.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: políticas en materia de educación sexual que ha llevado a cabo el Gobierno en el año 2019..... 6528-6529
- **PE-659(XI)/2019 RGEF.13008.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a llevar a cabo el Gobierno Regional para la mejora de la eficiencia energética en los centros educativos públicos durante la legislatura. 6529
- **PE-660(XI)/2019 RGEF.13009.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que las obras del CEIP Concepción Arenal de Carabanchel están paralizadas a fecha de 22 de noviembre. 6529
- **PE-662(XI)/2019 RGEF.13103.** Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previsto realizar el Gobierno Regional en la instalación deportiva Canal de Isabel II en el año 2020. 6530
- **PE-663(XI)/2019 RGEF.13104.** Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones tiene previsto realizar el Gobierno Regional en la instalación Centro de Tecnificación de Bádminton en el año 2020..... 6530
- **PE-665(XI)/2019 RGEF.13106.** Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previsto realizar el Gobierno Regional en la instalación Centro de Tecnificación de Tenis de Mesa en el año 2020..... 6530

- **PE-666(XI)/2019 RGEP.13107.** Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previsto realizar el Gobierno Regional en la instalación Centro de Tecnificación de Tenis en el año 2020. 6530
- **PE-667(XI)/2019 RGEP.13108.** Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previsto realizar el Gobierno Regional en la instalación Centro de Tecnificación de Tiro con Arco en el año 2020. 6530
- **PE-668(XI)/2019 RGEP.13109.** Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previsto realizar el Gobierno Regional en la instalación Centro de Tecnificación de Tiro Olímpico en el año 2020. 6531
- **PE-669(XI)/2019 RGEP.13110.** Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previsto realizar el Gobierno Regional en la instalación Parque Deportivo Puerta de Hierro en el año 2020. 6531
- **PE-670(XI)/2019 RGEP.13111.** Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previsto realizar el Gobierno Regional en la instalación deportiva San Vicente de Paúl en el año 2020. 6531
- **PE-671(XI)/2019 RGEP.13112.** Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previsto realizar el Gobierno Regional en la instalación Wizink Center en el año 2020. 6531
- **PE-676(XI)/2019 RGEP.13816.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se coordina el servicio de Infraestructuras de la Comunidad de Madrid con los diversos servicios de Mantenimiento de los Ayuntamientos, respecto a las obras que se realizan en Centros Educativos, para que se recepcionen las obras por dichos servicios locales y se pueda proceder a su mantenimiento y control preceptivo. 6531-6532
- **PE-691(XI)/2019 RGEP.14001.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos en los que se ha basado la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad para estimar la necesidad de que sean cinco los centros del Observatorio Regional contra la Violencia de Género que darán cobertura 24 horas en la Comunidad de Madrid. 6532-6533
- **PE-692(XI)/2019 RGEP.14002.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si existe algún problema de carácter técnico y funcional en el Colegio Nuestra Señora de la Soledad en Cubas de la Sagra en relación a las obras de ampliación 3+6 (Número de expediente 09-CO-00063.1/2011). 6533
- **PE-694(XI)/2019 RGEP.14004.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: calendario previsto para la puesta en marcha de los cinco centros del Observatorio Regional contra la Violencia de Género que darán cobertura 24 horas. 6534-6535
- **PE-695(XI)/2019 RGEP.14005.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: parámetros y datos en los que ha sustentado la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid para determinar que los cinco centros del Observatorio Regional contra la Violencia de Género que darán cobertura 24 horas en nuestra región sean rotatorios. 6535-6537

- **PE-707(XI)/2019 RGE.14138.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto aprobar el Consejo de Gobierno una Ley de Caza y Pesca de la Comunidad de Madrid en la presente Legislatura..... 6537
- **PE-708(XI)/2019 RGE.14139.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivos que se ha marcado el Consejo de Gobierno con la aprobación de la anunciada Ley de Economía Circular de la Comunidad de Madrid..... 6537
- **PE-709(XI)/2019 RGE.14140.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas concretas que pretende implementar el Consejo de Gobierno para la promoción de una energía limpia y sostenible en la Comunidad de Madrid..... 6537-6538
- **PE-710(XI)/2019 RGE.14141.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas concretas que pretende implementar el Consejo de Gobierno con la puesta en marcha del anunciado Plan Energético de la Comunidad de Madrid Horizonte 2030..... 6538
- **PE-713(XI)/2019 RGE.14144.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha que maneja el Consejo de Gobierno para la aprobación de la anunciada Ley de Eficiencia Energética de la Comunidad de Madrid.. 6538
- **PE-714(XI)/2019 RGE.14145.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivos que se marca el Consejo de Gobierno con la aprobación de la anunciada Ley de Eficiencia Energética de la Comunidad de Madrid..... 6539-6540
- **PE-1/2020 RGE.5.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que la contaminación atmosférica es beneficiosa para la salud..... 6540
- **PE-2/2020 RGE.8.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: efectos que tiene la contaminación atmosférica sobre la salud en la Comunidad de Madrid..... 6540
- **PE-3/2020 RGE.28.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razón por la que no figuran en las Memorias del año 2018, de ninguno de los hospitales del SERMAS, las actividades de pruebas, estudios y consultas de genética..... 6540
- **PE-4/2020 RGE.29.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que justifican la contratación externa, fuera del Servicio Madrileño de Salud, de los servicios de realización de pruebas y estudios genéticos para el Hospital Universitario de Fuenlabrada (Concurso PA S 18-012, Código CPV 85145000-7, con un valor estimado de 3,3 millones de euros. 6541
- **PE-21/2020 RGE.152.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos que justifican el incremento en 17.821.033,05 euros entre el presupuesto inicial y el final de las necesidades a financiar en Metro en el año 2018, como muestra el cierre del ejercicio presupuestario 2018 del Consorcio de Transportes de Madrid..... 6541

- **PE-22/2020 RGEP.153.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos que justifican el incremento de 33.925.028,77 euros entre el presupuesto inicial y el final de las necesidades a financiar de las Concesiones por carretera en el año 2018, como muestra el cierre del ejercicio presupuestario 2018 del Consorcio de Transportes de Madrid. 6542
- **PE-23/2020 RGEP.154.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos que justifican el incremento de 13.972.356,60 euros entre el presupuesto inicial y el final de las necesidades a financiar de Renfe viajeros en el año 2018, como muestra el cierre del ejercicio presupuestario 2018 del Consorcio de Transportes de Madrid. 6542
- **PE-24/2020 RGEP.155.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos que justifican el descenso en 11.232.332,02 euros entre el presupuesto inicial y el final de las necesidades a financiar de las Concesiones ferroviarias en el año 2018, como muestra el cierre del ejercicio presupuestario 2018 del Consorcio de Transportes de Madrid. 6542
- **PE-25/2020 RGEP.156.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que Metro de Madrid sólo habilitara autobús sustitutivo en 13 de las 23 estaciones de la L4 durante su cierre por obras. 6543
- **PE-26/2020 RGEP.254.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que está desarrollando la Consejería de Sanidad para dar cumplimiento a la PNL 122/2017, relativa a la realización de un estudio que evalúe la incidencia sobre la salud de las emisiones procedentes de Valdemingómez, aprobada por la Asamblea de Madrid el 31-10-18. 6543-6544
- **PE-27/2020 RGEP.256.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se están desarrollando para evitar el atropello de lobos en la Comunidad de Madrid. 6544-6545
- **PE-46/2020 RGEP.503.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual, a fecha 1-01-20, del Servicio de Atención a Urgencias de Atención Primaria (SUAP) del municipio de Ciempozuelos. 6545
- **PE-53/2020 RGEP.930.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a qué se debe la escasa participación durante el año 2019 al Programa Vacacional CO de integración Social. 6546
- **PE-54/2020 RGEP.931.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a qué se debe la escasa participación durante el año 2019 al Programa de Ocio Vacacional para personas con discapacidad. 6546
- **PE-56/2020 RGEP.933.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se han revisado en relación con las personas con discapacidad psíquica en los centros de la Comunidad de Madrid durante el año 2019 los Protocolos implantados. 6546-6547
- **PE-58/2020 RGEP.935.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se han contratado empresas o entidades externas a la Comunidad de Madrid para la realización de "talleres de dinamización" según el Programa 231H de Atención a Personas Mayores en residencias y Centros de Día durante el año 2019. 6547

- **PE-63/2020 RGEP.1009.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto el programa de enseñanza bilingüe en el nuevo IES, en el municipio de Valdemoro. 6548
- **PE-64/2020 RGEP.1010.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué fechas tienen previsto su normal funcionamiento el tercer Centro de Salud en el municipio de Valdemoro. 6548
- **PE-65/2020 RGEP.1011.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos que ha llevado a la Consejería de Transportes la supresión de cuatro servicios diarios de autobuses, de ida y vuelta, entre Cadalso de los Vidrios y Madrid. 6548-6549
- **PE-66/2020 RGEP.1012.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene prevista la Consejería de Sanidad alguna ampliación del Centro de Salud de Villa del Prado. 6549
- **PE-67/2020 RGEP.1013.** De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno Regional para comunicar a través de la Red de Transporte Público de la Comunidad de Madrid el municipio de Navalagamella con el "Hospital Puerta de Hierro de Majadahonda". 6549-6550
- **PE-68/2020 RGEP.1014.** De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno Regional para comunicar los nueve núcleos urbanos de Santa María de la Alameda a través de la Red de Transporte Público de la Comunidad de Madrid. 6550
- **PE-69/2020 RGEP.1015.** De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo va a poner en marcha el Gobierno Regional la escuela de pesca de Santa María de la Alameda ubicada en las inmediaciones del río de la Aceña. 6550-6551
- **PE-70/2020 RGEP.1016.** De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno Regional de realizar obras de mantenimiento y actividades de limpieza en la carretera M-510 en el tramo que transcurre por el término municipio de Colmenarejo. 6551
- **PE-71/2020 RGEP.1017.** De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno Regional para comunicar a través de la Red de Transporte Público de la Comunidad de Madrid el municipio de Valdemaqueda con el "Hospital Puerta de Hierro de Majadahonda". 6551-6552
- **PE-72/2020 RGEP.1018.** De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno Regional para comunicar a través de la Red de Transporte Público de la Comunidad de Madrid el municipio de Fresnedillas con el "Hospital Puerta de Hierro de Majadahonda". 6552
- **PE-73/2020 RGEP.1019.** De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno Regional para comunicar a través de la Red de Transporte Público de la Comunidad de Madrid el municipio de Robledo de Chavela con el "Hospital Puerta de Hierro de Majadahonda". 6552-6553
- **PE-74/2020 RGEP.1020.** De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno Regional para comunicar a través de la Red de Transporte Público de la Comunidad de Madrid el municipio de Colmenarejo con el "Hospital El Escorial". 6553

- **PE-75/2020 RGE.1021.** De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: provisiones que tiene el Gobierno Regional para mejorar la frecuencia actual de la línea de autobuses 666 en el municipio de Santa María de la Alameda..... 6553-6554
- **PE-76/2020 RGE.1022.** De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: provisiones que tiene el Gobierno Regional para mejorar la frecuencia actual de la línea de autobuses 665 en el municipio de Santa María de la Alameda..... 6554
- **PE-77/2020 RGE.1023.** De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional restablecer el servicio de transporte interurbano, suprimido en 2012, desde Valdemaqueda hasta la estación de Renfe de Robledo de Chavela. 6554
- **PE-78/2020 RGE.1024.** De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: provisiones que tiene el Gobierno Regional para comunicar los distintos núcleos urbanos de Robledo de Chavela a través de la Red de Transporte Público de la Comunidad de Madrid..... 6555
- **PE-79/2020 RGE.1025.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué fecha se tiene previsto iniciar las obras del nuevo centro de educación especial en el municipio de Valdemoro. 6555
- **PE-80/2020 RGE.1026.** De la Diputada Sra. Causapié Lopesino, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene el Gobierno previsto mejorar y ampliar el CEIP Pradolongo en el Distrito de Usera de la ciudad de Madrid..... 6555-6556
- **PE-81/2020 RGE.1027.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tienen previsto comenzar las obras de construcción del nuevo centro de educación especial en Torrejón de Ardoz. ... 6556
- **PE-83/2020 RGE.1029.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es el estado de ejecución de las obras en el CEIP en Los Tempranales de San Sebastián de los Reyes. 6556
- **PE-84/2020 RGE.1030.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha que tiene prevista para la finalización de las obras del CEIP en Los Tempranales de San Sebastián de los Reyes..... 6556
- **PE-85/2020 RGE.1031.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha que tiene prevista para la finalización de las obras del CEIP Blas de Lezo de Parla..... 6556
- **PE-86/2020 RGE.1032.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado de ejecución de la obra acometida en el CEIP Blas de Lezo de Parla..... 6556-6557
- **PE-87/2020 RGE.1033.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado de ejecución de la obra acometida en el CEIP El Bercial de Getafe..... 6557
- **PE-88/2020 RGE.1034.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto finalizar la obra en el CEIP El Bercial de Getafe..... 6557

- **PE-89/2020 RGE.1035.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tienen previsto finalizar la obra en el CEIP Antonio Fontán de Madrid..... 6557
- **PE-90/2020 RGE.1036.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado de ejecución de las obras en el CEIP Antonio Fontán de Madrid..... 6557
- **PE-91/2020 RGE.1037.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tienen previsto comenzar las obras del CEIP en el distrito de Arganzuela en Madrid..... 6557
- **PE-92/2020 RGE.1038.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tienen previsto comenzar las obras del CEIP Arroyofresno en el distrito de Fuencarral El Pardo en Madrid. 6558
- **PE-93/2020 RGE.1039.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tienen previsto comenzar las obras del CEIP Valdebebas en el distrito de Hortaleza en Madrid..... 6558
- **PE-95/2020 RGE.1041.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha prevista de apertura de los dos carriles cortados entre el km 0 y el km 4 de la carretera M-305. 6558
- **PE-96/2020 RGE.1129.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta con qué centros educativos privados va a formalizar el Gobierno Regional nuevos conciertos educativos. 6558
- **PE-97/2020 RGE.1130.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos conciertos educativos nuevos va a formalizar el Gobierno Regional durante la presente Legislatura. 6558-6559
- **PE-99/2020 RGE.1139.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que ha llevado a cabo la Consejería de Sanidad para la consecución de los objetivos de la campaña Nursing Now con los que se comprometió hace casi un año. 6559
- **PE-101/2020 RGE.1142.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el grupo de trabajo que se creó para determinar la cartera de servicios, recursos financieros y mapa de necesidades del programa de Enfermería Escolar de la Comunidad de Madrid..... 6559
- **PE-151/2020 RGE.2132.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que realiza la Comunidad de Madrid para evitar que los menores compren semillas de cannabis en las tiendas dedicadas a ello..... 6559

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

- **C-773/2020 RGEP.11750.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud ante el Pleno, con el siguiente objeto: proceso de desescalada del confinamiento ante la emergencia COVID-19 en el ámbito educativo. (Por vía art. 208 RAM)..... 6560
- **C-774/2020 RGEP.11751.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud ante el Pleno, con el siguiente objeto: impacto Decreto de EF y 2ª lengua extranjera dado el escenario de emergencia COVID-19. (Por vía art. 208 RAM)..... 6560
- **C-775/2020 RGEP.11752.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud ante el Pleno, con el siguiente objeto: previsiones que maneja el Gobierno para el curso 2020-2021 dado el actual escenario de emergencia COVID-19. (Por vía art. 208 RAM)..... 6561
- **C-776/2020 RGEP.11753.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud ante el Pleno, con el siguiente objeto: proceso de escolarización, a realizar en pleno escenario de emergencia COVID-19, para el curso que viene. (Por vía art. 208 RAM)..... 6561
- **C-777/2020 RGEP.11754.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación actual de la educación madrileña tras los primeros meses de la emergencia COVID-19. (Por vía art. 208 RAM) 6561
- **C-787/2020 RGEP.11933.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: Plan de Apoyo al Campo y a la Industria Agroalimentaria por la crisis del Coronavirus. (Por vía art. 208 RAM) 6562

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

- **C-772/2020 RGEP.11709.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Vicepresidente, Consejero de Deportes, Transparencia y Portavoz del Gobierno ante la Comisión de Deportes y Transparencia, con el siguiente objeto: transparencia de las adjudicaciones hechas bajo la declaración de emergencia por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, durante la crisis de la epidemia del COVID-19. (Por vía art. 209 RAM) 6562
- **C-778/2020 RGEP.11755.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: proceso de desescalada del confinamiento ante la emergencia COVID-19 en el ámbito educativo. (Por vía art. 209 RAM) 6563

- **C-779/2020 RGEF.11756.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: impacto Decreto de EF y 2ª lengua extranjera dado el escenario de emergencia COVID-19. (Por vía art. 209 RAM)..... 6563
- **C-780/2020 RGEF.11757.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: previsiones que maneja del Gobierno para el curso 2020-2021 dado el actual escenario de emergencia COVID-19. (Por vía art. 209 RAM) 6563
- **C-781/2020 RGEF.11758.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: proceso de escolarización, a realizar en pleno escenario de emergencia COVID-19, para el curso que viene. (Por vía art. 209 RAM) 6564
- **C-782/2020 RGEF.11759.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: situación actual de la educación madrileña tras los primeros meses de la emergencia COVID-19. (Por vía art. 209 RAM) 6564
- **C-785/2020 RGEF.11891.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María de Mingo, Directora General de Trabajo de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, con el siguiente objeto: medidas que piensan poner en marcha para atender el crecimiento de las demandas de conciliación laboral que van a tener lugar por crisis COVID-19. (Por vía art. 210 RAM) 6564-6565
- **C-786/2020 RGEF.11932.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: explicar cómo va a llevar a cabo su Consejería el control de la epidemia por SARS-CoV-2 en la Comunidad de Madrid durante las sucesivas fases de desescalada. (Por vía art. 209 RAM)..... 6565
- **C-789/2020 RGEF.11970.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: convocatoria de licitación, del Contrato Convocatoria anunciada a licitación, con el número de expediente PAS 2019-0-129 y Código CPV 45300000-0, Tipo de contrato: Obras, para la realización necesaria para la reforma de la instalación de la climatización en el Centro de Especialidades Villaverde-Cruce, sito en la calle Alcarria, número 4, en Madrid, perteneciente al Hospital Universitario 12 de Octubre, al objeto de afrontar la situación de emergencia de coronavirus COVID-19 de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario Doce de Octubre adjudicado por procedimiento Abierto simplificado, encontrándose actualmente suspendido. (Por vía art. 209 RAM) 6565
- **C-790/2020 RGEF.11971.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: convocatoria de licitación, del Contrato de emergencia, con el número de expediente A/SER-010693/2020 y Código CPV 55300000-3, 55320000-9, Tipo de contrato: Servicio para el servicio de restauración para el Hospital de Campaña de IFEMA" al objeto de afrontar la situación de emergencia de coronavirus COVID-19 de la Consejería de Sanidad, adjudicado por procedimiento sin publicidad. (Por vía art. 209 RAM) 6566

- **C-791/2020 RGEP.11972.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: convocatoria de licitación, del Contrato de emergencia, con el número de expediente A/SER-011903/2020 y Código CPV 45300000-0, Tipo de contrato: Servicio para el servicio de montaje del Hospital de Campaña IFEMA" al objeto de afrontar la situación de emergencia de coronavirus COVID-19 de la Consejería de Sanidad, adjudicado por procedimiento sin publicidad. (Por vía art. 209 RAM) 6566
- **C-792/2020 RGEP.11973.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: convocatoria de licitación, del Contrato de emergencia, con el número de expediente A/SER-012871/2020 y Código CPV 90520000-8, 90513000-6, Tipo de contrato: Servicio para el servicio de gestión integral de los residuos biosanitarios específicos (RBE) y los residuos asimilables a urbanos (RSU) del Hospital de Campaña IFEMA" al objeto de afrontar la situación de emergencia de coronavirus COVID-19 de la Consejería de Sanidad, adjudicado por procedimiento sin publicidad. (Por vía art. 209 RAM) 6566-6567
- **C-793/2020 RGEP.11974.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: convocatoria de licitación, del Contrato de emergencia, con el número de expediente A/SER-010820/2020 y Código CPV 90911200-8, Tipo de contrato: Servicio para el servicio de limpieza en el Hospital de Campaña IFEMA " al objeto de afrontar la situación de emergencia de coronavirus COVID-19 de la Consejería de Sanidad, adjudicado por procedimiento sin publicidad. (Por vía art. 209 RAM) 6567
- **C-794/2020 RGEP.11975.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: convocatoria de licitación, del Contrato de emergencia, con el número de expediente A/SER-012171/2020 y Código CPV 63120000-6, Tipo de contrato: Servicio para el servicio de gestión del almacén del Hospital de Campaña IFEMA, al objeto de afrontar la situación de emergencia de coronavirus COVID-19 de la Consejería de Sanidad, adjudicado por procedimiento sin publicidad. (Por vía art. 209 RAM) 6567-6568
- **C-795/2020 RGEP.11976.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: convocatoria de licitación, del Contrato de emergencia, con el número de expediente A/SUM-012529/2020 y Código CPV 24111500-0, 24113200-1, Tipo de contrato: Servicio para el suministro de oxígeno líquido medicinal y oxígeno comprimido para el Hospital de Campaña IFEMA, al objeto de afrontar la situación de emergencia de coronavirus COVID-19 de la Consejería de Sanidad, adjudicado por procedimiento sin publicidad. (Por vía art. 209 RAM) 6568
- **C-796/2020 RGEP.11977.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: convocatoria de licitación, del Contrato de emergencia, con el número de expediente A/SER-012484/2020 y Código CPV 45330000-9, Tipo de contrato: Servicio para el de montaje de la Instalación de Gases Medicinales en el Hospital de Campaña IFEMA, al objeto de afrontar la situación de emergencia de coronavirus COVID-19 de la Consejería de Sanidad, adjudicado por procedimiento sin publicidad. (Por vía art. 209 RAM) 6568

- **C-797/2020 RGEP.11978.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: convocatoria de licitación, del Contrato de emergencia, con el número de expediente A/SER-011904/2020 y Código CPV 60100000-9, Tipo de contrato: Servicio para la recogida, transporte y entrega de muestras de materia infecciosa Categoría A para el Hospital de Campaña IFEMA, al objeto de afrontar la situación de emergencia de coronavirus COVID-19 de la Consejería de Sanidad, adjudicado por procedimiento sin publicidad. (Por vía art. 209 RAM) 6569
- **C-798/2020 RGEP.11979.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: convocatoria de licitación, del Contrato de emergencia, con el número de expediente A/SUM-013167/2020 y Código CPV 24111500-0, 24113200-1, Tipo de contrato: Suministros para el suministro de oxígeno líquido medicinal y oxígeno comprimido para el Hospital de Campaña IFEMA, al objeto de afrontar la situación de emergencia de coronavirus COVID-19 de la Consejería de Sanidad, adjudicado por procedimiento sin publicidad. (Por vía art. 209 RAM) 6569
- **C-799/2020 RGEP.11980.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: convocatoria de licitación, del Contrato de emergencia, con el número de expediente A/SER-013160/2020 y Código CPV 45330000-9, Tipo de contrato: Servicios para el montaje complementario de la instalación de gases medicinales en el Hospital de Campaña de IFEMA, al objeto de afrontar la situación de emergencia de coronavirus COVID-19 de la Consejería de Sanidad, adjudicado por procedimiento sin publicidad. (Por vía art. 209 RAM) 6569-6570
- **C-800/2020 RGEP.11981.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: convocatoria de licitación, del Contrato de emergencia, con el número de expediente A/SER-011902/2020 y Código CPV 45259000-7, Tipo de contrato: Servicios para el complementario de la instalación de gases medicinales en el Hospital de Campaña de IFEMA, al objeto de afrontar la situación de emergencia de coronavirus COVID-19 de la Consejería de Sanidad, adjudicado por procedimiento sin publicidad. (Por vía art. 209 RAM) 6570
- **C-801/2020 RGEP.11982.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: convocatoria de licitación, del Contrato de emergencia, con el número de expediente A/SER-011901/2020 y Código CPV 50420000-5, Tipo de contrato: Servicios para el mantenimiento de equipos de electromedicina en el Hospital de Campaña, al objeto de afrontar la situación de emergencia de coronavirus COVID-19 de la Consejería de Sanidad, adjudicado por procedimiento sin publicidad. (Por vía art. 209 RAM) 6570
- **C-802/2020 RGEP.11983.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: convocatoria de licitación, del Contrato de emergencia, con el número de expediente A/SER-011508/2020 y Código CPV 98310000-9, 98312000-3, Tipo de contrato: Servicios de lavandería de ropa para el Hospital de Campaña de IFEMA, al objeto de afrontar la situación de emergencia de coronavirus COVID-19 de la Consejería de Sanidad, adjudicado por procedimiento sin publicidad. (Por vía art. 209 RAM) 6571

- **C-803/2020 RGEF.11984.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: convocatoria de licitación, del Contrato de emergencia, con el número de expediente A/SUM-014592/2020 y Código CPV 33111000-1, Tipo de contrato: Suministros para la adquisición de 2 cabinas plomadas para el Hospital de IFEMA, al objeto de afrontar la situación de emergencia de coronavirus COVID-19 de la Consejería de Sanidad, adjudicado por procedimiento sin publicidad. (Por vía art. 209 RAM) 6571
- **C-804/2020 RGEF.11985.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: convocatoria de licitación, del Contrato de emergencia, con el número de expediente ECON/000100/2020 y Código CPV 72611000-6, Tipo de contrato: Servicios de Soporte Técnico, Instalación y Mantenimiento de las infraestructuras TIC desplegadas en el hospital de campaña de IFEMA, al objeto de afrontar la situación de emergencia de coronavirus COVID-19 de la Consejería de Presidencia (Ente Público Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid), adjudicado por procedimiento sin publicidad. (Por vía art. 209 RAM) 6571-6572
- **C-805/2020 RGEF.11986.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: convocatoria de licitación, del Contrato de emergencia, con el número de expediente A/SER-011723/2020 y Código CPV 60100000-9, 63111000-0, Tipo de contrato: Servicios de transporte de productos sanitarios y otro equipamiento desde el Aeropuerto Adolfo Suarez - IFEMA (Hospital de Campaña), al objeto de afrontar la situación de emergencia de coronavirus COVID-19 de la Consejería de Sanidad, adjudicado por procedimiento sin publicidad. (Por vía art. 209 RAM) 6572
- **C-810/2020 RGEF.12023.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: fases de la desescalada ante la emergencia COVID-19. (Por vía art. 209 RAM) 6572
- **C-811/2020 RGEF.12024.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de su Consejería ante la desescalada por fases frente a la emergencia COVID-19. (Por vía art. 209 RAM) 6573
- **C-812/2020 RGEF.12048.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: decisiones tomadas desde su Consejería en materia educativa en la Comunidad de Madrid, con relación a las medidas tomadas para el comienzo del curso 2020/21 teniendo en cuenta la crisis motivada por el COVID-19. (Por vía art. 209 RAM) 6573

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

- **PCOP-1218/2020 RGEF.11715.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: elementos técnicos e informáticos que según el comunicado de la Presidenta de la Comunidad de Madrid se han instalado en su vivienda para poder estar conectada y, de esta manera, seguir en teletrabajo todas las cuestiones relativas a la gestión y seguimiento del coronavirus. 6574
- **PCOP-1222/2020 RGEF.11791.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: a raíz de la crisis provocada por la COVID-19, medidas que se plantea tomar el Gobierno Regional para impedir que se extiendan en nuestra comunidad las llamadas "colas del hambre". 6574
- **PCOP-1223/2020 RGEF.11792.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se plantea tomar el Gobierno Regional para impedir el aumento de la necesidad y la pobreza fruto de la emergencia COVID-19. 6574
- **PCOP-1224/2020 RGEF.11806.** Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los cuales el Gobierno de la Comunidad de Madrid excluye al Colegio de Médicos del asesoramiento del plan de desescalada de la Región. 6575
- **PCOP-1225/2020 RGEF.11807.** Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta bajo qué criterios técnicos-sanitarios el Gobierno de la Comunidad de Madrid decidió la derivación de personas mayores a hospitales durante la crisis del COVID-19..... 6575
- **PCOP-1226/2020 RGEF.11808.** Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid un plan de desescalada de la crisis producto del COVID-19 para las residencias de la región..... 6575
- **PCOP-1231/2020 RGEF.11821.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: fase de desarrollo en que se encuentran las aplicaciones móviles para el rastreo de contactos en casos de infección por SARS-CoV-2 para la Comunidad de Madrid. 6576
- **PCOP-1232/2020 RGEF.11822.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan de contratación de personal sanitario que tiene previsto el Gobierno de la Comunidad para atender a la población madrileña desde 1-05-20. 6576
- **PCOP-1233/2020 RGEF.11823.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: instalaciones que tienen previstas para aislar a los casos de madrileños confirmados o sospechosos de infección por SARS-CoV-2 y sus contactos que no puedan garantizar la cuarentena de una manera segura en su lugar de residencia..... 6576
- **PCOP-1234/2020 RGEF.11829.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas para facilitar la conciliación de la vida personal y familiar que plantea ante la desescalada de las medidas de confinamiento por la emergencia COVID-19 y la gradual apertura de los centros educativos. 6577

- **PCOP-1236/2020 RGEF.11831.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree que está haciendo todo lo posible para ayudar a los padres y las madres a conciliar la vida personal y laboral. 6577
- **PCOP-1237/2020 RGEF.11850.** De la Diputada Sra. Merchán Mesón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en un contexto de crisis social y económica resultante de la COVID-19 que conllevará dificultades económicas en las familias madrileñas, se pregunta si piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid modificar el sistema de becas universitarias para ampliar su alcance y beneficiarios. 6577
- **PCOP-1238/2020 RGEF.11851.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el servicio prestado por el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad ante la publicación de los contratos por el procedimiento de tramitación de emergencia y sin publicidad, tras el impacto del CORONAVIRUS SARS-CoV-2. 6578
- **PCOP-1239/2020 RGEF.11852.** Del Diputado Sr. Gómez Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha que tiene prevista el Consejo de Gobierno para que los Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) estén operativos en su totalidad. 6578
- **PCOP-1240/2020 RGEF.11853.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: asesoramiento técnico-científico-profesional con que toma el Gobierno las decisiones sanitarias relacionadas con la crisis de la pandemia COVID-19. 6578
- **PCOP-1241/2020 RGEF.11854.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios con los que el Gobierno establece las necesidades de personal sanitario para el diagnóstico, control y rastreo de casos en esta fase de la pandemia COVID-19. 6579
- **PCOP-1242/2020 RGEF.11855.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: explicación que tiene el Gobierno para los carteles colocados en los Servidos de Urgencias de Atención Primaria en los que se lee "El Servicio de Urgencia permanece cerrado hasta nueva orden ministerial". 6579
- **PCOP-1243/2020 RGEF.11856.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios con los que el Gobierno informa diariamente sobre la evolución en la Comunidad de Madrid de la pandemia COVID-19. 6579
- **PCOP-1244/2020 RGEF.11857.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del documento "Análisis sobre la situación epidemiológica y las capacidades estratégicas sanitarias de la Comunidad de Madrid dentro del plan de transición hacia una nueva normalidad" del Ministerio de Sanidad. 6579-6580
- **PCOP-1245/2020 RGEF.11858.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo garantiza el Gobierno la capacidad de la Comunidad de Madrid para realizar pruebas de PCR las 24 horas del día los 7 días de la semana, según afirma la Directora General de Salud Pública en su carta del 15-05-20 al Ministerio de Sanidad. 6580

- **PCOP-1246/2020 RGE.11859.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles han sido las instrucciones con las que el Servicio Madrileño de Salud ha gestionado las peticiones de ingreso hospitalario de pacientes procedentes de residencias de mayores. 6580
- **PCOP-1247/2020 RGE.11860.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planteamiento presupuestario que tiene la Comunidad de Madrid para afrontar los efectos de la crisis provocada por el COVID-19. 6580-6581
- **PCOP-1248/2020 RGE.11861.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para afrontar la caída de los ingresos derivados del gasto para afrontar la crisis por el COVID-19. 6581
- **PCOP-1249/2020 RGE.11889.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno previstos para conseguir la reconstrucción económica y social tras la pandemia del COVID-19. 6581
- **PCOP-1250/2020 RGE.11890.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de las medidas de apoyo a las pymes y empresas puestas en marcha por el Gobierno de la Comunidad de Madrid para acompañar las dificultades financieras resultantes de la crisis económica por pandemia COVID-19. 6581-6582
- **PCOP-1251/2020 RGE.11906.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la gestión de los "Hoteles Medicalizados" para hacer frente a COVID-19. 6582
- **PCOP-1252/2020 RGE.11907.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que han llevado a cabo ante la indicación dada por la dirección médica del Hospital Infanta Cristina, conocida por la prensa, de no permitir el ingreso de pacientes de residencia en el hospital ante la situación de saturación del centro. 6582
- **PCOP-1253/2020 RGE.11908.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que han puesto en marcha desde su Consejería relativas a los indicadores específicos de la detección temprana del Plan de Transición para pasar a la fase 1. 6582-6583
- **PCOP-1254/2020 RGE.11909.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que el SUMMA 112 cuenta con los medios materiales y humanos para realizar todas las PCR de la Comunidad de Madrid durante los fines de semana. 6583
- **PCOP-1255/2020 RGE.11924.** Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha considerado el Gobierno hacer uso de los recursos del Canal de Isabel II para la detección temprana de rebrotes del SARS-CoV-2. 6583
- **PCOP-1256/2020 RGE.11925.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que se están aplicando para la búsqueda de los contactos de los casos diagnosticados de infección por SARS-CoV-2 en la Comunidad de Madrid. 6583-6584

- **PCOP-1257/2020 RGEF.11926.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: estimación que hace de las necesidades de personal dedicado a la búsqueda e identificación de contactos de casos de infección por SARS-CoV-2 en las sucesivas fases de desescalada en la Comunidad de Madrid. 6584
- **PCOP-1258/2020 RGEF.11927.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para apoyar a los productores locales y a la pequeña industria agroalimentaria de nuestra región a comercializar sus productos durante la crisis del Coronavirus. 6584
- **PCOP-1259/2020 RGEF.11928.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del recién anunciado Plan de Apoyo al Campo y a la Industria Agroalimentaria de la región por la crisis del Coronavirus. 6584-6585
- **PCOP-1260/2020 RGEF.11929.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a organizar los recursos humanos de Atención Primaria del SERMAS para atender las necesidades de la población durante las distintas fases de la desescalada tras el confinamiento por la epidemia de SARS-CoV-2 en la Comunidad de Madrid. 6585
- **PCOP-1261/2020 RGEF.11930.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que contempla acerca de que el Gobierno de la Nación permita que la Comunidad de Madrid pase a la Fase II del proceso de desescalada. 6585
- **PCOP-1262/2020 RGEF.11931.** Del Diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan que tiene el Gobierno para la efectiva dotación de medios de protección del personal de la Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid frente al SARS-CoV-2 (COVID-19) en su reincorporación al trabajo por la reactivación de la actividad judicial. 6585-6586
- **PCOP-1263/2020 RGEF.11943.** Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: efecto sobre los datos de desigualdad social en la Comunidad de Madrid de la crisis del COVID-19. 6586
- **PCOP-1265/2020 RGEF.11945.** Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo explica el Gobierno las diferencias entre los diferentes distritos y municipios de Madrid en los datos de incidencia de la COVID-19. 6586
- **PCOP-1266/2020 RGEF.11946.** Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si plantea el Gobierno de la Comunidad de Madrid realizar un plan de choque para evitar el incremento de la desigualdad debido a la pandemia de la COVID-19. 6586-6587
- **PCOP-1267/2020 RGEF.12003.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: consideraciones que han motivado la creación de la nueva Viceconsejería de Salud Pública y Plan COVID-19. 6587
- **PCOP-1268/2020 RGEF.12004.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo a que ha llegado el Gobierno con la sanidad privada para hacer frente a la crisis COVID-19. 6587

- **PCOP-1269/2020 RGE.12011.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si respeta la Orden SND/257/2020, de 19 de marzo, por la que se declara la suspensión de apertura al público de establecimientos de alojamiento turístico, de acuerdo con el artículo 10.6 del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, el alojamiento en el que se encuentra la Presidenta realizando tareas propias de su cargo durante la emergencia COVID-19..... 6587-6588
- **PCOP-1270/2020 RGE.12012.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la transparencia del Gobierno Regional durante la emergencia COVID-19. 6588
- **PCOP-1272/2020 RGE.12020.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: a raíz de la crisis del COVID-19, se pregunta por qué plantea el Gobierno la modificación de la Ley del Suelo como una necesidad urgente..... 6588
- **PCOP-1274/2020 RGE.12022.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: a raíz de la crisis del COVID-19, se pregunta por qué pretende el Gobierno aprobar la modificación de la Ley del Suelo por la vía de la tramitación en lectura única. 6588
- **PCOP-1275/2020 RGE.12025.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno Regional del análisis llevado a cabo por el Instituto de Seguridad y Salud en el Trabajo sobre los 4 millones de mascarillas entregadas en diez días a las farmacias de la región durante la emergencia COVID-19..... 6589
- **PCOP-1276/2020 RGE.12026.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo evalúa el papel de la Comunidad de Madrid en el proceso de entrega de 4 millones de mascarillas a las farmacias de la región en diez días durante la emergencia COVID-19. 6589
- **PCOP-1277/2020 RGE.12027.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree que los 4 millones de mascarillas entregadas en diez días durante la emergencia COVID-19 a las farmacias de la Comunidad de Madrid para ser distribuidas a los madrileños y madrileñas cumplen los requisitos mínimos para ser útiles como mecanismo de protección. 6589
- **PCOP-1278/2020 RGE.12028.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está usando el Gobierno Regional alguna de los 4 millones de mascarillas que ha distribuido en 10 días durante la emergencia COVID-19 a las farmacias para que se repartan al conjunto de los madrileños y madrileñas. 6590
- **PCOP-1279/2020 RGE.12049.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos para la interposición de un recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Supremo, contra la Orden SND/339/2020, de 9 de mayo. 6590
- **PCOP-1280/2020 RGE.12050.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficientes las medidas extraordinarias que han previsto para el acceso de admisión para el curso 2020/2021 en los centros educativos tomando en consideración la situación del Estado de Alarma por el COVID-19..... 6590

- **PCOP-1281/2020 RGEF.12051.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficientes las infraestructuras educativas con las que cuenta la Comunidad de Madrid, teniendo en cuenta los nuevos protocolos extraordinarios, sanitarios y de seguridad provocados por el COVID-19. 6591
- **PCOP-1282/2020 RGEF.12052.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: protocolo que van a seguir para la realización de la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EvAU), por la situación extraordinaria, provocada por la crisis del COVID-19, a la que el alumnado de 2º de Bachillerato se tiene que enfrentar. 6591
- **PCOP-1283/2020 RGEF.12053.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a afrontar la Consejería de Educación la modificación y ampliación del currículo en Educación Secundaria Obligatoria (1º y 2º de ESO) en la asignatura de Educación Física, el próximo curso 2020/21, teniendo en cuenta las medidas a adoptar por el COVID-19. 6591
- **PCOP-1284/2020 RGEF.12062.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene pensada alguna modificación de las ayudas al alquiler para jóvenes en el contexto de emergencia COVID-19. 6592
- **PCOP-1285/2020 RGEF.12063.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el impacto de la emergencia COVID-19 en la juventud madrileña. 6592
- **PCOP-1286/2020 RGEF.12064.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas específicas que contempla el Gobierno Regional para ayudar a la juventud a hacer frente a la emergencia COVID-19. 6592
- **PCOP-1287/2020 RGEF.12075.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si no cree la Presidenta que es el momento de lanzar un ambicioso plan de vivienda en Madrid para dar vivienda y puestos de trabajo a los que lo han perdido por la crisis del coronavirus. 6592-6593
- **PCOP-1288/2020 RGEF.12076.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a evitar el problema que se va a producir en las familias con niños cuyos padres van a querer incorporarse al trabajo y no van a poder por no tener abiertos los colegios por el miedo a contagio por coronavirus. 6593
- **PCOP-1289/2020 RGEF.12077.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene usted preparado un plan de contingencia para hacer frente a un rebrote de coronavirus en Madrid. 6593
- **PCOP-1291/2020 RGEF.12079.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si no cree la Presidenta que hay que modificar el sistema de transmisión de datos epidemiológicos que se ha demostrado lento e ineficaz en la crisis del coronavirus. 6593-6594

- **PCOP-1292/2020 RGE.12080.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si no cree la Presidenta que sería adecuado que los diputados tuviéramos acceso a los informes presentados con sus anexos para solicitar los cambios de fase necesarios en el proceso de desescalada relativo al confinamiento por coronavirus..... 6594
- **PCOP-1293/2020 RGE.12081.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se está planteando la Presidenta sistemas de control de contagiadores infectados de coronavirus mediante aplicaciones móviles..... 6594
- **PCOP-1294/2020 RGE.12082.** De la Diputada Sra. Aymerich D’Olhaberriague, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que contempla el Gobierno Regional para reforzar a los municipios de Madrid que incrementan su población por segundas residencias ante un cambio de fase teniendo en cuenta la pandemia del COVID-19. 6594-6595
- **PCOP-1296/2020 RGE.12085.** Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tenía conocimiento el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la existencia de una orden de no hospitalizar a personas mayores de residencias de la región durante la crisis del COVID-19. 6595
- **PCOP-1297/2020 RGE.12086.** Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la decisión adoptada por algunos centros de salud de la región de no derivar pacientes de residencias a los mismos durante la crisis del COVID-19. 6595
- **PCOP-1298/2020 RGE.12087.** Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: mecanismos que tiene previstos el Gobierno de la Comunidad de Madrid para hacer frente a la crisis alimentaria y las situaciones de extrema pobreza derivadas de la crisis originada por el COVID-19. 6595-6596
- **PCOP-1299/2020 RGE.12088.** Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está implantando su Gobierno para el cambio de Fase en el proceso de desescalada..... 6596
- **PCOP-1300/2020 RGE.12089.** Del Diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene para la reactivación de la Comunidad de Madrid con motivo de la crisis del COVID-19. ... 6596
- **PCOP-1301/2020 RGE.12090.** Del Diputado Sr. Arribas del Barrio, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones e infraestructuras sanitarias que está valorando poner en marcha el Gobierno Regional para hacer frente a crisis como la del COVID-19..... 6596-6597
- **PCOP-1302/2020 RGE.12091.** De la Diputada Sra. Camins Martínez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a contribuir la reciente aprobación del Proyecto Madrid Nuevo Norte al impulso y reactivación de la economía regional tras los efectos del COVID-19..... 6597

- **PCOP-1303/2020 RGE.12092.** De la Diputada Sra. Sánchez-Camacho Pérez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: balance que hace el Gobierno Regional sobre el funcionamiento del teletrabajo en la Comunidad de Madrid con motivo de la crisis sanitaria del COVID-19. 6597
- **PCOP-1304/2020 RGE.12093.** Del Diputado Sr. Soler-Espiauba Gallo, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno Regional para reducir las trabas y facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias a los ciudadanos y a los empresarios y a los autónomos de la región afectados por la crisis del COVID-19. ... 6597-6598
- **PCOP-1305/2020 RGE.12094.** De la Diputada Sra. Negro Konrad, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno Regional sobre los estudios realizados por la inspección en relación a la actividad educativa no presencial desarrollada durante la pandemia del COVID-19. 6598
- **PCOP-1306/2020 RGE.12095.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene pensado llevar a cabo el Gobierno para coordinar la adaptación de las Universidades que están en la Comunidad de Madrid a la nueva situación consecuencia del COVID-19. 6598
- **PCOP-1307/2020 RGE.12096.** De la Diputada Sra. Causapié Lopesino, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: recursos de carácter social y sanitario que ha puesto el Gobierno para afrontar el proceso establecido en el Plan de transición hacia la nueva normalidad en los centros residenciales y otros servicios de atención a personas mayores en situación de dependencia. 6598-6599
- **PCOP-1308/2020 RGE.12097.** Del Diputado Sra. López Montero, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: participación del sistema científico madrileño en la lucha contra el COVID-19. 6599
- **PCOP-1310/2020 RGE.12099.** De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: programas que va a poner en funcionamiento el Gobierno para fomentar el empleo en las zonas rurales de la Comunidad de Madrid tras la crisis del COVID-19..... 6599
- **PCOP-1311/2020 RGE.12100.** Del Diputado Sr. Marcos Arias, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera necesario el Gobierno un pacto de reconstrucción en materia social en la Comunidad de Madrid. 6599
- **PCOP-1312/2020 RGE.12101.** De la Diputada Sra. Santiago Camacho, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera necesario aplicar un nuevo modelo para las residencias de mayores y de personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid. 6600
- **PCOP-1313/2020 RGE.12102.** Del Diputado Sr. Rubio Ruiz, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha adoptado el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con el transporte público, conforme a la evolución de la crisis generada por la COVID-19. 6600
- **PCOP-1314/2020 RGE.12103.** Del Diputado Sr. Zafra Hernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que la transparencia debe ser un elemento esencial en la gestión de la pandemia por COVID-19 en la Fase 1 que afronta la Comunidad de Madrid..... 6600

- **PCOP-1315/2020 RGEF.12104.** Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la relación institucional que está manteniendo su Gobierno con el Gobierno de España durante esta crisis del COVID-19..... 6601
- **PCOP-1316/2020 RGEF.12105.** Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: estrategia planteada por su Gobierno para relanzar a los comercios de Madrid durante la desescalada..... 6601

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- **PCOC-828/2020 RGEF.11800.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, con el siguiente objeto: papel que ha desarrollado la Consejería de Hacienda y Función Pública en la gestión del dinero público destinado al operativo de compras y adquisición de materiales en la crisis del COVID-19..... 6601-6602
- **PCOC-829/2020 RGEF.11801.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, con el siguiente objeto: Plan de medidas de estímulo monetario y fiscal tiene que tiene el Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid desde el punto de vista presupuestario, para garantizar el mantenimiento del tejido productivo en la Comunidad de Madrid por los efectos del COVID-19..... 6602
- **PCOC-830/2020 RGEF.11802.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno Regional adecuada su estrategia de financiación de recursos destinados a paliar las consecuencias del COVID-19. 6602
- **PCOC-839/2020 RGEF.11824.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: fase de desarrollo en que se encuentran las aplicaciones móviles para rastreo de contactos de casos de infección por SARS-CoV-2 para la Comunidad de Madrid..... 6602-6603
- **PCOC-840/2020 RGEF.11825.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan de contratación de personal sanitario que tiene previsto el Gobierno de la Comunidad para atender a la población madrileña desde el 1-05-20. 6603
- **PCOC-841/2020 RGEF.11826.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: instalaciones que tienen previstas para aislar a los casos de madrileños confirmados o sospechosos de infección por SARS-CoV-2 y sus contactos que no puedan garantizar la cuarentena de una manera segura en su lugar de residencia. 6603
- **PCOC-842/2020 RGEF.11832.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: medidas para facilitar la conciliación de la vida personal y familiar que plantea coordinar con otras áreas de gobierno ante la desescalada de las medidas de confinamiento por la emergencia COVID-19 y la gradual apertura de los centros educativos..... 6603-6604

- **PCOC-843/2020 RGEF.11833.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: se pregunta si se está coordinando con otras Consejerías para la implementación de políticas que faciliten la conciliación de la vida personal y familiar acompañadas con el retorno a las clases en el escenario de desescalada de la emergencia COVID-19. 6604
- **PCOC-844/2020 RGEF.11892.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno en relación con las futuras demandas de conciliación que pueden surgir en la crisis COVID-19. 6604
- **PCOC-845/2020 RGEF.11893.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valoran los resultados de gestión de AVALMADRID, SRG de las subvenciones de Comunidad de Madrid, destinadas a facilitar avales y préstamos, para autónomos y pymes, con ocasión de la crisis COVID-19. 6604-6605
- **PCOC-846/2020 RGEF.11910.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace de la gestión de los "Hoteles Medicalizados" para hacer frente a COVID-19. 6605
- **PCOC-847/2020 RGEF.11911.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: medidas que han llevado a cabo ante la indicación dada por la dirección médica del Hospital Infanta Cristina, conocida por la prensa, de no permitir el ingreso de pacientes de residencia en el hospital ante la situación de saturación del centro. 6605
- **PCOC-848/2020 RGEF.11912.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: medidas que han puesto en marcha desde su Consejería relativas a los Indicadores específicos de la detección temprana del Plan de Transición para pasar a la Fase 1. 6605-6606
- **PCOC-849/2020 RGEF.11913.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que el SUMMA 112 cuenta con los medios materiales y humanos para realizar todas las PCR de la Comunidad de Madrid durante los fines de semana. 6606
- **PCOC-850/2020 RGEF.11935.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: criterios que se están aplicando para la búsqueda de los contactos de los casos diagnosticados de infección por SARS-CoV-2 en la Comunidad de Madrid. 6606
- **PCOC-851/2020 RGEF.11936.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: estimación que hace de las necesidades de personal dedicado a la búsqueda e identificación de contactos de casos de infección por SARS-CoV-2 en las sucesivas fases de desescalada en la Comunidad da Madrid. 6606-6607
- **PCOC-852/2020 RGEF.11937.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a organizar los recursos humanos de Atención Primaria del SERMAS para atender las necesidades de la población durante las distintas fases de la desescalada tras el confinamiento por la epidemia de SARS-CoV-2 en la Comunidad de Madrid. 6607

- **PCOC-853/2020 RGE.12071.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene pensada alguna modificación de las ayudas al alquiler para jóvenes en el contexto de emergencia COVID-19..... 6607
- **PCOC-854/2020 RGE.12072.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el impacto de la emergencia COVID-19 en la juventud madrileña. 6607-6608
- **PCOC-855/2020 RGE.12073.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: medidas específicas que contempla el Gobierno Regional para ayudar a la juventud a hacer frente a la emergencia COVID-19..... 6608

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

- **PI-7067/2020 RGE.11684.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe remitido por el Gobierno de la Comunidad de Madrid que ha enviado en relación con la propuesta de distribución del Fondo No Rembolsable para atender el gasto sanitario. 6608
- **PI-7068/2020 RGE.11685.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la información recogida en los cuestionarios relativos a los impactos presupuestarios derivados del coronavirus SARS-CoV-2 en la Comunidad de Madrid remitidos al Ministerio de Hacienda en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo. 6608-6609
- **PI-7070/2020 RGE.11700.** Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: documentos que avalan la cesión de los hoteles de la cadena Room Mate a las distintas Consejerías de la Comunidad de Madrid durante la pandemia del COVID-19. 6609
- **PI-7071/2020 RGE.11701.** Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de habitaciones utilizadas en el hotel Room Mate Mario durante la epidemia del COVID-19, cedidas a la Comunidad de Madrid. ... 6609
- **PI-7072/2020 RGE.11702.** Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de habitaciones utilizadas en el hotel Room Mate Oscar durante la epidemia del COVID-19, cedidas a la Comunidad de Madrid. ... 6609
- **PI-7073/2020 RGE.11703.** Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de habitaciones utilizadas en el hotel Room Mate Laura durante la epidemia del COVID-19, cedidas a la Comunidad de Madrid. ... 6609
- **PI-7074/2020 RGE.11704.** Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de habitaciones utilizadas en el hotel Room Mate Macarena Gran Vía durante la epidemia del COVID-19, cedidas a la Comunidad de Madrid. 6609
- **PI-7075/2020 RGE.11705.** Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de habitaciones utilizadas en el hotel Room Mate Alicia durante la epidemia del COVID-19, cedidas a la Comunidad de Madrid. ... 6609

- **PI-7076/2020 RGE.11706.** Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de habitaciones utilizadas en el hotel Room Mate Alba durante la epidemia del COVID-19, cedidas a la Comunidad de Madrid. ... 6609
- **PI-7077/2020 RGE.11707.** Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe del gasto realizado que ha realizado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para adaptar los apartahoteles en los que ha residido la Presidenta de la Comunidad durante la epidemia del COVID-19. 6609
- **PI-7078/2020 RGE.11708.** Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: facturas de los gastos en los que ha incurrido la Comunidad de Madrid para adaptar los apartahoteles en los que ha residido la Presidenta de la Comunidad de Madrid durante la epidemia del COVID-19. 6610
- **PI-7083/2020 RGE.11720.** Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de contratos de emergencia que se han realizado por parte de la Comunidad de Madrid durante los meses de marzo, abril y mayo de 2020. 6610
- **PI-7084/2020 RGE.11721.** De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: contratos suscritos entre cualquier Consejería de la Comunidad de Madrid y la empresa Room Mate, S.A., durante el año 2020. 6610
- **PI-7087/2020 RGE.11724.** De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: documentos que obren en poder de la Comunidad de Madrid que reflejen actos preparatorios para formalizar un contrato público con la entidad Room Mate, S.A. 6610
- **PI-7088/2020 RGE.11725.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia del contrato de suministro de 10.000 unidades de protectores faciales para el personal de la administración de justicia, con la empresa Momo Art Interiorismo, S.L., por un importe de 36.058 euros, según Acuerdo de Gobierno de 13-05-20. 6610
- **PI-7089/2020 RGE.11726.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe por el que se da cuenta de la Resolución de 28-04-20, por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, del suministro para la adquisición de embalajes de seguridad biológica para el transporte de muestras humanas destinadas al diagnóstico de SARS-CoV-2 para el Laboratorio Regional de Salud Pública de la Comunidad de Madrid, a la empresa Tempack Packaging Solutions, S.L., por un importe total estimado de 72.963 euros (IVA incluido), según Acuerdo de Gobierno de 13-05-20. 6610
- **PI-7090/2020 RGE.11727.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe por el que se da cuenta de la Resolución de 28-04-20, por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, del suministro para la adquisición de medios de transporte de virus para la toma de muestras humanas destinadas al diagnóstico de SARS-CoV-2 para el Laboratorio Regional de Salud Pública de la Comunidad de Madrid, a la empresa Vircell Spain, S.L.U., por un importe total estimado de 200.376 euros (IVA incluido), según Acuerdo de Gobierno de 13-05-20. 6610

- **PI-7091/2020 RGEP.11728.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los suministros correspondientes a la adquisición de equipos de protección individual (EPIs) como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 2.288.327,80 euros (IVA incluido), según Acuerdo de Gobierno de 13-05-20..... 6611
- **PI-7092/2020 RGEP.11729.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los suministros correspondientes a la adquisición de equipos de protección individual (EPIs) y material sanitario para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA) como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 8.595.353,05 euros (IVA incluido), según Acuerdo de Gobierno de 13-05-20..... 6611
- **PI-7093/2020 RGEP.11730.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los suministros correspondientes a la adquisición de equipos de material sanitario, material de laboratorio y material de limpieza para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA) como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 381.948,79 euros (IVA incluido), según Acuerdo de Gobierno de 13-05-20. 6611
- **PI-7094/2020 RGEP.11731.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los suministros correspondientes a la adquisición de equipos de protección individual (EPIs) y material sanitario para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 4.786.261,28 euros (IVA incluido), según Acuerdo de Gobierno de 13-05-20..... 6611
- **PI-7095/2020 RGEP.11732.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio de montaje complementario de la instalación de gases medicinales para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 786.671,12 euros (IVA incluido), según Acuerdo de Gobierno de 13-05-20.. 6611
- **PI-7096/2020 RGEP.11733.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe por el que se da cuenta de la prórroga de la tramitación de emergencia de la contratación de la gestión de un servicio complementario de Contact Center al ya existente de Información y Atención al Ciudadano 012 de la Comunidad de Madrid, adjudicado de forma directa a las empresas Fitex Ilunion, S. A., Ilunion Contac Center, S.A., e Ilunion Cee Contact Center, S.A., por un importe estimado de 400.000 Euros, IVA incluido, y un plazo estimado de un mes, según Acuerdo de Gobierno de 6-05-20. 6611-6612

- **PI-7097/2020 RGEPI.11734.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo por el que se convalida el gasto derivado de la prestación del servicio de desinfección en los edificios sedes de organismos judiciales de la Comunidad de Madrid como consecuencia del COVID-19, por la empresa Andasur, Control de Plagas, S.L., por un importe de 43.539,07 euros, durante los días 16 a 23 de marzo, según Acuerdo de Gobierno de 6-05-20. 6612
- **PI-7098/2020 RGEPI.11735.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo por el que se aprueban las normas reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa de las ayudas destinadas a prestar apoyo financiero a las PYMES y autónomos madrileños afectados por el COVID-19, según Acuerdo de Gobierno de 6-05-20. 6612
- **PI-7099/2020 RGEPI.11736.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 8.000.000 euros para financiar las ayudas destinadas a prestar apoyo financiero a las PYMES y autónomos madrileños afectados por el COVID-19, según Acuerdo de Gobierno de 6-05-20. 6612
- **PI-7100/2020 RGEPI.11737.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo por el que se autoriza la ampliación del gasto por importe de 3.000.000 euros, para financiar las ayudas del programa de consolidación del trabajo autónomo durante el año 2020, según Acuerdo de Gobierno de 6-05-20. 6612
- **PI-7101/2020 RGEPI.11738.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo por el que se autoriza el gasto correspondiente a la adquisición por emergencia de material sanitario para uso de profesionales, pacientes y población, ante la situación excepcional provocada por el virus COVID-19, por un importe total de 20.900.000 euros, según Acuerdo de Gobierno de 6-05-20. 6612
- **PI-7102/2020 RGEPI.11739.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo por el que se autoriza el gasto correspondiente a la contratación por emergencia de los medios de transporte aéreo necesarios para el traslado de suministros de material sanitario desde el extranjero con motivo de la situación excepcional provocada por el virus COVID-19, por un importe total de 9.000.000 euros, según Acuerdo de Gobierno de 6-05-20. 6612
- **PI-7103/2020 RGEPI.11740.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio de montaje de la instalación de gases medicinales para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 1.760.181,91 euros (IVA incluido), según Acuerdo de Gobierno de 6-05-20. 6612-6613
- **PI-7104/2020 RGEPI.11741.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro de oxígeno líquido medicinal y oxígeno comprimido para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 405.854,88 euros (IVA incluido), según Acuerdo de Gobierno de 6-05-20. 6613

- **PI-7105/2020 RGE.11742.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro de oxígeno líquido medicinal y oxígeno comprimido para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 268.344,96 euros (IVA incluido), según Acuerdo de Gobierno de 6-05-20. 6613
- **PI-7106/2020 RGE.11743.** Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del "Servicio de gestión integral de los residuos biosanitarios específicos (RBE) y los residuos asimilables a urbanos (RSU) del hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA)", como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 659.070,68 euros (IVA incluido), según Acuerdo de Gobierno de 6-05-20. 6613
- **PI-7107/2020 RGE.11744.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe por el que se da cuenta de los acuerdos del órgano de contratación del Ente Público Hospital Universitario de Fuenlabrada por los que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de distintos servicios y suministros como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 2.357.279,65 euros (IVA incluido), según Acuerdo de Gobierno de 6-05-20. 6613
- **PI-7108/2020 RGE.11745.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe por el que se da cuenta de los acuerdos del órgano de contratación del Ente Público Hospital Universitario de Fuenlabrada por los que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de distintos suministros como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 1.387.484,28 euros (IVA incluido), según Acuerdo de Gobierno de 6-05-20. 6613
- **PI-7109/2020 RGE.11746.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe por el que se da cuenta de la adquisición por emergencia de material sanitario diverso, equipamiento y de los medios de transporte aéreo necesarios para su traslado desde el extranjero, con motivo de la situación excepcional provocada por el virus COVID-19, por un importe total de 80.667.720,46 euros, según Acuerdo de Gobierno de 6-05-20. 6614
- **PI-7110/2020 RGE.11747.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia para la contratación de servicios de atención social, atención sanitaria, atención personal, alimentación y otros servicios complementarios, para el funcionamiento del hotel Room Mate Alicia y del hotel Room Mate Alba, como espacios de uso residencial de personas mayores, dentro del marco de las medidas para hacer frente a la crisis sanitaria derivada del brote de coronavirus (COVID-19), por un importe estimado de 806.193,15 euros y un plazo estimado de 3, según Acuerdo de Gobierno de 6-05-20. 6614
- **PI-7111/2020 RGE.11748.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia de la contratación del servicio de transporte y distribución de equipos de protección individual y equipos de teletrabajo, a causa de la situación de emergencia derivada del brote de coronavirus (COVID-19), por un importe estimado de 65.000 euros, según Acuerdo de Gobierno de 6-05-20. 6614

- **PI-7113/2020 RGEPI.11765.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe del contrato entre la Comunidad de Madrid y Telepizza y Rodilla durante la emergencia COVID-19. 6614
- **PI-7116/2020 RGEPI.11768.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: diferencia económica entre el importe del contrato entre la Comunidad de Madrid y Telepizza durante la emergencia COVID-19 y el importe del contrato entre la Comunidad de Madrid y 13 empresas de catering durante la emergencia COVID-19 en relación a los menús de los niños y niñas pertenecientes a familias beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción. 6614
- **PI-7117/2020 RGEPI.11769.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe jurídico por el que el Gobierno Regional considera pertinente el traslado de la Presidenta de la Comunidad de Madrid al hotel Plaza España Skyline Be Mate de Plaza de España, a pesar del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma, de la Orden SNS/257/2020, de 19 de marzo, por la que se declara la suspensión de apertura de alojamiento turístico, y la Orden TMA/277/2020, de 23 de marzo, por la que se declaran servicios esenciales a determinados alojamientos turísticos. 6614
- **PI-7131/2020 RGEPI.11776.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: protocolos adoptados, a raíz de la emergencia COVID-19, para las usuarias de los centros de emergencia que forman parte de la Red de atención integral para la violencia de género. Desglose por centro y fecha de aprobación. 6615
- **PI-7132/2020 RGEPI.11777.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: protocolos adoptados, a raíz de la emergencia COVID-19, para las usuarias de los centros de acogida que forman parte de la Red de atención integral para la violencia de género. Desglose por centro y fecha de aprobación. 6615
- **PI-7133/2020 RGEPI.11778.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: protocolos adoptados, a raíz de la emergencia COVID-19, para las usuarias de los pisos tutelados que forman parte de la Red de atención integral para la violencia de género. Desglose por centro y fecha de aprobación. 6615
- **PI-7134/2020 RGEPI.11779.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: protocolos adoptados, a raíz de la emergencia COVID-19, para las usuarias de los centros destinados a víctimas de trata con fines de explotación sexual que forman parte de la Red de atención integral para la violencia de género. Desglose por centro y fecha de aprobación. 6615
- **PI-7135/2020 RGEPI.11780.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: protocolos adoptados, a raíz de la emergencia COVID-19, para las usuarias de los centros para mujeres jóvenes víctimas de violencia sexual que forman parte de la Red de atención integral para la violencia de género. Desglose por centro y fecha de aprobación. 6615
- **PI-7136/2020 RGEPI.11781.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: protocolos adoptados, a raíz de la emergencia COVID-19, para las usuarias de los centros para mujeres reclusas y exreclusas y para sus hijos que forman parte de la Red de atención integral para la violencia de género. ... 6615

- **PI-7137/2020 RGEPI.11782.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: protocolos adoptados, a raíz de la emergencia COVID-19, para las profesionales de los centros de emergencia que forman parte de la Red de atención integral para la violencia de género. Desglose por centro y fecha de aprobación..... 6615
- **PI-7138/2020 RGEPI.11783.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: protocolos adoptados, a raíz de la emergencia COVID-19, para las profesionales de los centros de acogida que forman parte de la Red de atención integral para la violencia de género. Desglose por centro y fecha de aprobación..... 6616
- **PI-7139/2020 RGEPI.11784.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: protocolos adoptados, a raíz de la emergencia COVID-19, para las profesionales de los pisos tutelados que forman parte de la Red de atención integral para la violencia de género. Desglose por centro y fecha de aprobación..... 6616
- **PI-7140/2020 RGEPI.11785.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: protocolos adoptados, a raíz de la emergencia COVID-19, para las profesionales de los centros para mujeres jóvenes víctimas de violencia sexual que forman parte de la Red de atención integral para la violencia de género. Desglose por centro y fecha de aprobación..... 6616
- **PI-7141/2020 RGEPI.11786.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: protocolos adoptados, a raíz de la emergencia COVID-19, para las profesionales de los centros para mujeres reclusas y exreclusas y para sus hijos que forman parte de la Red de atención integral para la violencia de género..... 6616
- **PI-7142/2020 RGEPI.11787.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuánto dinero adicional va a ser necesario para poder ofrecer las 15 plazas adicionales anunciadas por el Consejero de Políticas Sociales en la reunión mantenida con las portavoces de los grupos parlamentarios en la Comisión de Mujer, el pasado 11 de mayo, con motivo de la emergencia COVID-19..... 6616
- **PI-7143/2020 RGEPI.11788.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: porcentaje y número en que se han visto incrementadas las peticiones de ayudas económicas en materia de violencia de género que menciona el Gobierno en la reunión mantenida con las portavoces de los grupos parlamentarios en la Comisión de Mujer, el pasado 11 de mayo, con motivo de la emergencia COVID-19..... 6616
- **PI-7144/2020 RGEPI.11789.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: protocolos adoptados, a raíz de la emergencia COVID-19, para las profesionales de los centros destinados a víctimas de trata con fines de explotación sexual que forman parte de la Red de atención integral para la violencia de género. Desglose por centro y fecha de aprobación. 6616
- **PI-7145/2020 RGEPI.11803.** Del Diputado Sr. Gómez Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes de la Dirección Médica del Hospital Universitario La Paz, sobre las necesidades de las "Obras de acondicionamiento de espacios para consultas, gimnasios de rehabilitación y salas de curas en el centro de especialidades Peñagrande por el COVID-19", Expediente EMER 71.1/2020 P.E. 71.1/2020 Proyecto 2020/000164..... 6617

- **PI-7146/2020 RGEPI.11804.** Del Diputado Sr. Gómez Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes de los Servicios Técnicos de Mantenimiento del Hospital Universitario La Paz, sobre las necesidades de las "Obras de acondicionamiento de espacios para consultas, gimnasios de rehabilitación y salas de curas en el centro de especialidades Peñagrande por el COVID-19", Expediente EMER 71.1/2020 P.E. 71.1/2020 Proyecto 2020/000164. 6617
- **PI-7147/2020 RGEPI.11805.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del "Informe de las capacidades estratégicas sanitarias de la Comunidad de Madrid (según modelo facilitado por el Ministerio de Sanidad)" remitido por el Consejero de Sanidad el pasado 13 de mayo al Ministerio de Sanidad. 6617
- **PI-7150/2020 RGEPI.11842.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes y estudios que maneja el Gobierno sobre el impacto de género en el ámbito de la conciliación personal y laboral de las medidas de confinamiento producidas por la emergencia COVID-19 en la Comunidad de Madrid. 6617
- **PI-7152/2020 RGEPI.11862.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del contrato de Servicio tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el número de expediente 120/2020 y Código CPV 55000000-0, para la "contratación servicio de entrega de comida a domicilio a personas mayores especialmente vulnerables afectados por la suspensión de las actividades de atención diurna en la Comunidad de Madrid, mientras dure la situación de emergencia derivada del brote de coronavirus (COVID-19)", publicado en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, el 16-04-20 y adjudicado el 12-05-20. Con un presupuesto base de licitación (sin impuestos) de 27.848,81 euros, resultando adjudicatario Fundación Juan XXIII Roncalli, con un importe de adjudicación 1.215,5 euros. 6617
- **PI-7153/2020 RGEPI.11863.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del contrato de Servicio tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el número de expediente 121/2020 y Código CPV 33000000-0, para la "contratación del suministro de equipos de protección individual (EPIs) para el personal de atención directa a los usuarios en los centros residenciales de la Comunidad, dentro del marco de las medidas para hacer frente a la crisis sanitaria derivada del brote de coronavirus (COVID-19)", publicado en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, el 16-04-20 y adjudicado 20-04-20. Con un presupuesto base de licitación importe total 5.665.671,69 euros, resultando adjudicatario ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA, S.L. con un importe 3.178.428 euros, LOST SIMETRY, S.L. con un importe 412.561,6 euros, LOST SIMETRY, S.L. con un importe 1.873.080 euros, ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA, S.L. con un importe 6.471,44 euros; LOST SIMETRY, S.L. con un importe 194.664,8 euros, LOST SIMETRY, S.L. con un importe 465,85 euros, haciendo un total de 5.665.671,69 euros. 6617-6618
- **PI-7154/2020 RGEPI.11864.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del contrato de Servicio tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el número de expediente 122/2020 y Código CPV 85000000-9, para la "contratación de los servicios y suministros necesarios para la atención de población vulnerable de la Comunidad de Madrid entre la que se encuentra la población sin hogar" para hacer frente a la crisis sanitaria derivada del brote de coronavirus (COVID-19)" publicado en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid el 16-04-20 y adjudicado el 20-04-20. Con un presupuesto base de licitación (sin impuestos) de 780.389,55 euros. 6618

- **PI-7155/2020 RGEPI.11865.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del contrato de Servicio tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el número de expediente 124/2020 y Código CPV 90900000-6, para la "contratación, en los centros de servicios sociales de la Comunidad de Madrid, de servicios auxiliares para la atención y cuidado de los usuarios, servicios de limpieza y servicios de cocina para hacer frente a la crisis sanitaria derivada del brote de coronavirus (COVID-19)" publicado en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid el 16-04-20 y adjudicado el 20-04-20. Con un presupuesto base de licitación (sin impuestos) de 624.000 euros. 6618
- **PI-7156/2020 RGEPI.11866.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del contrato de Servicio tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el número de expediente 125/2020 y Código CPV 55110000-4, para la "contratación de puesta en marcha y funcionamiento de hoteles, como espacios de uso residencial de personas mayores para hacer frente a la crisis sanitaria derivada del brote de coronavirus (COVID-19)" publicado en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid el 16-04-20, con un importe de 275.000 Estado de la licitación Pendiente adjudicación pendiente..... 6618
- **PI-7157/2020 RGEPI.11867.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del contrato de Servicio tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el número de expediente 125/2020 y Código CPV 55110000-4, para la "contratación de puesta en marcha y funcionamiento de hoteles, como espacios de uso residencial de personas mayores para hacer frente a la crisis sanitaria derivada del brote de coronavirus (COVID-19)" publicado en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid el 16-04-20, resultando adjudicado el 12 de mayo con un presupuesto base licitación, importe total de 565.749,58 y resultando adjudicada dicha licitación con el importe de 565.749,58 al adjudicatario Room Mate S.A. ... 6618-6619
- **PI-7158/2020 RGEPI.11868.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del contrato de Servicio tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el número de expediente 125/2020 y Código CPV 55110000-4, para la "contratación de puesta en marcha y funcionamiento de hoteles, como espacios de uso residencial de personas mayores" para hacer frente a la crisis sanitaria derivada del brote de coronavirus (COVID-19)" publicado en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid el 16-04-20, resultando adjudicado el 12 de mayo con un presupuesto base licitación, importe total de 565.749,58 resultando adjudicada dicha licitación con el importe de 240.443,57 como adjudicatario Coordinadora del Tercer Sector de la Comunidad de Madrid Room Mate, S.A..... 6619
- **PI-7159/2020 RGEPI.11869.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del contrato de Servicio tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el número de expediente 125/2020 y Código CPV 55110000-4, para la "contratación de puesta en marcha y funcionamiento de hoteles, como espacios de uso residencial de personas mayores" para hacer frente a la crisis sanitaria derivada del brote de coronavirus (COVID-19)" publicado en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid el 16-04-20, resultando adjudicado el 12 de mayo con un presupuesto base licitación, importe total de 806.193,15 y resultando adjudicada dicha licitación con el importe de 240.443,57 como adjudicatario Coordinadora del Tercer Sector de la Comunidad de Madrid Room Mate, S.A..... 6619

- **PI-7160/2020 RGEF.11870.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del contrato de Servicio tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el número de expediente 125/2020 y Código CPV 55110000-4, para la "contratación de puesta en marcha y funcionamiento de hoteles, como espacios de uso residencial de personas mayores" para hacer frente a la crisis sanitaria derivada del brote de coronavirus (COVID-19)" publicado en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid el 16-04-20..... 6619
- **PI-7161/2020 RGEF.11871.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del contrato realizado por la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, referente al material necesario para el COVID-19, del contrato tramitado por emergencia, Tipo de contrato: Servicio adjudicado por procedimiento sin publicidad con el número de expediente 126/2020 y Código CPV 18143000-3, 64222000-8 y referido: Contrato de emergencia para la "contratación del servicio de transporte y distribución de equipos de protección individual y equipos de teletrabajo entre los centros adscritos" para hacer frente a la crisis sanitaria derivada del brote de coronavirus (COVID-19)" publicado en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid el 16-04-20 y adjudicado el 12-05-20. Con un presupuesto base de licitación importe total de 65.000 euros resultando adjudicatario Ordax Coordinadora de Transportes y Mercancías, S.L. por el mismo importe licitado. 6619-6620
- **PI-7162/2020 RGEF.11872.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1305-20 referido al servicio de vigilancia y seguridad en las Líneas 7, 9 y 9b de la Red del Ferrocarril Metropolitano de Madrid, por un importe total de 22.606.523,59 euros (IVA. incluido), adjudicado a la empresa Securisa, Servicios Integrales de Seguridad, S.A. y una duración del contrato de 18 meses..... 6620
- **PI-7163/2020 RGEF.11873.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del contrato realizado por la Consejería de Educación y Juventud, referente al material necesario para el COVID-19, del contrato tramitado por emergencia, Tipo de contrato: Suministros adjudicado por procedimiento sin publicidad con el número de expediente A/SUM-012150/2020 y Código CPV 48820000-2 y referido: Contrato de emergencia para el Suministro de servidores y otros elementos afines para la plataforma de EDUCAMADRID que permitan hacer frente al incremento de demanda del servicio derivado de las medidas de lucha adoptadas contra el COVID-19 publicado en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid el 27-03-20 y adjudicado el 07-05-20. Con un presupuesto base de licitación Importe total de 596.082,3 euros resultando adjudicatario Sistemas Informáticos Abiertos, S.A. por el mismo importe licitado..... 6620
- **PI-7167/2020 RGEF.11900.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo del Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se autoriza la ampliación del gasto por importe de 3.000.000 euros, para financiar las ayudas del programa de consolidación del trabajo autónomo durante el año 2020. 6620
- **PI-7168/2020 RGEF.11901.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo del Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se autoriza un gasto por importe de 8.000.000 de euros para financiar las ayudas destinadas a prestar apoyo financiero a las pymes y autónomos madrileños afectados por el COVID-19, en el año 2020. 6620

- **PI-7169/2020 RGEP.11902.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo del Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se aprueban las normas reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa de las ayudas destinadas a prestar apoyo financiero a las pymes y autónomos madrileños afectados por el COVID-19..... 6620
- **PI-7170/2020 RGEP.11919.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: términos y condiciones en los que se ha realizado la donación de Víctor Ochoa a la Comunidad de Madrid de la escultura homenaje a los héroes del COVID-19..... 6620
- **PI-7172/2020 RGEP.11921.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempo previsto de exposición en la Casa Real de Correos de la escultura homenaje a los héroes del COVID-19 donada por Víctor Ochoa a la Comunidad de Madrid. 6621
- **PI-7173/2020 RGEP.11922.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fechas de realización de la escultura homenaje a los héroes del COVID-19 donada por Víctor Ochoa..... 6621
- **PI-7175/2020 RGEP.11947.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: modificaciones presupuestarias en la Sección 15 durante la emergencia del COVID-19. 6621
- **PI-7184/2020 RGEP.11956.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: modificaciones presupuestarias en el programa 321M durante la emergencia del COVID-19..... 6621
- **PI-7185/2020 RGEP.11957.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: modificaciones presupuestarias en el programa 321O durante la emergencia del COVID-19..... 6621
- **PI-7186/2020 RGEP.11958.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: modificaciones presupuestarias en el programa 321P durante la emergencia del COVID-19. 6621
- **PI-7187/2020 RGEP.11959.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: modificaciones presupuestarias en el programa 322A durante la emergencia del COVID-19..... 6621
- **PI-7188/2020 RGEP.11960.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: modificaciones presupuestarias en el programa 322B durante la emergencia del COVID-19. 6621
- **PI-7189/2020 RGEP.11961.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: modificaciones presupuestarias en el programa 322E durante la emergencia del COVID-19. 6621
- **PI-7190/2020 RGEP.11962.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: modificaciones presupuestarias en el programa 322G durante la emergencia del COVID-19..... 6621
- **PI-7191/2020 RGEP.11963.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: modificaciones presupuestarias en el programa 322O durante la emergencia del COVID-19..... 6622

- **PI-7192/2020 RGEF.11964.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: modificaciones presupuestarias en el programa 323M durante la emergencia del COVID-19..... 6622
- **PI-7193/2020 RGEF.11965.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: modificaciones presupuestarias en el programa 322P durante la emergencia del COVID-19. 6622
- **PI-7194/2020 RGEF.11966.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: modificaciones presupuestarias en el programa 324M durante la emergencia del COVID-19..... 6622
- **PI-7195/2020 RGEF.11967.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: modificaciones presupuestarias en el programa 322C durante la emergencia del COVID-19. 6622
- **PI-7196/2020 RGEF.11968.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: modificaciones presupuestarias en el programa 466A durante la emergencia del COVID-19..... 6622
- **PI-7198/2020 RGEF.11987.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del contrato de Servicio tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, con el número de expediente A/SER-010693/2020 y Código CPV 55300000-3, 55320000-9, para la "Contratación del servicio de restauración para el Hospital de Campaña de IFEMA" al objeto de afrontar la situación de emergencia de coronavirus COVID-19, publicada la adjudicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, el 18-05-20 y resultando adjudicatario, Nombre o razón social adjudicatario Eurest Colectividades, S.L.U por un importe 4.015.512,17 euros. 6622
- **PI-7199/2020 RGEF.11988.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del contrato de Servicio tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, con el número de expediente A/SER-011903/2020 y Código CPV 45300000-0, para la "Contratación del servicio de montaje del Hospital de Campaña IFEMA" al objeto de afrontar la situación de emergencia de coronavirus COVID-19, publicada la adjudicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, el 18-05-20 y resultando adjudicatario, Ferrovial Servicios, S.A. por un importe 176.225,56 euros..... 6622
- **PI-7200/2020 RGEF.11989.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del contrato de Servicio tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, con el número de expediente A/SER-012871/2020 y Código CPV 90520000-8, 90513000-6, para la "Contratación del servicio de gestión integral de los residuos biosanitarios específicos (RBE) y los residuos asimilables a urbanos (RSU) del Hospital de Campaña IFEMA" al objeto de afrontar la situación de emergencia de coronavirus COVID-19, publicada la adjudicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, el 18-05-20 y resultando adjudicatario, Nombre o razón social adjudicatario Cepsa Gestión de Residuos, S.A. por un importe 659.070,78 euros..... 6623

- **PI-7201/2020 RGEF.11990.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del contrato de Servicio tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, con el número de expediente A/SER-010820/2020 y Código CPV 90911200-8, para la "Contratación del servicio de limpieza en el Hospital de Campaña IFEMA" para afrontar la situación de emergencia de coronavirus COVID-19, publicada la adjudicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, el 18-05-20 y resultando adjudicatario, Nombre o razón social adjudicatario Clece, S.A. por un importe 3.973.673,87 euros. 6623
- **PI-7202/2020 RGEF.11991.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del contrato de Servicios tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, con el número de expediente A/SER-012171/2020 y Código CPV 63120000-6, para la "Contratación del servicio de gestión del almacén del Hospital de Campaña IFEMA" al objeto de afrontar la situación de emergencia de coronavirus COVID-19, publicada la adjudicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, el 18-05-20 y resultando adjudicatario, Nombre o razón social adjudicatario Severiano Servicio Móvil, S.A.U. por un importe 1.285.724,47 euros. 6623
- **PI-7203/2020 RGEF.11992.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del contrato de Suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, con el número de expediente A/SUM-012529/2020 y Código CPV 24111500-0, 24113200-1, para la "Contratación del suministro de oxígeno líquido medicinal y oxígeno comprimido para el Hospital de Campaña IFEMA" al objeto de afrontar la situación de emergencia de coronavirus COVID-19, publicada la adjudicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, el 18-05-20 y resultando adjudicatario, Nombre o razón social adjudicatario Sociedad Española de Carburos Metálicos, S.A. por un importe 268.344,96 euros. 6623
- **PI-7204/2020 RGEF.11993.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañe, del contrato de Servicios tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, con el número de expediente A/SER-012484/2020 y Código CPV 45330000-9, para la "Contratación del servicio de montaje de la Instalación de Gases Medicinales en el Hospital de Campaña IFEMA" al objeto de afrontar la situación de emergencia de coronavirus COVID-19, publicada la adjudicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, el 18-05-20 y resultando adjudicatario, Nombre o razón social adjudicatario Sociedad Española de Carburos Metálicos, S.A. por un importe 1.760.181,91 euros. 6623-6624
- **PI-7205/2020 RGEF.11994.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del contrato de Servicios tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, con el número de expediente A/SER-011904/2020 y Código CPV 60100000-9, para la "Contratación del servicio de recogida, transporte y entrega de muestras de materia infecciosa Categoría A para el Hospital de Campaña IFEMA" al objeto de afrontar la situación de emergencia de coronavirus COVID-19, publicada la adjudicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, el 18-05-20 y resultando adjudicatario, Nombre o razón social adjudicatario Consultoría y Gestión Sanitaria, S.L. por un importe 38.774,45 euros. 6624

- **PI-7206/2020 RGEF.11995.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del contrato de Suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, con el número de expediente A/SUM-013167/2020 y Código CPV 24111500-0, 24113200-1, para la "Contratación del suministro de oxígeno líquido medicinal y oxígeno comprimido para el Hospital de Campaña IFEMA" al objeto de afrontar la situación de emergencia de coronavirus COVID-19, publicada la adjudicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, el 18-05-20 y resultando adjudicatario, Nombre o razón social adjudicatario Air Liquide Healthcare España, S.L. por un importe 405.854,88 euros. 6624
- **PI-7207/2020 RGEF.11996.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del contrato de Servicios tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, con el número de expediente A/SER-013160/2020 y Código CPV 45330000-9, para el "Servicio de montaje complementario de la instalación de gases medicinales en el Hospital de Campaña de IFEMA" al objeto de afrontar la situación de emergencia de coronavirus COVID-19, publicada la adjudicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, el 18-05-20 y resultando adjudicatario, Nombre o razón social adjudicatario Air Liquide Healthcare España, S.L. por un importe 786.671,12 euros. 6624
- **PI-7208/2020 RGEF.11997.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del contrato de Servicios tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, con el número de expediente A/SER-011902/2020 y Código CPV 45259000-7, para el "Servicio de montaje complementario de la instalación de gases medicinales en el Hospital de Campaña de IFEMA" al objeto de afrontar la situación de emergencia de coronavirus COVID-19, publicada la adjudicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, el 18-05-20 y resultando adjudicatario, Nombre o razón social adjudicatario Ferrovial Servicios, S.A. por un importe 395.429,21 euros. 6624
- **PI-7209/2020 RGEF.11998.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del contrato de Servicios tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, con el número de expediente A/SER-011901/2020 y Código CPV 50420000-5, para la "Contratación del servicio de mantenimiento de equipos de electromedicina en el Hospital de Campaña" para afrontar la situación de emergencia de coronavirus COVID-19, publicada la adjudicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, el 18-05-2020 y resultando adjudicatario, Nombre o razón social adjudicatario Ibérica de Mantenimiento, S.A. - Ibermansa- por un importe 368.995,38 euros. 6625
- **PI-7210/2020 RGEF.11999.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del contrato de Servicios tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, con el número de expediente A/SER-011508/2020 y Código CPV 98310000-9, 98312000-3, para la "Contratación del servicio de lavandería de ropa para el Hospital de Campaña de IFEMA" al objeto de afrontar la situación de emergencia de coronavirus COVID-19, publicada la adjudicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, el 18-05-20 y resultando adjudicatario, Nombre o razón social adjudicatario Ilunion Lavanderías, S.A. por un importe 1.332.312,11 euros. 6625

- **PI-7211/2020 RGEF.12000.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del contrato de Suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, con el número de expediente A/SUM-014592/2020 y Código CPV 33111000-1, para la "Contratación del servicio de lavandería de ropa para el Hospital de Campaña de IFEMA" al objeto de la adquisición de 2 cabinas plomadas para el Hospital de IFEMA (COVID-19), publicada la adjudicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, el 13-05-20 y resultando adjudicatario, Nombre o razón social adjudicatario Mobil Dental Mobiliario Clínico, S.L. por un importe 32.863,6 euros. 6625
- **PI-7212/2020 RGEF.12001.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañe, del contrato de Servicios tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Presidencia, desde el Ente Público Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid con el número de expediente ECON/000100/2020 y Código CPV 72611000-6, para la "Contratación del Servicio de Soporte Técnico, Instalación y Mantenimiento de las infraestructuras TIC desplegadas en el hospital de campaña de IFEMA" para afrontar la situación de emergencia de coronavirus COVID-19, publicada la adjudicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, el 14-05-20 y resultando adjudicatario, Nombre o razón social adjudicatario Telefónica Soluciones Informáticas y Comunicaciones, por un importe 363.000 euros. 6625
- **PI-7213/2020 RGEF.12002.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del contrato de Servicios tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, con el número de expediente A/SER-011723/2020 y Código CPV 60100000-9, 63111000-0, para la "Contratación del servicio de transporte de productos sanitarios y otro equipamiento desde el Aeropuerto Adolfo Suarez - IFEMA (Hospital de Campaña)" para afrontar la situación de emergencia de coronavirus COVID-19, publicada la adjudicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, el 18-05-20 y resultando adjudicatario, Nombre o razón social adjudicatario DHL Exel Supply Chain Spain, S.L.U. por un importe 133.826 euros. 6625-6626
- **PI-7214/2020 RGEF.12016.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de hoteles que han permanecido abiertos en la Comunidad de Madrid tras el plazo de siete días establecido tras la publicación de la Orden SND/257/2020, de 19 de marzo, por la que se declara la suspensión de apertura al público de establecimientos de alojamiento turístico, de acuerdo con el artículo 10.6 del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. 6626
- **PI-7215/2020 RGEF.12017.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de hoteles en la Comunidad de Madrid y su fecha de cierre tras la publicación de la Orden SND/257/2020, de 19 de marzo, por la que se declara la suspensión de apertura al público de establecimientos de alojamiento turístico, de acuerdo con el artículo 10.6 del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. 6626

- **PI-7218/2020 RGEPI.12029.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: estudios realizados antes de su reparto a las farmacias, a las mascarillas distribuidas por la Comunidad de Madrid a las farmacias para su entrega a los madrileños y madrileñas para hacer frente a la emergencia COVID-19. 6626
- **PI-7224/2020 RGEPI.12035.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: factura derivada de las mascarillas distribuidas por la Comunidad de Madrid a las farmacias para su entrega a los madrileños y madrileñas para hacer frente a la emergencia COVID-19..... 6626
- **PI-7230/2020 RGEPI.12042.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad de tablets adjudicadas desde el Área Territorial Madrid Capital con motivo de la Crisis COVID-19. 6626
- **PI-7231/2020 RGEPI.12043.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad de tablets adjudicadas desde el Área Territorial Madrid Norte, con motivo de la Crisis COVID-19. 6626
- **PI-7232/2020 RGEPI.12044.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad de tablets adjudicadas desde el Área Territorial Madrid-Sur, con motivo de la Crisis COVID-19. 6626
- **PI-7233/2020 RGEPI.12045.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad de tablets adjudicadas desde el Área Territorial Madrid Este, con motivo de la Crisis COVID-19..... 6627
- **PI-7234/2020 RGEPI.12046.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad de tablets adjudicadas desde el Área Territorial Madrid Oeste, con motivo de la Crisis COVID-19. 6627
- **PI-7235/2020 RGEPI.12047.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación de EPIs que se han proporcionado a los trabajadores de la Consejería de Educación, con motivo del COVID-19, para poder realizar sus funciones de forma segura, en la apertura de los Centros Educativos el 19 de mayo..... 6627
- **PI-7237/2020 RGEPI.12059.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe destinado desde la Comunidad de Madrid a la Fundación Española de Nutrición durante la emergencia COVID-19..... 6627
- **PI-7238/2020 RGEPI.12060.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluaciones nutricionales realizadas por la Fundación Nacional de Nutrición durante la emergencia COVID-19..... 6627

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 25 de mayo de 2020, por el que, de conformidad con lo previsto en el artículo 18.4 de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, se comunica a la Junta Electoral Central la renuncia a la condición de Diputada de la Ilma. Sra. Dña. Alicia Gómez Benítez, del Grupo Parlamentario Más Madrid, a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial en favor de D. Alberto Oliver Gómez de la Vega, como candidato siguiente en orden de colocación de la candidatura presentada por Más Madrid a las elecciones a la Asamblea de Madrid, celebradas el 26 de mayo de 2019..... 6627

5.6 CALENDARIO DE CELEBRACIÓN DE SESIONES

— Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 26 de mayo de 2020, por el que fija el calendario de trabajos parlamentarios del Pleno y de las Comisiones de la Cámara para el mes de junio de 2020.

6628

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.2 PROPOSICIONES DE LEY

—— PROPOSICIÓN DE LEY PROP.L-3/2020 RGEF.11749, DE MODIFICACIÓN DEL
REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA DE MADRID, POR EL QUE SE INCORPORA UN NUEVO
APARTADO 5 AL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA ——

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, de conformidad con lo dispuesto la Disposición Adicional Segunda y en el artículo 151 del Reglamento de la Asamblea, acuerda calificar y admitir a trámite la Proposición de Ley PROP.L-3/2020 RGEF.11749, presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, de modificación del Reglamento de la Asamblea de Madrid, por el que se incorpora un nuevo apartado 5 al artículo 16 del Reglamento de la Asamblea, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, sin reconocimiento de la urgencia, al estar excluidos para este tipo de iniciativa, según lo dispuesto en la referida Disposición Adicional Segunda, los trámites de criterio y conformidad del Consejo de Gobierno. Se acuerda, asimismo, no acceder a la solicitud de tramitación en lectura única ante el Pleno. Con efectos desde la fecha en la que se acuerde la reanudación de la actividad parlamentaria de la Asamblea, cuya suspensión se acordó el pasado 12 de marzo.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

**PROPOSICIÓN DE LEY PROP.L-3/2020 RGEF.11749, PRESENTADA POR EL GRUPO
PARLAMENTARIO UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA MADRID EN PIE, DE
MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA DE MADRID, POR EL QUE SE
INCORPORA UN NUEVO APARTADO 5 AL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DE LA
ASAMBLEA**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La crisis sanitaria del COVID-19 ha puesto de manifiesto las limitaciones a la actividad parlamentaria que pueden concurrir en una situación en la que sea aconsejable el distanciamiento social o la inasistencia de los Diputados y Diputadas a las sesiones parlamentarias.

La habilitación excepcional de mecanismos de votación telemática para todos los miembros del órgano permite mantener la integridad de la actividad parlamentaria incluyendo la aprobación de medidas urgentes que deban ser tramitadas durante la situación de crisis de la que se trate.

Artículo Único.- *Modificación del Reglamento de la Asamblea de Madrid.*

Se incorpora un nuevo apartado 5 al artículo 16 del Reglamento de la Asamblea de Madrid:

5. Cuando concurren motivos de seguridad o sanitarios, apreciados por la Mesa de la Asamblea, que aconsejen la no concurrencia de la totalidad de los Diputados y Diputadas a una sesión del Pleno o de alguna Comisión de la Asamblea se habilitará el voto telemático para todos los Diputados en los términos del presente artículo, para cualesquiera votaciones a realizar.

Si los medios técnicos no permitieran una votación simultánea al desarrollo de las sesiones de Pleno o Comisión previstas en el presente Reglamento, la Presidencia fijará un plazo, no inferior a dos horas desde la finalización de la sesión correspondiente, en el que los Diputados y Diputadas podrán comunicar el sentido de su voto. El voto emitido por este procedimiento deberá ser verificado personalmente mediante el sistema que, a tal efecto, establezca la Mesa.

La Presidencia hará público el resultado con indicación de los votos expresados y de las abstenciones, proclamando la aprobación o rechazo de la propuesta o la elección, designación o nombramiento de personas, en su caso, en la siguiente sesión del órgano.

Se entenderá que existe quórum en este tipo de votaciones cuando emitan su voto, de la forma prevista, el número de Diputados y Diputadas cuya presencia sería exigible en una votación no telemática de la propuesta de la que se trate.

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar las Proposiciones No de Ley que a continuación se relacionan, con efectos desde la fecha en la que se acuerde la reanudación de la actividad parlamentaria de la Asamblea, cuya suspensión se acordó el pasado 12 de marzo.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— PNL-114/2020 RGE.11793 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que: 1.- Considere a los abogados durante el cumplimiento de su Turno de Oficio como trabajadores de un servicio esencial a todos los efectos legales oportunos, mientras dure el estado de alarma por coronavirus. 2.- Dote al Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, para los miembros del Turno de Oficio, durante el cumplimiento de sus funciones, de los equipos de protección personal adecuados frente a posibles contagios de coronavirus. 3.- Dote de las debidas pruebas diagnósticas o tests de detección de coronavirus a los abogados que tengan que desempeñar su correspondiente Turno de Oficio. 4.- Permita automáticamente a dichos abogados realizarse el oportuno test o prueba diagnóstica del COVID-19, y cuestiones conexas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La trascendental labor que desarrollan los abogados en los distintos servicios del turno de oficio en el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid es esencial para garantizar los derechos fundamentales de los ciudadanos. El cumplimiento de ese servicio y función de relevancia pública no puede dejar de prestarse, pues supondría la suspensión o vulneración de los derechos de los

ciudadanos, de las garantías jurídicas de investigados, detenidos y víctimas de distinta índole, así como la paralización de nuestra Justicia y del necesario funcionamiento del sistema judicial.

Evidentemente, toda persona que se encuentre detenida en dependencias policiales (sea adulto o menor de edad) debe recibir la asistencia letrada y la puesta a disposición judicial a la mayor brevedad y siempre dentro de los plazos legales. Esa asistencia se realiza en la mayoría de los casos por los profesionales del turno de oficio, por no existir designación de abogado privado. Y estos servicios no han quedado suspendidos con el estado de alarma acordado a raíz del coronavirus, ni podrían serlo, por no poder ese estado constitucional suspender derechos fundamentales.

Los abogados del turno de oficio, según se nos viene trasladando por estos trascendentales profesionales dedicados a la defensa del Derecho y de los derechos de los ciudadanos, no se están viendo respaldados en la debida protección de su salud y sus derechos en estas fechas que sufrimos la pandemia del coronavirus.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Vox en Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que:

1. Considere a estos abogados durante el cumplimiento de su Turno de Oficio como trabajadores de un servicio esencial a todos los efectos legales oportunos, mientras dure el estado de alarma por coronavirus.

2. Dote al Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, para los miembros del Turno de Oficio, durante el cumplimiento de sus funciones, de los equipos de protección personal adecuados frente a posibles contagios de coronavirus: entre ellos, principalmente mascarillas homologadas y eficaces, guantes y geles hidroalcohólicos.

3. Dote de las debidas pruebas diagnósticas o tests de detección del coronavirus a los abogados que tengan que desempeñar su correspondiente Turno de Oficio, cuya realización estos puedan solicitar, al objeto de conocer su estado de salud y adoptar las correspondientes medidas de aislamiento y contención, para, ante todo, no propagar posibles contagios en el desarrollo de su trabajo, mostrando sus acreditaciones de pertenencia al turno de oficio y/o haber desempeñado o tener que desempeñar una guardia si tiene sospechas o síntomas compatibles.

4. Permita automáticamente a dichos abogados realizarse el oportuno test o prueba diagnóstica del COVID-19 en el caso de haberse visto estos profesionales ante una situación de riesgo de contagio de coronavirus o presenten síntomas compatibles a raíz de la prestación de tal servicio, siendo suficiente la acreditación de su condición de abogado y de la prestación del turno de oficio desempeñada en plazos compatibles.

———— PNL-117/2020 RGEP.11903 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que: 1.- Reitere el cumplimiento de la PNL-60/2019 RGEP.7805, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie. 2.- Asuma el compromiso de elaborar una Ley de Atención Primaria que recoja los principios que se especifican en el escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Sabemos que la salud y el bienestar de las personas están influidas por factores sociales en función de donde se viva y trabaje, generando desigualdades. Por esta razón, la Atención Primaria, además de ser la base para la planificación de la sanidad pública, es una herramienta de equidad que debe ser integral, integradora, continua, accesible, multidisciplinaria y participativa. Esta constatación, choca con la realidad en nuestra región. La Comunidad de Madrid destina apenas un 10,69 % de su presupuesto sanitario a la Atención Primaria -lo que nos sitúa a la cola del Estado- frente a la media estatal del 15 % y cuando la OMS aconseja dedicar no menos del 20 %. Dato al que hay que sumar el hecho de que, a pesar de ser la región con mayor PIB, somos la segunda Comunidad Autónoma con mayor ratio de médicos, la primera en pediatras, así como la primera con mayor número de pacientes por enfermero en Atención Primaria. Esto se traduce en un déficit histórico de personal de todas las categorías.

Y así, con unos recursos ya esquilados, la Atención Primaria ha tenido que hacer frente a COVID-19, la mayor crisis sanitaria de nuestro país y que tan duramente ha golpeado a la Comunidad de Madrid. Servicio que fue "reorganizado", cerrando más de cien centros de salud y todos SUAP, entre otras razones para dotar de personal las instalaciones de campaña de IFEMA. Decisiones contrarias a las opiniones de los expertos y profesionales, que advertían que no podía ponerse en peligro lo que es el primer muro de contención de la pandemia, porque su labor sigue siendo fundamental para evitar el colapso de los hospitales, incluidas las instalaciones de campaña. Estos centros no solo precisan de más recursos, sino que son más eficientes cuando deben soportar solo la carga de pacientes que sí precisan de su atención. Para ello es imprescindible que sean evaluados con anterioridad en una Atención Primaria con medios suficientes.

Cabe recordar que la Atención Primaria es principalmente atención comunitaria. De ahí que en un estado de emergencia sanitaria como este el conocimiento a pie de obra que tienen los profesionales de los centros de salud y a nivel de pequeñas poblaciones sobre la población que atienden es vital para evaluar los posibles casos, tanto de su situación de salud como sociosanitaria. No solo hacen una primera evaluación de casos sospechosos o no, sino qué personas pueden hacer el aislamiento y seguimiento en su domicilio y a quienes, por sus circunstancias personales y de salud, no les es posible. Tal es así que, de nuevo, la Atención Primaria está siendo clave para posibilitar la desescalada de COVID-19, y nuevamente nos encontramos ante las consecuencias de no tener este servicio dotado suficientemente como la situación requiere para garantizar, por un lado, el control epidemiológico y por otro, garantizar la accesibilidad que la población requiere de este nivel asistencial.

Esta situación nos debe hacer aprender y poner las medidas necesarias para disponer de una Atención Primaria fuerte, capaz de desarrollar sus funciones en las mejores condiciones y, en caso de emergencia sanitaria, no se vea tan mermada su capacidad.

Por esta razón, debemos trabajar en un texto legislativo que consolide una política presupuestaria y de recursos humanos que blinde y garantice la efectividad y la calidad de la Atención Primaria. Una apuesta por una calidad integral, que incluya no solo componentes científicos y técnicos, sino aquellos otros relacionados con la accesibilidad, con la longitudinalidad, con los recursos, con la organización y con la participación, de tal manera que la/el usuaria/o perciba que, en efecto, es el centro del Sistema.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que:

1. Reitere el cumplimiento de la Proposición No de Ley PNL-60/2019 RGEP.7805 del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

2. Asuma el compromiso de elaborar una Ley de Atención Primaria que recoja los siguientes principios:

- Gestión 100 % pública y directa, de calidad y de acceso universal.
- Desarrollo de medidas que garanticen un gasto sanitario eficiente y eficaz de los recursos públicos para aumentar, entre otras, las partidas destinadas a gasto de personal en Atención Primaria.
- Establecimiento de medidas de coordinación efectiva entre la administración de servicios de salud y la de servicios sociales.
- Dotación de suficientes medios a las denominadas “unidades de apoyo” y desarrolle e implemente un programa de incorporación de nuevos profesionales en función de las necesidades previstas.
- Dignificación de las condiciones laborales de los profesionales sanitarios.
 - Ampliación del número de profesionales en todas las categorías sanitarias y no sanitarias.
 - Completo desarrollo de las especialidades de enfermería. Catalogación de puestos de trabajo y creación de bolsas y ofertas de empleo específicas para especialistas titulados.
 - Equipare las condiciones laborales y formativas de los profesionales que trabajan en los Servicios de Urgencias de Áreas Rurales a las condiciones de los demás profesionales de Atención Primaria.
 - Implemente un plan de conciliación horaria para los y las profesionales de Atención Primaria con dotación presupuestaria y no a costa de los propios profesionales de Atención Primaria y de la atención sanitaria a los usuarios que, teniendo en cuenta las infraestructuras y espacios disponibles, garantice que todos los cupos y plazas de nueva asignación contarán con mañanas y tardes. Reevaluación de la relación de cupos de mañanas y tardes y desplazamiento hacia la mañana de los cupos en función de la disponibilidad de espacio y de necesidades poblacionales y profesionales.
 - Redimensione los cupos en base a un indicador compuesto que no considere solamente el número de personas y su edad, sino que introduzca criterios de complejidad clínica, determinantes sociales y variables socioeconómicas.
 - Recoja las medidas previamente negociadas sobre el incentivo y remuneración de penosidad en las plazas de difícil cobertura.

- Utilice toda la capacidad y las competencias de las enfermeras que garantice el desarrollo de todo su potencial en colaboración multidisciplinar con el resto del EAP (Equipo de Atención Primaria).
 - Considere preferentemente la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria para la asignación de determinado número de plazas en Atención Primaria.
 - Explorar mediante los pilotajes pertinentes la instauración de la figura del "Administrativo Sanitario".
 - Ofertas públicas de empleo suficientes para satisfacer las necesidades del sistema.
- Puesta en marcha de la parte Comunitaria de la Atención Primaria y Comunitaria con la integración efectiva y programada en las agendas de los profesionales para que no sea una actividad o función puntual de los EAP.
- Promoción de la salud: Campañas de Educación para la salud en el marco de un Plan Estratégico de Promoción de la Salud y creación de espacios docentes para impartir la materia de educación para la salud en los centros educativos a través del consenso con toda la comunidad educativa.
- Establecimiento de estrategias para el consumo responsable de los servicios de salud destinadas tanto a la población general como a los profesionales sanitarios.
- Coordinación y simbiosis de los Centros de Salud con los Centros Municipales de Salud (CMS), Centro de Atención "Integral" a las Drogodependencias (CAID) de las Entidades Locales.

———— PNL-118/2020 RGEF.11904 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que: 1.- Reitere el cumplimiento de la PNL-60/2019 RGEF.7805, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie. 2.- Asuma el compromiso de elaborar una Ley de Atención Primaria que recoja los principios que se especifican en el escrito. Para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Sabemos que la salud y el bienestar de las personas están influidas por factores sociales en función de donde se viva y trabaje, generando desigualdades. Por esta razón, la Atención Primaria, además de ser la base para la planificación de la sanidad pública, es una herramienta de equidad que debe ser integral, integradora, continua, accesible, multidisciplinaria y participativa. Esta constatación, choca con la realidad en nuestra región. La Comunidad de Madrid destina apenas un 10,69 % de su presupuesto sanitario a la Atención Primaria -lo que nos sitúa a la cola del Estado- frente a la media estatal del 15 % y cuando la OMS aconseja dedicar no menos del 20 %. Dato al que hay que sumar el hecho de que, a pesar de ser la región con mayor PIB, somos la segunda Comunidad Autónoma con mayor ratio de médicos, la primera en pediatras, así como la primera con mayor número de pacientes

por enfermero en Atención Primaria. Esto se traduce en un déficit histórico de personal de todas las categorías.

Y así, con unos recursos ya esquilados, la Atención Primaria ha tenido que hacer frente a COVID-19, la mayor crisis sanitaria de nuestro país y que tan duramente ha golpeado a la Comunidad de Madrid. Servicio que fue “reorganizado”, cerrando más de cien centros de salud y todos SUAP, entre otras razones para dotar de personal las instalaciones de campaña de IFEMA. Decisiones contrarias a las opiniones de los expertos y profesionales, que advertían que no podía ponerse en peligro lo que es el primer muro de contención de la pandemia, porque su labor sigue siendo fundamental para evitar el colapso de los hospitales, incluidas las instalaciones de campaña. Estos centros no solo precisan de más recursos, sino que son más eficientes cuando deben soportar solo la carga de pacientes que sí precisan de su atención. Para ello es imprescindible que sean evaluados con anterioridad en una Atención Primaria con medios suficientes.

Cabe recordar que la Atención Primaria es principalmente atención comunitaria. De ahí que en un estado de emergencia sanitaria como este el conocimiento a pie de obra que tienen los profesionales de los centros de salud y a nivel de pequeñas poblaciones sobre la población que atienden es vital para evaluar los posibles casos, tanto de su situación de salud como sociosanitaria. No solo hacen una primera evaluación de casos sospechosos o no, sino qué personas pueden hacer el aislamiento y seguimiento en su domicilio y a quienes, por sus circunstancias personales y de salud, no les es posible. Tal es así que, de nuevo, la Atención Primaria está siendo clave para posibilitar la desescalada de COVID-19, y nuevamente nos encontramos ante las consecuencias de no tener este servicio dotado suficientemente como la situación requiere para garantizar, por un lado, el control epidemiológico y por otro, garantizar la accesibilidad que la población requiere de este nivel asistencial.

Esta situación nos debe hacer aprender y poner las medidas necesarias para disponer de una Atención Primaria fuerte, capaz de desarrollar sus funciones en las mejores condiciones y, en caso de emergencia sanitaria, no se vea tan mermada su capacidad.

Por esta razón, debemos trabajar en un texto legislativo que consolide una política presupuestaria y de recursos humanos que blinde y garantice la efectividad y la calidad de la Atención Primaria. Una apuesta por una calidad integral, que incluya no solo componentes científicos y técnicos, sino aquellos otros relacionados con la accesibilidad, con la longitudinalidad, con los recursos, con la organización y con la participación, de tal manera que la/el usuaria/o perciba que, en efecto, es el centro del Sistema.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que:

1. Reitere el cumplimiento de la Proposición No de Ley PNL-60/2019 RGEF.7805 del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.
2. Asuma el compromiso de elaborar una Ley de Atención Primaria que recoja los siguientes principios:

- Gestión 100 % pública y directa, de calidad y de acceso universal.

- Desarrollo de medidas que garanticen un gasto sanitario eficiente y eficaz de los recursos públicos para aumentar, entre otras, las partidas destinadas a gasto de personal en Atención Primaria.

- Establecimiento de medidas de coordinación efectiva entre la administración de servicios de salud y la de servicios sociales.

- Dotación de suficientes medios a las denominadas “unidades de apoyo” y desarrolle e implemente un programa de incorporación de nuevos profesionales en función de las necesidades previstas.

- Dignificación de las condiciones laborales de los profesionales sanitarios.
 - Ampliación del número de profesionales en todas las categorías sanitarias y no sanitarias.

 - Completo desarrollo de las especialidades de enfermería. Catalogación de puestos de trabajo y creación de bolsas y ofertas de empleo específicas para especialistas titulados.

 - Equipare las condiciones laborales y formativas de los profesionales que trabajan en los Servicios de Urgencias de Áreas Rurales a las condiciones de los demás profesionales de Atención Primaria.

 - Implemente un plan de conciliación horaria para los y las profesionales de Atención Primaria con dotación presupuestaria y no a costa de los propios profesionales de Atención Primaria y de la atención sanitaria a los usuarios que, teniendo en cuenta las infraestructuras y espacios disponibles, garantice que todos los cupos y plazas de nueva asignación contarán con mañanas y tardes. Reevaluación de la relación de cupos de mañanas y tardes y desplazamiento hacia la mañana de los cupos en función de la disponibilidad de espacio y de necesidades poblacionales y profesionales.

 - Redimensione los cupos en base a un indicador compuesto que no considere solamente el número de personas y su edad, sino que introduzca criterios de complejidad clínica, determinantes sociales y variables socioeconómicas.

 - Recoja las medidas previamente negociadas sobre el incentivo y remuneración de penosidad en las plazas de difícil cobertura.

 - Utilice toda la capacidad y las competencias de las enfermeras que garantice el desarrollo de todo su potencial en colaboración multidisciplinar con el resto del EAP (Equipo de Atención Primaria).

 - Considere preferentemente la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria para la asignación de determinado número de plazas en Atención Primaria.

 - Explorar mediante los pilotajes pertinentes la instauración de la figura del "Administrativo Sanitario".

- Ofertas públicas de empleo suficientes para satisfacer las necesidades del sistema.

- Puesta en marcha de la parte Comunitaria de la Atención Primaria y Comunitaria con la integración efectiva y programada en las agendas de los profesionales para que no sea una actividad o función puntual de los EAP.

- Promoción de la salud: Campañas de Educación para la salud en el marco de un Plan Estratégico de Promoción de la Salud y creación de espacios docentes para impartir la materia de educación para la salud en los centros educativos a través del consenso con toda la comunidad educativa.

- Establecimiento de estrategias para el consumo responsable de los servicios de salud destinadas tanto a la población general como a los profesionales sanitarios.

- Coordinación y simbiosis de los Centros de Salud con los Centros Municipales de Salud (CMS), Centro de Atención “Integral” a las Drogodependencias (CAID) de las Entidades Locales.

———— PNL-119/2020 RGEF.11923 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha de manera inmediata los mecanismos de concesión de ayudas al alquiler contempladas en el Plan Estatal de Vivienda para que los beneficiarios puedan recibir las ayudas durante el mismo ejercicio 2020 y con la máxima celeridad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como es sabido, en el pasado ejercicio la Consejería de Vivienda y Administración Local recibió 28.492 solicitudes de la ayuda para el alquiler recogidas en el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021. De ellas, más de 20.000 fueron descartadas por no cumplir los requisitos -sin que se haya comunicado a los Grupos Parlamentarios de la Asamblea los requisitos concretos incumplidos-. De los más de 8.000 que sí cumplían los requisitos, uno de cada dos quedó fuera por falta de fondos.

Por otro lado, la concesión de estas ayudas se valora a final del ejercicio y se entregan a año vencido. En abril de 2020 todavía se están liquidando las ayudas de 2019.

El Gobierno de España, en el Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, incluye, entre otros, los siguientes artículos:

“Artículo 13. Autorización para transferir anticipadamente a las Comunidades Autónomas y a las Ciudades de Ceuta y de Melilla los fondos comprometidos por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana en los convenios suscritos para la ejecución del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021.

1. Se autoriza al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana a transferir a las Comunidades Autónomas y a las Ciudades de Ceuta y de Melilla el 100 % de los fondos comprometidos para el año 2020 en los convenios para la ejecución del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, en concreto 346.637.200 euros consignados en la partida presupuestaria 17.09.261N.753, sin

esperar a la adquisición del compromiso financiero por parte de aquellas ni a cualquier otro requisito exigido en los convenios.

2. Se autoriza asimismo al citado Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana a transferir a las Comunidades Autónomas y a las Ciudades de Ceuta y de Melilla el 100 % de los fondos comprometidos para el año 2021 en los convenios para la ejecución del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, en concreto 354.255.600 euros, en el primer trimestre de 2021, sin esperar a la adquisición del compromiso financiero por parte de aquellas ni a cualquier otro requisito exigido en los convenios.”

“Artículo 14. Autorización para la disposición inmediata de los fondos aún no comprometidos por las Comunidades Autónomas y las Ciudades de Ceuta y de Melilla para la concesión de ayudas al alquiler, mediante adjudicación directa, en aplicación del nuevo programa de ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en los alquileres de vivienda habitual.

Se autoriza a las Comunidades Autónomas y a las Ciudades de Ceuta y de Melilla a disponer de los fondos comprometidos por el Ministerio de Fomento (actualmente Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana) en los convenios para la ejecución del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 y que no hubieran sido comprometidos, a su vez, por las mismas, para la concesión de ayudas al alquiler, mediante adjudicación directa, en aplicación del nuevo programa de ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en los alquileres de vivienda habitual.

Esta autorización se entiende sin necesidad del Acuerdo previo de la Comisión Bilateral de Seguimiento que, de conformidad con el apartado 5 del artículo 6 del Real Decreto 106/2018, de 9 de marzo, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, debiera formalizarse para redistribuir las aportaciones estatales entre los distintos programas del Plan. Esta Comisión dará cuenta a posteriori de la redistribución generada como consecuencia de la disposición de fondos referida en este artículo.”

“Artículo 15. No sujeción del nuevo programa de ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en los alquileres de vivienda habitual a la cofinanciación autonómica establecida en el artículo 6 del Real Decreto 106/2018, de 9 de marzo, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021.

Los apartados 2 y 3 del artículo 6 del Real Decreto 106/2018, de 9 de marzo, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, no serán de aplicación a los fondos estatales que las Comunidades Autónomas y las Ciudades de Ceuta y de Melilla comprometan en el programa de ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en los alquileres de vivienda habitual.”

Siendo obvio que es la voluntad del Gobierno de la Nación el uso anticipado de los fondos destinados para el Plan Estatal de Vivienda tanto para este ejercicio como para el siguiente, habida cuenta de la situación de emergencia económica que sufre el país por la epidemia del SARS-CoV-2, el Grupo Parlamentario Vox en Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Por la que la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a:

Poner en marcha de manera inmediata los mecanismos de concesión de ayudas al alquiler contempladas en el Plan Estatal de Vivienda para que los beneficiarios puedan recibir las ayudas durante el mismo ejercicio 2020 y con la máxima celeridad.

———— PNL-122/2020 RGE.12083 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, y a que éste inste al Gobierno de España, en el ámbito de sus respectivas competencias, a impulsar las medidas legales y actuaciones administrativas necesarias de apoyo a la Tauromaquia y al sector taurino, especialmente en la actual situación de crisis por el coronavirus, en línea con las que se están adoptando para otras actividades culturales y económicas, con las especificaciones que se relacionan en el escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Primero.- El carácter cultural de la Tauromaquia es indiscutible y merece ser preservado como un tesoro propio de nuestro país, rico en culturas distintas. Esa específica manifestación cultural ha sido, incluso, exportada a otros países que la desarrollan, promocionan y protegen. La Tauromaquia es una manifestación artística en sí misma desvinculada de ideologías en la que se resaltan valores profundamente humanos como puedan ser la inteligencia, el valor, la estética, la solidaridad, o el raciocinio como forma de control de la fuerza bruta. A ello hay que añadir que forma parte de la cultura popular y tradicional, como conjunto de las manifestaciones, conocimientos, actividades y creencias pasados y presentes de la memoria común, siendo uno de los puntos de referencia a partir del cual las iniciativas de la sociedad se enmarcan en un contexto configurador de la identidad nacional propia, en cuanto actividad enraizada en nuestra historia y en nuestro acervo cultural, arraigada en una pluralidad de formas de expresión popular.

La consideración de la Tauromaquia en general y la Fiesta de los Toros en particular como bien de interés cultural está fundada en el convencimiento de que el toreo es un compendio de las Bellas Artes, inserto en nuestra memoria y conciencia común como pueblo y como Nación, siendo un referente singular y privilegiado de nuestro patrimonio cultural, legado y compartido con otros países de nuestro entorno geográfico o cultural, como Portugal, el sur de Francia y los de la comunidad hispanoamericana.

Conscientes siempre de la heterogeneidad de la sociedad, y de la pluralidad de opiniones sobre ella, debemos admitir eso sí la aceptación legal y social del carácter de la Tauromaquia como parte esencial del Patrimonio Histórico, Artístico, Cultural y Etnográfico de España y de los españoles. Como tal, es responsabilidad de los poderes públicos asegurar la libertad del creador y, en este caso, del desarrollo de cualquier expresión artística, como es la Tauromaquia, y el respeto hacia ella.

Las fiestas o espectáculos taurinos incluyen no sólo a las corridas de toros, sino a un numeroso conjunto de tradiciones y festejos populares vinculados al mundo del toro, que nos identifica. Y la Tauromaquia no se limita a la celebración de festejos taurinos, sino que está constituida por todo un conjunto de conocimientos y actividades artísticas, creativas y productivas en torno al espectáculo taurino, que van desde la crianza y selección del toro de lidia, a la confección de la indumentaria, pasando por la música, la pintura y escultura, la construcción, decoración y mantenimiento de los cosos e instalaciones taurinas o el diseño y producción publicitaria. Todo ello, expresión relevante de la cultura tradicional del pueblo español, es una manifestación cultural que todas las Administraciones públicas, cada una en el ámbito de sus competencias, deben proteger, promover y enriquecer.

Segundo.- Desde los orígenes del toreo, Madrid constituye una referencia mundial en el mundo del toro y la Tauromaquia. La plaza Mayor de Madrid ya se construyó pensando, entre otras utilidades, en estas grandes corridas oficiales. Y desde entonces, la capital ha albergado en el tiempo la plaza de toros de la Puerta de Alcalá (construida con motivo de las bodas reales de Isabel II), la de estilo neomudéjar de la carretera de Aragón (actual plaza de Felipe II, que era inferior en aforo a la demandada por el público) y finalmente, para poder albergar a la afición, la actual Plaza Monumental de Las Ventas (terminada por la Segunda República, entrando en servicio entre 1931 y 1934). Desde entonces la Plaza de Las Ventas, propiedad primero de la Diputación Provincial de Madrid y actualmente de la Comunidad de Madrid, ha sido, sin duda alguna, el escenario de referencia nacional e internacional de la moderna Tauromaquia. También tienen consideración de Bienes de Interés Cultural las plazas del Real Sitio de Aranjuez, inaugurada a fines del siglo XVIII, la plaza Mayor de Chinchón y la plaza de toros construida en el patio de armas central del Castillo de Buitrago del Lozoya. Madrid cuenta también con tres plazas de nueva planta con cubierta móvil: las de Leganés, Morlarzarzal y Vista Alegre, en Carabanchel. Esta última, heredera de la antigua y llamada popularmente "La Chata", donde se descubrieron muchos grandes espadas.

Madrid es la Comunidad que organiza mayor número de espectáculos de toda España, lo que permite acreditar la honda raigambre que la Fiesta tiene entre los madrileños. Y la Feria de San Isidro es la más importante del mundo, cita obligada y donde se han consagrado las principales figuras del toreo.

Tercero.- La Tauromaquia tiene una gran relevancia social e impacto económico en la Comunidad de Madrid y en España, constituyendo un sector económico de primera magnitud, con una incidencia tangible en ámbitos diversos y dispersos como son el laboral, el empresarial, el fiscal, el agrícola-ganadero, el medioambiental, el social, el alimentario, el industrial o el turístico, entre otros.

La Tauromaquia es la razón que justifica la crianza y el mantenimiento de las razas bovinas más antiguas del mundo y la raza autóctona española de mayor notoriedad a nivel internacional. Y la crianza del toro de lidia tiene un importante arraigo también en nuestra Comunidad. En las dehesas madrileñas pastan en la actualidad 90 ganaderías de la especie bovina raza lidia, que representan el 8,5 % del total de explotaciones de lidia a nivel nacional y que cuentan con un censo de 9.500 reproductoras. Estas ganaderías se distribuyen fundamentalmente por la Sierra Oeste, la Cuenca del Guadarrama y la Cuenca Alta del Manzanares y desempeñan un papel fundamental en la conservación y mantenimiento de nuestros recursos naturales, la fauna, la flora y la dehesa madrileña.

Los datos de impacto económico del toreo en Madrid ascienden a 414 millones de euros, de acuerdo con los datos de la Asociación Nacional de Organizadores de Espectáculos Taurinos (ANOET). De esta cifra, 232 millones se corresponden con el beneficio indirecto para otros sectores, como el turismo, los comercios, la hostelería o el transporte, sectores también muy golpeados de la crisis del Coronavirus. Dos tercios de los municipios madrileños celebran festejos taurinos. Las Ventas reunió 945.000 espectadores en 2019, y solo en San Isidro se citan más de 600.000 espectadores durante un mes ininterrumpido de festejos, sumando más de diez tardes con llenos de su aforo de público.

La Tauromaquia es el segundo espectáculo de masas de España, sólo por detrás del fútbol en afición. Es una de nuestras industrias culturales más potentes, con más capacidad de atracción de público español y extranjero. De acuerdo con la Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales en España (2018-2019) elaborada por el Ministerio de Cultura, casi 2,5 millones de personas asistieron a un festejo taurino, 5,3 millones vieron algún festejo taurino a través de televisión y casi 900.000 personas lo siguieron a través de Internet.

Así, el impacto económico de la Tauromaquia se calcula en 1.604.216.934 euros, un 0,16 % del Producto Interior Bruto (PIB) español, de acuerdo con estimaciones de la ANOET con base en datos del ejercicio 2013, que cuantifican que «por cada euro ingresado de forma directa en el toreo se generan 2,8 euros en el sistema económico». Se estima asimismo que la Fiesta genera unos 200.000 puestos de trabajo, 57.000 de forma directa. Porque resulta innegable el efecto económico y laboral positivo de la Tauromaquia y el toro en sectores que se benefician de su actividad (hostelería, alojamiento, comercio, transporte, etc.).

La Tauromaquia es por todo ello también una importante fuente de creación de empleo y riqueza para España. El flujo económico entre los diversos agentes que participan en el sector taurino, tanto directa como indirectamente, asciende a 4.500 millones de euros, implicando a 103 actividades económicas distintas, que abarcan desde la cría del toro en el campo hasta el propio espectáculo taurino, que alcanza casi 20.000 festejos, celebrados en las plazas o en las calles. Ello permite cifrar en torno a 54.000 puestos de trabajo vinculados directamente a la Tauromaquia, que pueden ampliarse hasta los 200.000 si se recogen otras actividades vinculadas (viajes, hostelería, bares, transporte, alimentación animal, etc.). Y pese a las escasas ayudas públicas en comparación con otras industrias culturales de nuestro país, sumando el total de actividades taurinas, la recaudación anual impositiva por IVA asciende a 140 millones y 112,2 millones de euros en cotizaciones a la Seguridad Social. Los espectáculos culturales taurinos son así la actividad cultural que más ingresos reportar al estado y paradójicamente la más marginada en concepto de ayudas por parte de éste.

Cuarto.- Existe respecto de la Tauromaquia, en su condición de patrimonio y de actividad cultural y artística, un deber de protección y fomento por parte del Estado y las Comunidades Autónomas.

La Tauromaquia es un conjunto de actividades que se conecta directamente con el ejercicio de derechos fundamentales y libertades públicas amparados por nuestra Constitución, como son las de pensamiento y expresión, de producción y creación literaria, artística, científica y técnica.

Corresponde al Estado ordenar y fijar las directrices y criterios globales de ordenación del sector taurino, en su doble e inseparable aspecto de patrimonio cultural de carácter nacional y de sector económico y sistema productivo propio y bien delimitado en su contenido.

Por ello nuestro ordenamiento establece que los poderes públicos garantizarán la conservación de la Tauromaquia y promoverán su enriquecimiento, contemplando la regulación y protección de tan importante Patrimonio Cultural, Artístico, Social y Económico como una actividad de todos los poderes públicos para el servicio a los ciudadanos. Ello por mandato de lo dispuesto en el artículo 44 de la Constitución, pues tales poderes públicos deben promover y tutelar el acceso a la Cultura, y en el artículo 46, que impone a los poderes públicos la obligación de garantizar su conservación y promover su enriquecimiento, así como el de los elementos que los integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad. Por último, el artículo 149.2 expresa la preocupación del legislador constituyente por la preservación y progreso de los valores culturales de la sociedad española e impone al Estado la obligación de considerar el servicio de la cultura como un deber y atribución fundamental.

En reconocimiento a la importancia de la Tauromaquia en nuestra región, la Fiesta de los Toros ha sido declarada por la Comunidad de Madrid Bien de Interés Cultural, en la categoría de Hecho Cultural. Y la Ley 18/2013, de 12 de noviembre, para la regulación de la Tauromaquia como patrimonio cultural, establece en su artículo 2 que la Tauromaquia “forma parte del patrimonio cultural digno de protección en todo el territorio nacional” y en su artículo 3 que “en su condición de

patrimonio cultural, los poderes públicos garantizarán la conservación de la Tauromaquia y promoverán su enriquecimiento, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Constitución”.

La Tauromaquia es también por todo lo anterior uno de los principales emblemas de la “Marca España”, un icono de nuestro país que ha despertado la admiración de pintores, novelistas, poetas, escultores, cineastas y músicos de todas las nacionalidades y de todos los tiempos. Y es también un elemento ineludible sin el cual no pueden entenderse la mayor parte de nuestras celebraciones festivas como pueblo: desde San Isidro, a los Sanfermines y las Fallas, pasando por la Feria de Abril, la Semana Grande de Bilbao o las Fiestas de El Pilar en Zaragoza. Como tampoco pueden entenderse las fiestas de miles de pequeñas localidades de toda España sin sus encierros y corridas de toros, que han ayudado a vivificar un rico patrimonio y creatividad cultural, gastronómica y folclórica, que de otro modo se hubiera perdido.

Y por si esto no fuera de por sí motivo suficiente, el toro bravo también ayuda a cuidar nuestro patrimonio ecológico y medioambiental, tan vinculado a la dehesa, esencia del bosque mediterráneo. El toro bravo es el perfecto guardián de la biodiversidad y su crianza se extiende por más de 300.000 hectáreas de dehesa española, espacio catalogado por la Unión Europea como Sistema de Alto Valor Natural. Los ganaderos de bravo son herederos de un modelo de gestión que conjuga tradición y modernidad agraria, con un exquisito respeto por el medio ambiente. El sistema de crianza del toro bravo dispone de mayor extensificación que otras razas bovinas (cerca de dos hectáreas/cabeza) lo que supone un mucho menor impacto sobre su hábitat y además permite la convivencia con especies protegidas como el águila imperial y real, el buitre o la cigüeña negra, los lince, etc. El toro bravo es así una de las joyas del patrimonio genético español de las razas ganaderas, que cuenta con una estructura genética particular de imposible recreación a partir de otras razas bovinas, fruto de la labor realizada por los ganaderos durante siglos. A ello se añade su reducida “canjeabilidad” ecológica, lo que significa que es un animal con difícil sustitución por otro.

La diversidad genética entre las distintas ganaderías del toro bravo es un tesoro que no puede perderse y cuyo mantenimiento sólo es posible si existe suficiente número de festejos que permitan a los ganaderos vender sus toros para la lidia, sin olvidar el alto nivel de bienestar animal que se fomenta en este tipo de explotaciones, siendo un buen ejemplo para otras actividades ganaderas. Además, las ganaderías de bravo se asientan en su mayoría en los territorios menos poblados de España, por lo que este tipo de producciones contribuyen a aumentar la población rural agraria, contribuyendo la cría del toro bravo a fijar población en la España vaciada y nutriendo con su actividad y mano de obra especializada muchos pueblos de nuestra geografía.

Quinto.- Uno de los grandes perjudicados por la grave situación económica derivada de la crisis generada por el Coronavirus es este descrito mundo del toro.

Las primeras estimaciones sobre el impacto del virus SARS-CoV-2 (COVID-19) en el trabajo y la economía del sector taurino deben partir de una evaluación preliminar del daño que va a sufrir el tejido productivo español. Según las estimaciones realizadas por el servicio de estudios de Goldman Sachs, la caída del PIB será del 9,7 % en 2020, el segundo el descenso más alto de la Eurozona, sólo por detrás de Italia. Y en el caso del sector de la cultura y trabajo taurino, la caída del valor añadido bruto estimado alcanzará el 90 %, con una pérdida absoluta, del 100 % de los ingresos en los espectáculos. Y es que la distribución de temporada de los festejos taurinos que se celebran en Madrid (y en el resto de España) permite claramente observar que la inmensa mayoría de los festejos y espectáculos se desarrollan entre los meses de abril y septiembre, por lo cual la práctica totalidad de esa actividad ha sido cancelada o afronta una elevada probabilidad de cancelación como consecuencia del confinamiento decretado por el Gobierno en marzo. Eso hace que las pérdidas derivadas de esta

temporada en blanco asciendan a unos 300.000.000 euros, de acuerdo con ANOET. Nuestra Feria de San Isidro no ha podido celebrarse, como ha ocurrido con otras importantes Ferias, como la Feria de las Fallas (Valencia) o la de Abril (Sevilla). Y a ese perjuicio económico hay que sumarle hasta otros 300.000.000 euros de pérdidas de los sectores que, como ha quedado expuesto, se benefician indirectamente del toreo, como los restaurantes, bares, hoteles, comercios o los transportes.

La marcada estacionalidad de la actividad taurina, la dificultad de reprogramar festejos y su gran dependencia de los ingresos de taquilla por los espectáculos taurinos vienen a agravar las consecuencias de la crisis, en un sector formado en gran parte por trabajadores, autónomos o pequeñas empresas, sin capacidad financiera ni recursos para mantenerse en ausencia de los ingresos ordinarios por su actividad. Los trabajadores del sector taurino se han visto privados de sus ingresos al no poder ejercer la actividad, siendo así que ni siquiera tienen acceso a las medidas extraordinarias de protección por desempleo articuladas en la normativa dictada hasta el momento para los trabajadores por cuenta ajena, como es su caso, al exigir la previa tramitación de un ERTE, que no tiene encaje en la contratación para una actuación concreta, como es el caso del sector taurino.

La situación en las ganaderías es dramática, peligrando el futuro de tantas familias que viven con ello, dado que los ingresos provenientes de los festejos suponen el 80 % del total de sus ingresos. Durante el trimestre de inactividad, el coste del mantenimiento de las 200.000 cabezas de toro de lidia les ha supuesto un desembolso de 30 millones de euros sin posibilidad de obtener ingresos derivados de la venta, cuyos costes oscilan entre los 4.000 y los 5.000 euros por animal. Esta situación provoca una grave crisis de liquidez, al tiempo que un stock del total de camada prevista para 2020 de más de 10.000 animales sin salida al sector de espectáculos, turismo y ocio; animales que deben ser llevados a los mataderos, y ser vendidos, como consecuencia y agravante de esta situación, a mucho menor precio para el productor de origen.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Vox en Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

- A. La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, y a que éste inste al Gobierno de España, en el ámbito de sus respectivas competencias, a impulsar las medidas legales y actuaciones administrativas necesarias de apoyo a la Tauromaquia y al sector taurino, especialmente en la actual situación de crisis por el Coronavirus, en línea con las que se están adoptando para otras actividades culturales y económicas. Y específicamente, en cuanto se señala a continuación.
- B. La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de España:
1. El trato con igualdad y no discriminación a los trabajadores y profesionales del sector taurino, respecto de las ayudas y medidas de apoyo y promoción que se han aplicado al resto de actividades del sector cultural; y concretamente, a que no se les excluya de forma injustificada, única y discriminatoria del cumplimiento y aplicación de las medidas establecidas por el Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.
 2. La reducción del IVA cultural del 10 % al 4 %, atendiendo a la reivindicación del resto de industrias culturales; en el caso de los espectáculos taurinos, además, como elemento insustituible del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

3. La suspensión de las obligaciones de pago a la Seguridad Social a cargo de trabajadores y empresarios; la revisión en los criterios de cotización de los profesionales taurinos según el artículo 33.5 del Real Decreto 2064/1995, donde se establece la determinación de la base de cotización correspondiente a cada empresa y la base mínima de cotización necesaria; y la suspensión temporal del requisito del número de festejos necesarios para permanecer de alta en el Régimen General de la Seguridad Social (RGSS), por su imposibilidad de realización, durante la crisis del COVID-19.
4. El impulso de líneas de financiación ICO específicas para garantizar la liquidez de las empresas culturales, especialmente para aquellas afectadas por la suspensión de espectáculos ya anunciados, así como la aprobación de indemnizaciones por cancelación de espectáculos contratados, autorizados y anunciados, al tratarse de una cancelación excepcional que no queda cubierta por los seguros de cancelación también contratados.
5. La aprobación de prestaciones extraordinarias por desempleo para los profesionales taurinos, adaptadas a las particularidades de su sistema de contratación sucesiva para actuaciones concretas.
6. La exención de cargas fiscales por la explotación de las plazas de toros para espectáculos taurinos, culturales y artísticos.
7. La reestructuración de gastos administrativos de los festejos taurinos conceptuados como espectáculos culturales de masas, y la asunción por la Administración pública de la cobertura sanitaria y veterinaria en festejos taurinos.
8. La aplicación de las medidas aprobadas por el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, para empresas del sector taurino y autónomos, en tanto que subsistan a nivel estatal y/o autonómico medidas de limitación de la concentración de personas que imposibiliten o limiten la celebración de festejos taurinos, sea o no bajo la existencia de estado de alarma.
9. La consideración de las empresas ganaderas de bravo dentro del paquete de medidas que se recogen en el Real Decreto-ley 8/2020, que tienen por objeto facilitar la liquidez, dotar de flexibilidad y favorecer el mantenimiento del empleo para todas las empresas sin distinción del sector de actividad.
10. El establecimiento de un régimen específico de garantía salarial para el colectivo de artistas y profesionales taurinos, para cuando se reanude la actividad, de manera que se superen las actuales carencias del Régimen General de cobertura por parte del FOGASA y la limitación de la cuantía garantizada.
11. La armonización de la política sanitaria animal en la aplicación de la normativa europea, para ayudar y proteger a los ganaderos, de forma que no dificulte aún más, si cabe, su difícil sostenibilidad.
12. La elaboración con carácter urgente por la Corporación RTVE de un plan de programación destinado a la promoción nacional e internacional de la Tauromaquia, que informe de su importancia cultural, social, económica y medioambiental, así como a

la difusión del arte taurino y del conjunto de actividades que giran en torno a este importante patrimonio cultural.

C. La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. La activa defensa y promoción de la Tauromaquia, como bien de interés cultural y actividad de trascendental impacto económico y social.
2. La conservación del toro de lidia, evitando que su eliminación cause un daño irreparable en la dehesa madrileña y la desaparición de muchas especies de nuestro ecosistema.
3. El diseño de un Plan de desescalada, desarrollo rural y fomento del turismo de interior y empleo verde, con la identificación de plazas donde puedan iniciarse progresivamente festejos taurinos (corridos, becerradas, novilladas, etc.) y con el rediseño de la estructura del espectáculo y su viabilidad en las plazas de tercera y portátiles.
4. Que inste a las Administraciones propietarias de plazas de toros de titularidad pública concedidas de acuerdo con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, al restablecimiento del equilibrio económico de los contratos vigentes en todos sus aspectos principales: canon, número y tipo de espectáculos obligatorios, precio de las localidades y obligaciones derivadas, obras y reformas en cada plaza de toros, actos culturales o exención de tasas administrativas; así como a la flexibilidad en las concesiones pendientes de adjudicación en 2020, facilitando procedimientos de contratación rápidos y no especulativos.
5. La reinversión de los fondos provenientes del canon anual por la concesión de la Plaza de Toros de Las Ventas con destino a la Fiesta de los Toros en sus diversas facetas: promoción taurina, ayudas, mantenimiento y obras de la plaza, otros eventos taurinos, etc.
6. El acometimiento inmediato de las obras de reforma de la Plaza de Toros de Las Ventas, en estos momentos de paralización de los festejos taurinos, para su adecuación a la normativa de seguridad y protección civil.
7. El cumplimiento de la anunciada firma del convenio con el Ayuntamiento de Madrid sobre la Escuela de Tauromaquia José Cubero Yiyo y el retorno de la Escuela a sus históricas instalaciones de la Venta del Batán, con rehabilitación y revitalización de esas instalaciones.
8. La utilización de un procedimiento y autorización simplificada, adecuada a la realidad de los pueblos, y la reducción de costes administrativos, fiscales y laborales, y el fomento y promoción de la viabilidad de los festejos locales.
9. El establecimiento de un Fondo extraordinario de ayuda, tanto directa a la producción de bovino extensivo de lidia con destino cadena alimentaria, como se está realizando en sectores ganaderos afectados por el cierre del canal Horeca (ovino, caprino y vacuno); como compensatoria, para atenuar la pérdida de valor cultural y medioambiental de las ganaderías de bravo.

10. El establecimiento de canales de comercialización alternativos de las carnes y/o de un sistema de intervención del precio cárnico sobre la base de un precio testigo de mercado correspondiente al mes anterior a la crisis.
11. El impulso y desarrollo en el contrato programa suscrito con Radio Televisión Madrid de la divulgación y promoción de la Tauromaquia y los valores culturales de la Fiesta, con mayor retransmisión de espectáculos y festejos taurinos.

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito, con efectos desde la fecha en la que se acuerde la reanudación de la actividad parlamentaria de la Asamblea, cuya suspensión se acordó el pasado 12 de marzo.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PE-735/2020 RGEP.11692 ————

Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha realizado el Gobierno de la Comunidad de Madrid algún gasto vinculado con la estancia en los apartamentos de la cadena Room Mate de la Presidenta de la Comunidad de Madrid.

———— PE-736/2020 RGEP.11693 ————

Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se subió en el portal de Contrataciones de la Comunidad de Madrid la adjudicación a la empresa Room Mate del contrato 125/2020.

———— PE-737/2020 RGEP.11694 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar la Consejería de Vivienda y Administración Local para ayudar a los inquilinos de fondos de inversión, que han visto agravada su situación durante la crisis del COVID-19, para dar cumplimiento del Acuerdo Plenario 90/19.

———— PE-740/2020 RGEP.11697 ————

Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles fueron los motivos para llevar al Consejo de Gobierno del 6-05-20 el acuerdo de gobierno por el

que se da cuenta de la tramitación de emergencia para la contratación de servicios de atención social, atención sanitaria, atención personal, alimentación y otros servicios complementarios, para el funcionamiento del hotel Room Mate Alicia y Room Mate Alba, como espacios de uso residencial de personas mayores, dentro del marco de las medidas para hacer frente a la crisis sanitaria derivada del brote de coronavirus COVID-19 por 806.193,15 euros.

———— PE-741/2020 RGEP.11698 ————

Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles fueron los motivos para sacar una nota de prensa del Consejo de Gobierno del 6-05-20, sobre el acuerdo de Gobierno por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia para la contratación de servicios de atención social, atención sanitaria, atención personal, alimentación y otros servicios complementarios, para el funcionamiento del hotel Room Mate Alicia y Room Mate Alba, como espacios de uso residencial de personas mayores, dentro del marco de las medidas para hacer frente a la crisis sanitaria derivada del brote de coronavirus COVID-19 por 806.193,15 euros, si ya eran conocedores de que la noticia no era correcta.

———— PE-743/2020 RGEP.11760 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha supuesto algún coste adicional el uso de 160 colegios públicos abiertos con carácter administrativo como puntos de distribución para los menús de los niños y niñas pertenecientes a familias beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en el escenario de emergencia COVID-19.

———— PE-744/2020 RGEP.11761 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si existe alguna diferencia presupuestaria entre el importe destinado a los menús de los niños y niñas pertenecientes a familias beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en el escenario de emergencia COVID-19 a través de Telepizza, Rodilla y Viena Capellanes y el importe destinado a los menús de los niños y niñas pertenecientes a familias beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en el escenario de emergencia COVID-19 a través de 13 empresas de catering.

———— PE-752/2020 RGEP.11827 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: tipo de instalaciones que se han previsto para aislar a los casos de madrileños confirmados o sospechosos de infección por SARS-CoV-2 y sus contactos que no puedan garantizar la cuarentena de una manera segura en su lugar de residencia.

———— PE-753/2020 RGEP.11828 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: explicación del plan de desarrollo de aplicaciones móviles para rastreo de contactos de casos de infección por SARS-CoV-2 para la Comunidad de Madrid.

———— PE-754/2020 RGEP.11834 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que realiza sobre el informe número 19002977, emitido por el Defensor del Pueblo durante la

emergencia COVID-19, relativo a las librerías, la compra por internet y las afirmaciones de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

———— PE-756/2020 RGE.11836 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha realizado algún estudio o investigación sobre las dificultades para conciliar la vida personal y laboral con la irrupción de la emergencia COVID-19.

———— PE-757/2020 RGE.11837 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta con qué entidades, asociaciones o plataformas se ha reunido el Gobierno para abordar las dificultades para conciliar la vida personal y laboral con la irrupción de la emergencia COVID-19.

———— PE-758/2020 RGE.11838 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree el Gobierno que existe una brecha de género en el impacto de la emergencia COVID-19 en el ámbito de la conciliación personal y laboral.

———— PE-759/2020 RGE.11839 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree el Gobierno que la emergencia COVID-19 va a suponer una dificultad para la conciliación de la vida personal y laboral.

———— PE-767/2020 RGE.11918 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si sabe el Gobierno Regional las fechas de realización de la escultura homenaje a los héroes del COVID-19 donada por Víctor Ochoa.

———— PE-768/2020 RGE.11938 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: explicación del plan de organización de los recursos humanos disponibles de la Atención Primaria del SERMAS para cubrir las necesidades de la población durante las distintas fases de la desescalada tras el confinamiento por la epidemia de SARS-CoV-2 en la Comunidad de Madrid.

———— PE-769/2020 RGE.11939 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: explicación de los criterios para que se han pautado para localizar a los contactos de los casos diagnosticados de infección por SARS-CoV-2 en la Comunidad de Madrid.

———— PE-770/2020 RGE.11940 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: estimación de las necesidades de personal dedicado a la búsqueda e identificación de contactos de casos de infección por SARS-CoV-2 en las sucesivas fases de desescalada en la Comunidad de Madrid.

———— PE-771/2020 RGEP.11941 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si realiza la Comunidad de Madrid algún tipo de seguimiento de las ayudas públicas de carácter económico percibidas durante la actual pandemia del COVID-19 por las empresas madrileñas relacionadas con los sectores agrícola y ganadero, aeroespacial, farmacéutico, automóvil, inmobiliario y construcción, así como de los importes concedidos.

———— PE-773/2020 RGEP.12015 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si respeta la Orden SND/257/2020, de 19 de marzo, por la que se declara la suspensión de apertura al público de establecimientos de alojamiento turístico, de acuerdo con el artículo 10.6 del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, el alojamiento en el que se encuentra la Presidenta realizando tareas propias de su cargo durante la emergencia COVID-19.

———— PE-774/2020 RGEP.12041 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si realizó algún estudio previo a su distribución a las farmacias a los millones de mascarillas entregadas a las farmacias para su reparto a los madrileños y madrileñas para hacer frente a la emergencia COVID-19.

———— PE-775/2020 RGEP.12054 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: tareas que ha realizado la Fundación Española de Nutrición para la Comunidad de Madrid durante la emergencia COVID-19.

———— PE-776/2020 RGEP.12055 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha supervisado la Fundación Española de Nutrición el diseño de los menús que reciben los niños y niñas receptores de becas comedor durante la emergencia COVID-19.

———— PE-777/2020 RGEP.12056 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si la calidad nutricional de los menús entregados durante la emergencia COVID-19 a estudiantes de la Comunidad de Madrid beneficiarios de la beca de comedor al ser sus progenitores receptores de la Renta Mínima de Inserción, ha sido evaluada por la Fundación Española de Nutrición.

———— PE-778/2020 RGEP.12057 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha realizado algún ofrecimiento o propuesta la Fundación Española de Nutrición al Gobierno de la Comunidad de Madrid durante la emergencia COVID-19.

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, considerando el objeto de las iniciativas parlamentarias, que a continuación se relacionan, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Peticiones de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, con efectos desde la fecha en la que se acuerde la reanudación de la actividad parlamentaria de la Asamblea, cuya suspensión se acordó el pasado 12 de marzo.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— **PI-7271/2020 RGEP.11689** ————
(Transformada de PE-732/2020 RGEP.11689)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalles diarios desglosados por edades y municipios de Madrid, desde 1-03-20, del número de test PCR para confirmación de infección por COVID-19 que le constan al Gobierno de la Comunidad de Madrid se han realizado a la población madrileña.

———— **PI-7272/2020 RGEP.11690** ————
(Transformada de PE-733/2020 RGEP.11690)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle diario, desde 1-03-20, del número de camas UCI e instalaciones en la que se encuentran, disponibles en la Comunidad de Madrid, que le consta al Consejo de Gobierno.

———— **PI-7273/2020 RGEP.11696** ————
(Transformada de PE-739/2020 RGEP.11696)

Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta quiénes fueron los responsables de subir al Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid el contrato adjudicado a Room Mate 125/2020.

———— **PI-7274/2020 RGEP.11699** ————
(Transformada de PE-742/2020 RGEP.11699)

Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta quién fue el responsable de sacar una nota de prensa del Consejo de Gobierno del 6-05-20, sobre el acuerdo de Gobierno por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia para la contratación de servicios de atención social, atención sanitaria, atención personal, alimentación y otros servicios complementarios, para el funcionamiento del hotel Room Mate Alicia y Room Mate Alba, como espacios de uso residencial de personas mayores, dentro del marco de las medidas para hacer frente a la crisis sanitaria derivada del brote de coronavirus COVID-19 por 806.193,15 euros, si ya eran conocedores de que la noticia no era correcta.

———— PI-7275/2020 RGEP.11894 ————
(Transformada de PE-760/2020 RGEP.11894)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de las actuaciones, importes y partidas presupuestarias que han sido recortadas para la dotación de fondos por 25 millones, al nuevo plan 'Madrid Emplea' anunciado por el Consejero Sr. D. Manuel Giménez, con la siguiente afirmación: 'esta primera dotación sale de fondos propios de la Consejería', el pasado 14-05-20 en el medio periodístico Expansión.

———— PI-7276/2020 RGEP.11914 ————
(Transformada de PE-763/2020 RGEP.11914)

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo recibió la Comunidad de Madrid la propuesta de donación de Víctor Ochoa de la escultura homenaje a los héroes del COVID-19.

———— PI-7277/2020 RGEP.11915 ————
(Transformada de PE-764/2020 RGEP.11915)

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo aceptó la Comunidad de Madrid la propuesta de donación de Víctor Ochoa de la escultura homenaje a los héroes del COVID-19.

———— PI-7278/2020 RGEP.11916 ————
(Transformada de PE-765/2020 RGEP.11916)

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo recibió la Comunidad de Madrid la escultura homenaje a los héroes del COVID-19 donada por Víctor Ochoa.

———— PI-7279/2020 RGEP.11917 ————
(Transformada de PE-766/2020 RGEP.11917)

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos ofrecimientos de donaciones de obras artísticas ha recibido la Comunidad de Madrid desde el inicio de la emergencia COVID-19.

2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— PE-657(XI)/2019 RGEF.13005 —

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPM, al Gobierno, con el siguiente objeto: políticas en materia de educación sexual que ha llevado a cabo el Gobierno en el año 2019.

RESPUESTA

Las actuaciones desarrolladas han sido:

— Programa de Prevención y Promoción de la Salud para Centros Educativos de la Comunidad de Madrid (Saludatuvida).

Este programa está dirigido a los alumnos del Segundo Ciclo de Educación Infantil y de Enseñanza Obligatoria de todos los centros educativos de la Comunidad de Madrid. El profesorado de los centros participantes recibirá, previamente, formación en las cinco áreas incluidas en el programa: Actividad Física y Sedentarismo, Alimentación y otros hábitos saludables, Bienestar y Salud Emocional, Afectivo-sexual y Adicciones (con y sin sustancia). Igualmente, las familias dispondrán de información precisa sobre el Programa (Consejería de Sanidad y Consejería de Educación e Investigación).

Con el desarrollo y la implementación de este programa, además se da cumplimiento a los apartados 111 y 123, dentro de la Línea Estratégica 4, “Atención a la salud de los niños, niñas y adolescentes y prevención de conductas no saludables”, del Plan de Infancia y Adolescencia de la Comunidad de Madrid (2017-2021), liderado por la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, y a la medida “Refuerzo de la coordinación con el sector educativo para incluir la educación en sexualidad en el currículum a lo largo de todas las etapas”, contemplada en la Estrategia Nacional de Salud Sexual y Reproductiva del Sistema Nacional de Salud. Plan Operativo 2019-2020, con representación institucional de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

— Proyecto piloto de Intervención Comunitaria en Población Adolescente y Joven para la Promoción de la Salud Sexual y la Prevención del VIH y otras ITS “Por Puro Placer”.

Este proyecto, desarrollado en el municipio de Torrejón de Ardoz con la participación de su Consistorio, se fundamenta en el desarrollo de diferentes Líneas de trabajo educativo en el ámbito comunitario, en contextos de intersectorialidad y participación, incorporando acciones de sensibilización y comunicación, así como herramientas y recursos de apoyo a la labor que llevan a cabo las entidades locales con materiales innovadores adaptados a los jóvenes para la promoción de la salud sexual.

Su objetivo principal es reducir las prácticas de riesgo para el VIH y otras ITS, promoviendo la vivencia de una sexualidad responsable, positiva y saludable en la población joven, atendiendo a la diversidad social, cultural, sexual y de género. Como objetivos secundarios se plantea reducir los embarazos no deseados en jóvenes, prevenir la violencia de género en las relaciones de pareja y luchar contra el estigma y la discriminación social.

Con el desarrollo de este proyecto se da cumplimiento al apartado 117, dentro de la Línea Estratégica 4, “Atención a la salud de los niños, niñas y adolescentes y prevención de conductas no saludables”, del Plan de Infancia y Adolescencia de la Comunidad de Madrid (2017-2021), liderado por la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

“Incrementar la seguridad y responsabilidad sexual de los adolescentes, desarrollando cursos y talleres de formación, que les proporcionen información, formación y atención en materia de salud

reproductiva y enfermedades de transmisión sexual (Consejería de Sanidad y Consejería de Políticas Sociales y Familia)”.

— Programa de Prevención y Diagnóstico Precoz del VIH y otras Infecciones de Transmisión Sexual (PPVIH).

Este programa ha realizado una serie de cursos, durante 2019, de formación continuada de profesionales de la Consejería de Sanidad y personal que trabaja en otras instituciones y entidades en el área de la prevención y el diagnóstico precoz de VIH/ITS, que a continuación se relacionan:

- La infección por VIH y otras ITS en Atención Primaria. Dos ediciones en 2019.
- El Counseling aplicado a la prevención y diagnóstico precoz del VIH. Una edición en 2019.
- Gestión de la diversidad cultural y sexual en la prevención y diagnóstico del VIH en Atención Primaria. Dos ediciones en 2019.
- Acciones para la promoción de la salud sexual y la prevención del VIH y otras ITS en población adolescente y joven. Una edición en 2019.

Estas acciones formativas dan respuesta a la Línea estratégica 3 contemplada en la Estrategia Nacional de Salud Sexual y Reproductiva del Sistema Nacional de Salud.

— PE-659(XI)/2019 RGEF.13008 —

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a llevar a cabo el Gobierno Regional para la mejora de la eficiencia energética en los centros educativos públicos durante la Legislatura.

RESPUESTA

La pasada Legislatura la Consejería puso en marcha un plan de Ahorro y Eficiencia Energética en edificios públicos de la Comunidad de Madrid, y en el marco de ese plan, se han realizado más 400 actuaciones por importe de más de 5 M€. Estas actuaciones se centraron en mejorar las condiciones de aislamiento térmico en centros docentes, canalizaciones de aguas, electricidad y calefacción.

— PE-660(XI)/2019 RGEF.13009 —

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que las obras del CEIP Concepción Arenal de Carabanchel están paralizadas a fecha de 22 de noviembre.

RESPUESTA

Las obras no están paralizadas.

———— PE-662(XI)/2019 RGEP.13103 ————

Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previsto realizar el Gobierno Regional en la instalación deportiva Canal de Isabel II en el año 2020.

RESPUESTA

Para el año 2020 la Comunidad de Madrid tiene previsto llevar a cabo en la instalación deportiva Canal de Isabel II el contrato de obras de adecuación al Código Técnico de Edificación.

———— PE-663(XI)/2019 RGEP.13104 ————

Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previsto realizar el Gobierno Regional en la instalación Centro de Tecnificación de Bádminton en el año 2020.

RESPUESTA

Para el año 2020 la Comunidad de Madrid no tiene previsto realizar ninguna actuación sobre la instalación Centro de Tecnificación de Bádminton.

———— PE-665(XI)/2019 RGEP.13106 ————

Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previsto realizar el Gobierno Regional en la instalación Centro de Tecnificación de Tenis de Mesa en el año 2020.

RESPUESTA

Para el año 2020 la Comunidad de Madrid no tiene previsto realizar ninguna actuación en la instalación Centro de Tecnificación de Tenis de Mesa.

———— PE-666(XI)/2019 RGEP.13107 ————

Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previsto realizar el Gobierno Regional en la instalación Centro de Tecnificación de Tenis en el año 2020.

RESPUESTA

Que para el año 2020 la Comunidad de Madrid no tiene previsto realizar ninguna actuación en la instalación Centro de Tecnificación de Tenis.

———— PE-667(XI)/2019 RGEP.13108 ————

Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previsto realizar el Gobierno Regional en la instalación Centro de Tecnificación de Tiro con Arco en el año 2020.

RESPUESTA

Para el año 2020 la Comunidad de Madrid no tiene previsto realizar ninguna actuación en la instalación Centro de Tecnificación de Tiro con Arco.

———— PE-668(XI)/2019 RGEF.13109 ————

Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previsto realizar el Gobierno Regional en la instalación Centro de Tecnificación de Tiro Olímpico en el año 2020.

RESPUESTA

Para el año 2020 la Comunidad de Madrid no tiene previsto realizar ninguna actuación en la instalación Centro de Tecnificación de Tiro Olímpico.

———— PE-669(XI)/2019 RGEF.13110 ————

Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previsto realizar el Gobierno Regional en la instalación Parque Deportivo Puerta de Hierro en el año 2020.

RESPUESTA

Para el año 2020 la Comunidad de Madrid tiene previsto llevar a cabo el contrato de obras de ajustes razonables al Código Técnico de Edificación en la instalación Parque Deportivo Puerta de Hierro.

———— PE-670(XI)/2019 RGEF.13111 ————

Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previsto realizar el Gobierno Regional en la instalación deportiva San Vicente de Paúl en el año 2020.

RESPUESTA

Para el año 2020 la Comunidad de Madrid no tiene previsto realizar ninguna actuación en la instalación deportiva San Vicente de Paúl.

———— PE-671(XI)/2019 RGEF.13112 ————

Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previsto realizar el Gobierno Regional en la instalación Wizink Center en el año 2020.

RESPUESTA

Para el año 2020 la Comunidad de Madrid no tiene previsto realizar ninguna actuación sobre la instalación WiZink Center.

———— PE-676(XI)/2019 RGEF.13816 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se coordina el servicio de Infraestructuras de la Comunidad de Madrid con los diversos servicios de Mantenimiento de los Ayuntamientos, respecto a las obras que se realizan en Centros Educativos, para que se recepcionen las obras por dichos servicios locales y se pueda proceder a su mantenimiento y control preceptivo.

RESPUESTA

Se dio cuenta por parte del Consejero de Educación y Juventud, en la Comparecencia C-32/2020 RGEF.690, celebrada en el Pleno del día 6 de febrero de 2020.

———— PE-691(XI)/2019 RGEF.14001 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos en los que se ha basado la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad para estimar la necesidad de que sean cinco los centros del Observatorio Regional contra la Violencia de Género que darán cobertura 24 horas en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

La Ley 5/2005, de 20 de diciembre, Integral contra la Violencia de Género, establece que la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería competente en materia de mujer y, en colaboración con los municipios, pondrá en marcha la Red de Puntos Municipales del Observatorio Regional de la Violencia de Género (en adelante, PMORVG). En virtud de lo cual, la Comunidad de Madrid ha suscrito convenios de colaboración con las Entidades locales de la región, estableciendo los medios y atribuciones de los 54 PMORVG.

Estos puntos, de acuerdo con el artículo 37.2 de la citada Ley, son por tanto unidades pertenecientes a la Administración local, implementados a través de Convenios de Colaboración entre las Entidades locales y la Comunidad de Madrid, que actúan de forma coordinada con la Red de Oficinas Judiciales Locales y de Distrito, y a los que corresponde, entre otras funciones, dar información, orientación, derivación y acompañamiento a las víctimas de violencia de género que así lo soliciten.

La Comunidad de Madrid es conocedora de la heterogeneidad de las Entidades locales de su territorio, en la que convive la capital del Estado con municipios de gran población y también con otros de baja densidad demográfica que conforman Mancomunidades para la gestión de determinados servicios, incluidos los Servicios Sociales.

Por otra parte, el 13 de septiembre de 2017, el Pleno del Senado aprobó, por unanimidad, el Informe de la Ponencia de Estudio para la elaboración de estrategias contra la violencia de género. Asimismo, el Congreso, en su sesión plenaria del 28 de septiembre de 2017, aprobó sin ningún voto en contra el Informe de la Subcomisión para un Pacto de Estado en materia de Violencia de Género. Ambos informes recogen un conjunto de propuestas de actuación para los próximos años, entre las que se incluyen específicamente las principales reformas que deben acometerse, así como las recomendaciones de los organismos internacionales, como Naciones Unidas y Consejo de Europa.

Entre otras medidas, y dentro del ámbito competencial de las Comunidades Autónomas, consta el establecimiento de un sistema de acompañamiento y de ayuda a la toma de decisiones, con el fin de evitar la desprotección de la mujer y garantizar el derecho a la asistencia integral.

A su vez, uno de los soportes de la política global en la es la planificación territorial de los Servicios públicos, atendiendo a criterios tanto demográficos -a partir de los datos que recoge el Padrón Municipal de habitantes-, como de accesibilidad, atributo que guarda una estrecha relación con la estructura radial de comunicaciones de la Comunidad de Madrid, que cobra especial

protagonismo en horario nocturno, tiempo durante el que las posibilidades de desplazamiento que ofrece el transporte público se limita significativamente.

De modo que, detectadas las necesidades de atención que requieren las mujeres víctimas de violencia de género en el horario que excede al que prestan los PMORVG -en un horario de atención de mañana y, al menos dos tardes-, es compromiso del Gobierno regional reforzar esta asistencia, ampliándola 12 horas de lunes a viernes en horario nocturno (de 20 h a 8 h) y las 24 horas de sábados, domingos y festivos. De este modo, si a las horas de funcionamiento de los PMORVG se añaden las horas de funcionamiento de unidades de refuerzo, se consigue que las mujeres víctimas de violencia de género en la región dispongan, en el año 2021, de una asistencia integral a través de profesionales con la misma cualificación y experiencia las 24 horas del día.

Por todo lo anterior, el número total previsto de estas unidades de refuerzo deriva de la zonificación de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid que establece el Decreto 109/1998, que determina las Zonas Básicas, Demarcaciones, Distritos -que engloban los Municipios, Secciones y/o Distritos Censales- y Áreas de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, que son cinco: Norte, Oeste, Sur, Este y Madrid Capital.

El carácter rotatorio con el que se configura el Servicio, encuentra su fundamentación en una triple consideración:

- La garantía de la máxima proximidad, por parte de la Administración regional, a las mujeres víctimas de violencia de género y la igualdad de trato hacia todas ellas, con independencia del lugar en el que tengan su residencia, de la infraestructura de transporte público e incluso de la disponibilidad por su parte de un medio de locomoción privado.
- La eliminación de la distancia material entre la mujer que requiere el acceso al servicio y el espacio físico en el que se desarrolla la atención por las Unidades de refuerzo de los PMORVG. Esto es, se trata de un servicio que puede acudir al lugar donde se encuentra la mujer, evitando que sea ella quien deba desplazarse en las difíciles circunstancias en que puede encontrarse.
- La necesaria actuación bajo los principios de coordinación, descentralización y desconcentración, y la homogeneidad de las prestaciones asistenciales, de manera que las unidades de refuerzo puedan desarrollar su actuación en contextos distintos a la ubicación física de los PMORVG, tales como dependencias policiales o servicios sanitarios, que adquieren especial trascendencia ante hechos que puedan acontecer en el horario cuya atención es objeto de refuerzo.

— PE-692(XI)/2019 RGEP.14002 —

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si existe algún problema de carácter técnico y funcional en el Colegio Nuestra Señora de la Soledad en Cubas de la Sagra en relación a las obras de ampliación 3+6 (Número de expediente 09-CO-00063.1/2011).

RESPUESTA

No, el centro funciona con normalidad.

— PE-694(XI)/2019 RGEF.14004 —

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: calendario previsto para la puesta en marcha de los cinco centros del Observatorio Regional contra la Violencia de Género que darán cobertura 24 horas.

RESPUESTA

La Ley 5/2005, de 20 de diciembre, Integral contra la Violencia de Género, establece que la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería competente en materia de mujer y, en colaboración con los municipios, pondrá en marcha la Red de Puntos Municipales del Observatorio Regional de la Violencia de Género (en adelante, PMORVG). En virtud de lo cual, la Comunidad de Madrid ha suscrito convenios de colaboración con las Entidades locales de la región, estableciendo los medios y atribuciones de los 54 PMORVG.

Estos puntos, de acuerdo con el artículo 37.2 de la citada Ley, son por tanto unidades pertenecientes a la Administración local, implementados a través de Convenios de Colaboración entre las Entidades locales y la Comunidad de Madrid, que actúan de forma coordinada con la Red de Oficinas Judiciales Locales y de Distrito, y a los que corresponde, entre otras funciones, dar información, orientación, derivación y acompañamiento a las víctimas de violencia de género que así lo soliciten.

La Comunidad de Madrid es conocedora de la heterogeneidad de las Entidades locales de su territorio, en la que convive la capital del Estado con municipios de gran población y también con otros de baja densidad demográfica que conforman Mancomunidades para la gestión de determinados servicios, incluidos los Servicios Sociales.

Por otra parte, el 13 de septiembre de 2017, el Pleno del Senado aprobó, por unanimidad, el Informe de la Ponencia de Estudio para la elaboración de estrategias contra la violencia de género. Asimismo, el Congreso, en su sesión plenaria del 28 de septiembre de 2017, aprobó sin ningún voto en contra el Informe de la Subcomisión para un Pacto de Estado en materia de Violencia de Género. Ambos informes recogen un conjunto de propuestas de actuación para los próximos años, entre las que se incluyen específicamente las principales reformas que deben acometerse, así como las recomendaciones de los organismos internacionales, como Naciones Unidas y Consejo de Europa.

Entre otras medidas, y dentro del ámbito competencial de las Comunidades Autónomas, consta el establecimiento de un sistema de acompañamiento y de ayuda a la toma de decisiones, con el fin de evitar la desprotección de la mujer y garantizar el derecho a la asistencia integral.

A su vez, uno de los soportes de la política global en la es la planificación territorial de los Servicios públicos, atendiendo a criterios tanto demográficos -a partir de los datos que recoge el Padrón Municipal de habitantes-, como de accesibilidad, atributo que guarda una estrecha relación con la estructura radial de comunicaciones de la Comunidad de Madrid, que cobra especial protagonismo en horario nocturno, tiempo durante el que las posibilidades de desplazamiento que ofrece el transporte público se limita significativamente.

De modo que, detectadas las necesidades de atención que requieren las mujeres víctimas de violencia de género en el horario que excede al que prestan los PMORVG -en un horario de atención de mañana y, al menos dos tardes-, es compromiso del Gobierno regional reforzar esta asistencia, ampliándola 12 horas de lunes a viernes en horario nocturno (de 20 h a 8 h) y las 24 horas de sábados, domingos y festivos. De este modo, si a las horas de funcionamiento de los PMORVG se añaden las

horas de funcionamiento de unidades de refuerzo, se consigue que las mujeres víctimas de violencia de género en la región dispongan, en el año 2021, de una asistencia integral a través de profesionales con la misma cualificación y experiencia las 24 horas del día.

Por todo lo anterior, el número total previsto de estas unidades de refuerzo deriva de la zonificación de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid que establece el Decreto 109/1998, que determina las Zonas Básicas, Demarcaciones, Distritos -que engloban los Municipios, Secciones y/o Distritos Censales- y Áreas de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, que son cinco: Norte, Oeste, Sur, Este y Madrid Capital.

El carácter rotatorio con el que se configura el servicio, encuentra su fundamentación en una triple consideración:

- La garantía de la máxima proximidad, por parte de la Administración regional, a las mujeres víctimas de violencia de género y la igualdad de trato hacia todas ellas, con independencia del lugar en el que tengan su residencia, de la infraestructura de transporte público e incluso de la disponibilidad por su parte de un medio de locomoción privado.
- La eliminación de la distancia material entre la mujer que requiere el acceso al servicio y el espacio físico en el que se desarrolla la atención por las Unidades de refuerzo de los PMORVG. Esto es, se trata de un servicio que puede acudir al lugar donde se encuentra la mujer, evitando que sea ella quien deba desplazarse en las difíciles circunstancias en que puede encontrarse.
- La necesaria actuación bajo los principios de coordinación, descentralización y desconcentración, y la homogeneidad de las prestaciones asistenciales, de manera que las unidades de refuerzo puedan desarrollar su actuación en contextos distintos a la ubicación física de los PMORVG, tales como dependencias policiales o servicios sanitarios, que adquieren especial trascendencia ante hechos que puedan acontecer en el horario cuya atención es objeto de refuerzo.

— PE-695(XI)/2019 RGEP.14005 —

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: parámetros y datos en los que ha sustentado la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid para determinar que los cinco centros del Observatorio Regional contra la Violencia de Género que darán cobertura 24 horas en nuestra región sean rotatorios.

RESPUESTA

La Ley 5/2005, de 20 de diciembre, Integral contra la Violencia de Género, establece que la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería competente en materia de mujer y, en colaboración con los municipios, pondrá en marcha la Red de Puntos Municipales del Observatorio Regional de la Violencia de Género (en adelante, PMORVG). En virtud de lo cual, la Comunidad de Madrid ha suscrito convenios de colaboración con las Entidades locales de la región, estableciendo los medios y atribuciones de los 54 PMORVG.

Estos puntos, de acuerdo con el artículo 37.2 de la citada Ley, son por tanto unidades pertenecientes a la Administración local, implementados a través de Convenios de Colaboración entre

las Entidades locales y la Comunidad de Madrid, que actúan de forma coordinada con la Red de Oficinas Judiciales Locales y de Distrito, y a los que corresponde, entre otras funciones, dar información, orientación, derivación y acompañamiento a las víctimas de violencia de género que así lo soliciten.

La Comunidad de Madrid es conocedora de la heterogeneidad de las Entidades locales de su territorio, en la que convive la capital del Estado con municipios de gran población y también con otros de baja densidad demográfica que conforman Mancomunidades para la gestión de determinados servicios, incluidos los Servicios Sociales.

Por otra parte, el 13 de septiembre de 2017, el Pleno del Senado aprobó, por unanimidad, el Informe de la Ponencia de Estudio para la elaboración de estrategias contra la violencia de género. Asimismo, el Congreso, en su sesión plenaria del 28 de septiembre de 2017, aprobó sin ningún voto en contra el Informe de la Subcomisión para un Pacto de Estado en materia de Violencia de Género. Ambos informes recogen un conjunto de propuestas de actuación para los próximos años, entre las que se incluyen específicamente las principales reformas que deben acometerse, así como las recomendaciones de los organismos internacionales, como Naciones Unidas y Consejo de Europa.

Entre otras medidas, y dentro del ámbito competencial de las Comunidades Autónomas, consta el establecimiento de un sistema de acompañamiento y de ayuda a la toma de decisiones, con el fin de evitar la desprotección de la mujer y garantizar el derecho a la asistencia integral.

A su vez, uno de los soportes de la política global en la es la planificación territorial de los Servicios públicos, atendiendo a criterios tanto demográficos -a partir de los datos que recoge el Padrón Municipal de habitantes-, como de accesibilidad, atributo que guarda una estrecha relación con la estructura radial de comunicaciones de la Comunidad de Madrid, que cobra especial protagonismo en horario nocturno, tiempo durante el que las posibilidades de desplazamiento que ofrece el transporte público se limita significativamente.

De modo que, detectadas las necesidades de atención que requieren las mujeres víctimas de violencia de género en el horario que excede al que prestan los PMORVG -en un horario de atención de mañana y, al menos dos tardes-, es compromiso del Gobierno regional reforzar esta asistencia, ampliándola 12 horas de lunes a viernes en horario nocturno (de 20 h a 8 h) y las 24 horas de sábados, domingos y festivos. De este modo, si a las horas de funcionamiento de los PMORVG se añaden las horas de funcionamiento de unidades de refuerzo, se consigue que las mujeres víctimas de violencia de género en la región dispongan, en el año 2021, de una asistencia integral a través de profesionales con la misma cualificación y experiencia las 24 horas del día.

Por todo lo anterior, el número total previsto de estas unidades de refuerzo deriva de la zonificación de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid que establece el Decreto 109/1998, que determina las Zonas Básicas, Demarcaciones, Distritos -que engloban los Municipios, Secciones y/o Distritos Censales- y Áreas de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, que son cinco: Norte, Oeste, Sur, Este y Madrid Capital.

El carácter rotatorio con el que se configura el servicio, encuentra su fundamentación en una triple consideración:

- La garantía de la máxima proximidad, por parte de la Administración regional, a las mujeres víctimas de violencia de género y la igualdad de trato hacia todas ellas, con

independencia del lugar en el que tengan su residencia, de la infraestructura de transporte público e incluso de la disponibilidad por su parte de un medio de locomoción privado.

- La eliminación de la distancia material entre la mujer que requiere el acceso al servicio y el espacio físico en el que se desarrolla la atención por las Unidades de refuerzo de los PMORVG. Esto es, se trata de un servicio que puede acudir al lugar donde se encuentra la mujer, evitando que sea ella quien deba desplazarse en las difíciles circunstancias en que puede encontrarse.
- La necesaria actuación bajo los principios de coordinación, descentralización y desconcentración, y la homogeneidad de las prestaciones asistenciales, de manera que las unidades de refuerzo puedan desarrollar su actuación en contextos distintos a la ubicación física de los PMORVG, tales como dependencias policiales o servicios sanitarios, que adquieren especial trascendencia ante hechos que puedan acontecer en el horario cuya atención es objeto de refuerzo.

———— PE-707(XI)/2019 RGEP.14138 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto aprobar el Consejo de Gobierno una Ley de Caza y Pesca de la Comunidad de Madrid en la presente Legislatura.

RESPUESTA

La Comunidad de Madrid tiene ordenadas en la actualidad la pesca y las actividades cinegéticas, sin perjuicio de la posible mejora con una normativa específica para la práctica de ambas actividades que beneficie los ecosistemas y la biodiversidad regional.

———— PE-708(XI)/2019 RGEP.14139 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivos que se ha marcado el Consejo de Gobierno con la aprobación de la anunciada Ley de Economía Circular de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

La Ley de Economía Circular a desarrollar por la Comunidad de Madrid tendrá por objetivo principal establecer las bases legales y administrativas para implantar de forma progresiva, armonizada y continua los principios que sustentan la Economía Circular. Es decir, transformar el actual modo de producción y consumo hacia otro que no agote los recursos naturales y se integre en el ecosistema del planeta. Este objetivo debe alcanzarse manteniendo el crecimiento, garantizando la creación de empleo, incrementando el bienestar de los ciudadanos y la protección de nuestro entorno. El alcance para su implantación abarcará todos los niveles: ciudadanos, empresas y Administraciones.

———— PE-709(XI)/2019 RGEP.14140 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas concretas que pretende implementar el Consejo de Gobierno para la promoción de una energía limpia y sostenible en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Las medidas que se desarrollan para la promoción de una energía limpia y sostenible en la Comunidad de Madrid son las contenidas en el Plan Energético de la Comunidad de Madrid-Horizonte 2020. En concreto, en el Plan se contemplan un total 73 medidas, de las que 47 corresponden a ahorro y eficiencia energética, 12 a generación y 14 a infraestructuras energéticas.

En el Acuerdo de Gobierno se contempla la elaboración de un nuevo Plan Energético de la Comunidad de Madrid-Horizonte 2030, apostando por un modelo basado en la eficiencia energética y el despliegue de energías renovables, eficientes y limpias. Por tanto, a la terminación del Plan Energético actual, las medidas a desarrollar serán las que se contengan en el nuevo Plan.

———— PE-710(XI)/2019 RGE.14141 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas concretas que pretende implementar el Consejo de Gobierno con la puesta en marcha del anunciado Plan Energético de la Comunidad de Madrid Horizonte 2030.

RESPUESTA

Actualmente se encuentra en vigor el Plan Energético de la Comunidad de Madrid-Horizonte 2020. En el Acuerdo de Gobierno se contempla la elaboración de un nuevo Plan Energético de la Comunidad de Madrid-Horizonte 2030, apostando por un modelo basado en la eficiencia energética y el despliegue de energías renovables, eficientes y limpias.

Por tanto, en los próximos meses se procederá a la elaboración de este nuevo Plan Energético de la Comunidad de Madrid-Horizonte 2030, de manera que entre en vigor a comienzo del año 2021.

———— PE-713(XI)/2019 RGE.14144 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha que maneja el Consejo de Gobierno para la aprobación de la anunciada Ley de Eficiencia Energética de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

El 2 de diciembre de 2019 se dictó Resolución abriendo el trámite de consulta pública del Anteproyecto de Ley de Sostenibilidad Energética de la Comunidad de Madrid. En esta consulta pública se han recibido propuestas de 15 asociaciones empresariales y entidades de la región. Actualmente se está trabajando ya en la elaboración de un primer texto del Anteproyecto de Ley.

Posteriormente habrán de seguirse todos los trámites preceptivos: petición de diversos informes, remisión del texto a todas las Consejerías, trámite de audiencia e información pública, informe de legalidad de la Secretaría General Técnica, informe de la Abogacía General de la Comunidad de Madrid, aprobación del texto en Consejo de Gobierno, publicación en el Portal de Transparencia y remisión a la Asamblea. La realización de todos estos trámites y actuaciones permite prever que la remisión del Proyecto de Ley a la Asamblea puede tener lugar en la parte final del año 2020.

———— PE-714(XI)/2019 RGEF.14145 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivos que se marca el Consejo de Gobierno con la aprobación de la anunciada Ley de Eficiencia Energética de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

El objetivo principal de esta Ley es transformar nuestro modelo de consumo de energía hacia un modelo eficiente y sostenible, que promueva un desarrollo económico respetuoso con el medio ambiente y con los derechos fundamentales del conjunto de la ciudadanía de la Comunidad de Madrid.

Esta Ley pretende configurar el marco general en el que se desarrollen todas las actuaciones que lleven a cabo la Comunidad de Madrid, los Ayuntamientos y otras entidades para conseguir este objetivo.

Además, como se ha reseñado en el apartado anterior, esta Ley debe servir de base para la realización de diversos desarrollos reglamentarios en distintos sectores, con objeto de mejorar en ellos la eficiencia en la utilización de la energía.

Finalmente, la propia existencia de la Ley dará continuidad y permanencia a las políticas de eficiencia energética, que de esta forma quedarán consagradas institucionalmente y deberán impregnar todas las actuaciones que desarrollen la Administración regional y las Locales en sus distintos ámbitos de actuación.

Por tanto, los objetivos de esta Ley son los siguientes:

1. Potenciar en la sociedad madrileña la transición hacia un modelo energético bajo en carbono y con un mínimo impacto ambiental.
2. La promoción de la eficiencia energética y la reducción del consumo en todos los ámbitos: doméstico, industrial, comercial, administrativo, educativo, sanitario, minero.
3. La promoción de la generación autóctona de energía, fundamentalmente de origen renovable, lo que permitirá además reducir la dependencia energética de la región.
4. La promoción de la generación distribuida y el autoconsumo de energía.
5. La mejora de la calidad en el suministro de energía, dotando de mayor inteligencia a las redes energéticas.
6. La integración de los requisitos derivados de la sostenibilidad energética en las distintas políticas públicas, promoviendo la acción ejemplarizante de las Administraciones autonómica y local.
7. La reducción de la factura energética de las familias, las empresas y las Administraciones públicas, de forma que se consiga una mayor competitividad del conjunto de la economía.
8. La promoción de la movilidad sostenible.

9. El desarrollo de un tejido empresarial basado en las tecnologías más avanzadas, respetuoso con el medio ambiente, altamente competitivo y con una gran proyección nacional e internacional, que permita crear y aprovechar nuevos yacimientos de empleo.

10. El compromiso con los sectores de la sociedad más desfavorecidos, de manera que la transición energética suponga oportunidades reales para mejorar su nivel y calidad de vida, sin que se produzcan externalidades negativas hacia otros sectores, países ni hacia las generaciones futuras.

———— PE-1/2020 RGEP.5 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que la contaminación atmosférica es beneficiosa para la salud.

RESPUESTA

No se considera que la contaminación atmosférica sea beneficiosa para la salud.

———— PE-2/2020 RGEP.8 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: efectos que tiene la contaminación atmosférica sobre la salud en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

El Gobierno de la Comunidad de Madrid lleva años trabajando en materia de calidad del aire estando actualmente el marco de actuación dentro de la Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático de la Comunidad de Madrid 2013-2020, consiguiéndose disminuir en la Comunidad de Madrid la concentración de algunos de los contaminantes ambientales mediante la adopción de determinadas medidas, como la sustitución de las calderas de carbón o la supresión del plomo de las gasolinas.

Además, llevamos a cabo un seguimiento diario de la calidad del aire, tanto del municipio como de la Comunidad de Madrid en su conjunto, a partir de los datos que registran los captadores de las Redes de Calidad del Aire. Teniendo entre sus objetivos mantener informado a la red asistencial sanitaria y socio-sanitaria de la Comunidad sobre la calidad del aire.

———— PE-3/2020 RGEP.28 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razón por la que no figuran en las Memorias del año 2018, de ninguno de los hospitales del SERMAS, las actividades de pruebas, estudios y consultas de genética.

RESPUESTA

Porque se está trabajando en la selección de indicadores de actividad de diagnóstico genético con el fin de estratificar el riesgo de padecer una enfermedad genética o hereditaria a través de la realización de análisis genéticos o pruebas genéticas.

———— PE-4/2020 RGEF.29 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que justifican la contratación externa, fuera del Servicio Madrileño de Salud, de los servicios de realización de pruebas y estudios genéticos para el Hospital Universitario de Fuenlabrada (Concurso PA S 18-012, Código CPV 85145000-7, con un valor estimado de 3,3 millones de euros.

RESPUESTA

La necesidad de este expediente tiene su origen en el cumplimiento de objetivos de mejorar la calidad de atención clínica y satisfacción a la cartera de servicios. Por todo lo anterior, la necesidad administrativa a satisfacer es la contratación de dichos servicios, necesarios para el ejercicio de la actividad asistencial, ejecutando su contratación dentro del marco legal y presupuestario de un procedimiento de contratación. Se considera que el objeto del contrato satisfará las necesidades asistenciales observadas, siendo su objeto y contenido idóneo para tal fin. Estas necesidades podrán variar según desarrollo del diseño del proyecto de ordenación de la actividad de las unidades de Genética en el SERMAS.

Se tramitó como un procedimiento abierto conforme al supuesto establecido en el artículo 131 de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017, utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación basados en el principio de mejor relación calidad-precio, al objeto de promover la libre concurrencia y publicidad en el ámbito de la contratación pública, pudiendo por lo tanto cualquier interesado presentar una proposición y quedando excluida toda la negociación con los licitadores de los términos del contrato, artículo 156 de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017.

———— PE-21/2020 RGEF.152 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos que justifican el incremento en 17.821.033,05 euros entre el presupuesto inicial y el final de las necesidades a financiar en Metro en el año 2018, como muestra el cierre del ejercicio presupuestario 2018 del Consorcio de Transportes de Madrid.

RESPUESTA

El incremento de las aportaciones económicas del CRTM a Metro de Madrid en el año 2018 tiene su justificación en que la demanda real fue superior a la demanda prevista.

Y en estos casos, tal y como se establece en el Acuerdo Tercero del Contrato-Programa transitorio entre el Consorcio Regional de Transportes de Madrid y Metro de Madrid S.A. de 29 de diciembre de 2017, en relación con la Cláusula 9.2 del Contrato-Programa suscrito el 1 de marzo de 2016, se procede de la siguiente forma:

“En el caso de que las previsiones por cancelaciones de los títulos de transporte, utilizadas para estimar las aportaciones del CRTM a Metro, no se cumplan, se seguirán los siguientes criterios:

- a) Si la desviación es a la baja (menos cancelaciones que las previstas) hasta el 2 % se asumirá por el operador y el resto por el CRTM.
- b) Si la desviación es al alza (más cancelaciones que las previstas) hasta el 2 % será liquidada por el CRTM en las liquidaciones correspondientes y por encima de dicho porcentaje dichas cancelaciones no serán liquidadas por el CRTM.”

———— PE-22/2020 RGEP.153 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos que justifican el incremento de 33.925.028,77 euros entre el presupuesto inicial y el final de las necesidades a financiar de las Concesiones por carretera en el año 2018, como muestra el cierre del ejercicio presupuestario 2018 del Consorcio de Transportes de Madrid.

RESPUESTA

El motivo que justifica el incremento señalado es que la previsión para el presupuesto del año 2018, calculada en 2017, se realizó conforme al método de liquidación establecido en ese momento, basado en los kilómetros previstos a recorrer por las concesiones de transporte por carretera durante el año 2018. Sin embargo, finalmente, durante el ejercicio 2018 se llevó a cabo el tránsito del sistema de liquidación por kilómetros a un sistema de liquidación por viajeros, en los términos previstos en los títulos concesionales y de ahí el incremento del presupuesto.

———— PE-23/2020 RGEP.154 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos que justifican el incremento de 13.972.356,60 euros entre el presupuesto inicial y el final de las necesidades a financiar de Renfe viajeros en el año 2018, como muestra el cierre del ejercicio presupuestario 2018 del Consorcio de Transportes de Madrid.

RESPUESTA

El incremento en el presupuesto de liquidación de las necesidades de Renfe viajeros se debe al efecto combinado del incremento en la demanda de viajes con Abono Transportes en la red de Renfe-Cercanías y de su tarifa media de aplicación. Téngase en cuenta que las estimaciones para el cálculo de las necesidades presupuestarias de 2018 se realizan antes de conocer, incluso, los resultados finales de la demanda del año 2017. Este año ha supuesto un punto de inflexión en la evolución de la demanda que, en años anteriores decrecía o se mantenía, y a partir de entonces muestra un crecimiento continuado.

———— PE-24/2020 RGEP.155 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos que justifican el descenso en 11.232.332,02 euros entre el presupuesto inicial y el final de las necesidades a financiar de las Concesiones ferroviarias en el año 2018, como muestra el cierre del ejercicio presupuestario 2018 del Consorcio de Transportes de Madrid.

RESPUESTA

El motivo del descenso de las aportaciones económicas del CRTM a las empresas concesionarias ferroviarias radica en la aplicación de la Orden de 5 de febrero de 2018, de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, de restablecimiento del equilibrio económico financiero del contrato de "Concesión de obra pública para la construcción y explotación de las Líneas de Metro Ligero de la Comunidad de Madrid T2 entre Colonia Jardín y Pozuelo de Alarcón y T3 entre Colonia Jardín y Boadilla del Monte", que se aplicó durante los primeros meses de ese ejercicio presupuestario.

———— PE-25/2020 RGEP.156 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que Metro de Madrid sólo habilitara autobús sustitutivo en 13 de las 23 estaciones de la L4 durante su cierre por obras.

RESPUESTA

El CRTM ha diseñado, en colaboración con el Ayuntamiento de Madrid, Metro de Madrid y EMT, un dispositivo especial de transporte para garantizar la movilidad en transporte público durante las obras en la Línea 4 de Metro, y paliar, en la medida de lo posible los efectos de la suspensión del servicio.

Para ello se han tenido en cuenta determinadas circunstancias como son la longitud de la Línea o los tiempos de recorrido, teniendo en cuenta las diferentes capacidades de un tren de metro y de un autobús (entre 750 viajeros/tren y 80 viajeros máximo que proporciona un autobús convencional de la EMT).

Así, se han buscado soluciones basadas en la complementariedad y coordinación de los diferentes modos que integran el sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid. De este modo, y al igual que en los cortes de Metro de los últimos años, se ha planificado una solución al cierre de la Línea 4 de Metro apoyándose en los sistemas de capacidad como son Metro y las Líneas de EMT que atienden también las distintas estaciones de Metro de la Línea 4 en los tramos centrales, con una amplia oferta y múltiples alternativas de conexión en otros modos y Líneas de transporte público (tramo central entre Argüelles y Avenida de América), y un servicio especial sustitutivo de EMT para atender los tramos con una red de transporte de menor densidad (tramo entre Avenida de América y Pinar de Chamartín) de forma que favorezca la movilidad general de los usuarios de transporte público y optimice la utilización de los limitados recursos disponibles.

———— PE-26/2020 RGEP.254 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que está desarrollando la Consejería de Sanidad para dar cumplimiento a la PNL 122/2017, relativa a la realización de un estudio que evalúe la incidencia sobre la salud de las emisiones procedentes de Valdemingómez, aprobada por la Asamblea de Madrid el 31-10-18.

RESPUESTA

En relación a la propuesta de evaluar la incidencia sobre la salud de las personas que habitan o trabajan en las proximidades de las emisiones procedentes del Parque tecnológico Valdemingómez, se consideró que este trabajo debía de enmarcarse en un sistema de vigilancia de patologías de las que hay evidencias de su relación con factores ambientales.

Este tipo de estudio se caracteriza por la integración de varias fuentes de morbilidad y mortalidad, teniendo la posibilidad de dar respuesta descriptiva y no causal, a esta y a otras demandas de estudio del mismo tipo.

Se inició en 2018 la puesta en marcha de un sistema de vigilancia epidemiológica de patologías, agudas y crónicas, para las que hay evidencias de su relación con factores ambientales. El Sistema además de dar respuesta a la demanda de la Proposición No de Ley PNL-122/2017 RGEP.6165, tiene como objetivo general estudiar la evolución de las patologías para las que hay evidencias de su relación con factores ambientales, incorporando la dimensión temporal y espacial a

los resultados. El sistema suministrará información a los profesionales vinculados a la prevención y control de los riesgos de exposición y a la población.

Desarrollo actual del proyecto

Como se ha comentado, el desarrollo del Sistema se inició en 2018 y se tuvo en cuenta desde el inicio el avance de resultados que había que realizar en relación con la zona de Valdemingómez, por tanto, desde entonces, se ha ido avanzando en dos direcciones: los aspectos generales del Sistema y los específicos de la zona de influencia del Complejo de tratamiento de residuos de Valdemingómez para contar con la información solicitada en la Proposición No de Ley PNL-122/2017 RGE.6165.

A la fecha de este informe se han desarrollado las siguientes actuaciones:

- Se han definido los objetivos del Sistema.
- Se han identificado los eventos a estudio: patologías, agudas y crónicas, para las que hay evidencias científicas de su relación con exposición a factores ambientales. Se han revisado los códigos correspondientes a las mismas en los sistemas de clasificación de enfermedades: CIAP2 y CIE 9 y 10.
 - Efectos agudos: Morbilidad: Asma, eritemas y ojo rojo + rinitis.
 - Efectos crónicos: Unidad de análisis: por sección censal y por sexo. Periodicidad quinquenal.

Morbilidad: Razón de incidencia de ingresos hospitalarios de cada unidad de análisis respecto al valor medio de la Comunidad de Madrid. Período agregado 2008-2015.

Unidad de análisis: por sección censal y por sexo. Periodicidad quinquenal.

Para asma se estimará el número de ingresos diarios urgentes.

- Se han obtenido resultados preliminares para la zona de influencia del Complejo de tratamiento de residuos de Valdemingómez para algunos indicadores.
- Está pendiente estructurar la información de cara a su difusión.

— PE-27/2020 RGE.256 —

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se están desarrollando para evitar el atropello de lobos en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

El diseño y construcción de los pasos de fauna en carreteras y el seguimiento de su efectividad corresponde a la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, así como a la Demarcación de Carreteras correspondiente a la Administración General del Estado o a los Ayuntamientos, en su caso.

La Administración ambiental da traslado, en su caso, al organismo en cuestión de aquellos tramos que presentan especial incidencia por tratarse de una especie protegida.

Por otra parte, en materia de protección de la especie, competencia de la Dirección General de Biodiversidad y Recursos Naturales, se están realizando diversas actuaciones directas e indirectas encaminadas a disminuir o eliminar las principales amenazas relacionadas con la especie; procurando así garantizar la protección del lobo ibérico en nuestra región, así como para compatibilizar la existencia de la población de la especie y la actividad ganadera. A continuación se exponen varias de estas actuaciones realizadas y a ejecutar en los próximos años:

- Elaboración de censos y seguimientos de la especie.
- Elaboración de una zonificación relacionada con los áreas de cría, alimentación o campeo.
- Labores de vigilancia y policía ambiental, protegiendo los principales enclaves de cría de posibles afecciones directas e indirectas.
- Elaboración de informes ambientales, en los que se limitan o se modifican las actividades a realizar en el Medio Natural, protegiendo las poblaciones conocidas.
- Realización de jornadas de formación para el personal relacionado directamente con la especie.
- Convocatoria de ayudas para ganaderos afectados por ataques de lobo y para la implantación de medidas preventivas en las explotaciones.
- Diseño y puesta en marcha de medidas específicas para la compatibilización de la actividad ganadera con la existencia de poblaciones de lobo en la región (asistencia directa a ganaderos, estudio de posibles medidas preventivas en explotaciones y montes públicos, mejora de la información y bases de datos, etc.).

———— PE-46/2020 RGEF.503 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual, a fecha 1-01-20, del Servicio de Atención a Urgencias de Atención Primaria (SUAP) del municipio de Ciempozuelos.

RESPUESTA

El Servicio de Atención Rural de Ciempozuelos, (SAR) se ubica en el edificio del Centro de Salud en la calle Padre Benito Menni, s/n, 28350-Ciempozuelos, y pertenece a la Dirección Asistencial Sur de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria.

El horario de atención es de 21 h a 8 h por la semana y 24 h sábados, domingos y fines de semana.

Este Servicio dispone de 5 médicos de familia, 4 profesionales de enfermería y 5 celadores sin que consten problemas asistenciales o de cobertura ni incidencias estructurales.

———— PE-53/2020 RGEP.930 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a qué se debe la escasa participación durante el año 2019 al Programa Vacacional CO de integración Social.

RESPUESTA

- Programa Vacacional CO de Integración Social: Para 2019 se planteó llegar a 100 personas participantes de los CO y, finalmente, se han beneficiado del Programa 96 participantes. En la temporada anterior (2018) se beneficiaron del Programa 100 personas.
- Programa de Ocio Vacacional para personas con discapacidad: Durante 2019, se organizaron actividades de ocio y deporte para un total de 58 usuarios que no pudieron disfrutar de unas vacaciones en familia por diferentes circunstancias. En la temporada anterior (2018) se beneficiaron del Programa 42 personas en el mismo Programa.

———— PE-54/2020 RGEP.931 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a qué se debe la escasa participación durante el año 2019 al Programa de Ocio Vacacional para personas con discapacidad.

RESPUESTA

- Programa Vacacional CO de Integración Social: Para 2019 se planteó llegar a 100 personas participantes de los CO y, finalmente, se han beneficiado del Programa 96 participantes. En la temporada anterior (2018) se beneficiaron del Programa 100 personas.
- Programa de Ocio Vacacional para personas con discapacidad: Durante 2019, se organizaron actividades de ocio y deporte para un total de 58 usuarios que no pudieron disfrutar de unas vacaciones en familia por diferentes circunstancias. En la temporada anterior (2018) se beneficiaron del Programa 42 personas en el mismo Programa.

———— PE-56/2020 RGEP.933 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se han revisado en relación con las personas con discapacidad psíquica en los centros de la Comunidad de Madrid durante el año 2019 los Protocolos implantados.

RESPUESTA

A lo largo de 2019, en los centros para personas con discapacidad intelectual gestionados por la Agencia Madrileña de Atención Social, se han revisado los siguientes protocolos:

- Protocolo de prevención y uso de sujeciones en el entorno de los Centros de atención a personas con discapacidad intelectual.
- Utilización de medicamentos estupefacientes en Centros para personas con discapacidad intelectual.

- Manipulación y trituración de medicamentos peligrosos en Centros de atención a personas con discapacidad.
- Catálogo básico de productos sanitarios fungibles para el manejo seguro de medicamentos peligrosos (MP), para personal del área técnico asistencial, de los Centros para personas con discapacidad intelectual.
- Seguridad en la manipulación de medicamentos peligrosos (MP) en Centros para personas con discapacidad intelectual.
- Protocolo de atención a la higiene personal en centros para personas con discapacidad intelectual.
- Protocolo de atención al baño en centros para personas con discapacidad intelectual.
- Protocolo de atención al vestido en centros para personas con discapacidad intelectual.
- Protocolo de atención a la alimentación e hidratación en centros para personas con discapacidad intelectual.
- Protocolo de atención a la deambulación y transferencias en centros para personas con discapacidad intelectual.
- Protocolo de atención a la evacuación en centros para personas con discapacidad intelectual.
- Protocolo de atención al sueño y reposo en centros para personas con discapacidad intelectual.
- Circuito para el visado de medicamentos para personas institucionalizadas en residencias de mayores y centros para personas con discapacidad intelectual.

———— PE-58/2020 RGEP.935 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se han contratado empresas o entidades externas a la Comunidad de Madrid para la realización de "talleres de dinamización" según el Programa 231H de Atención a Personas Mayores en residencias y Centros de Día durante el año 2019.

RESPUESTA

A lo largo de 2019, cuatro empresas han participado contratadas para la prestación del Servicio "Programa de Dinamización en residencias" de la AMAS.

———— PE-63/2020 RGEF.1009 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto el programa de enseñanza bilingüe en el nuevo IES, en el municipio de Valdemoro.

RESPUESTA

Todos los nuevos centros se crean en programa bilingüe.

———— PE-64/2020 RGEF.1010 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué fechas tienen previsto su normal funcionamiento el tercer Centro de Salud en el municipio de Valdemoro.

RESPUESTA

En relación con el centro de referencia, se informa de que se aprobó el proyecto el 1 de abril de 2019. Se inició la tramitación para la ejecución de las obras de construcción en abril de 2019. El 30 de octubre de 2019 se iniciaron los trámites para la licitación del contrato para la Dirección Facultativa y el Control de Calidad.

Dicho expediente necesita la autorización previa de Consejo de Gobierno por superar el límite del presupuestario plurianual, en este sentido se informa de que en el nuevo ejercicio se ha reiniciado la tramitación para dicha autorización.

———— PE-65/2020 RGEF.1011 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos que ha llevado a la Consejería de Transportes la supresión de cuatro servicios diarios de autobuses, de ida y vuelta, entre Cadalso de los Vidrios y Madrid.

RESPUESTA

El motivo de la modificación de la oferta entre Cadalso de los Vidrios y Madrid deriva a su vez de la modificación de la oferta de la Línea 545 “Madrid (Príncipe Pío) - Cenicientos - Sotillo de la Adrada”, para adaptarse a las necesidades detectadas de distribución de la demanda, llevada a cabo el día 7 de enero de 2020.

Con esta modificación se crearon nuevos itinerarios que van más directos a Madrid desde Cenicientos, pasando por Cadalso de los Vidrios, suponiendo un ahorro de hasta 20 minutos en el tiempo de recorrido total, pasando asimismo por la estación de Cercanías El Soto (Móstoles) para atender a aquellos usuarios que hasta ahora hacían transbordo a este modo de transporte. También se crearon otros itinerarios con salida desde Villa del Prado, municipio donde se concentraban fundamentalmente los problemas de ocupación detectados. Además se incorporaron nuevos vehículos articulados, dando mayor capacidad a la Línea.

Como consecuencia de ello, resultan afectados los horarios de lunes a viernes laborables entre Cadalso de los Vidrios y Madrid, de forma que:

- En sentido hacia Madrid, se mantienen los servicios desde la hora de comienzo hasta las 6:00, siendo este último uno de los directos con paso por la estación de Cercanías de Soto del Henares (Móstoles).
- Los servicios directos desde Cenicientos hasta Madrid, se realizan a las 6:00, 6:30 y 7:10.
- Los vehículos articulados se usarán, salvo ajustes posteriores según la demanda, a las 5:00, 6:30, 7:10 y 9:30; así como en los servicios de vuelta desde Madrid por la tarde, en los servicios de mayor demanda.
- Los servicios que salen de Villa del Prado son los de las 6:35, 7:15, 7:55, 8:15, 8:40 y 9:10.

En el municipio de Cadalso de los Vidrios la media de viajeros subidos en las expediciones que a partir del 7 de enero salen desde Villa del Prado era de 4 viajeros por expedición. Estos viajeros tienen como alternativa otros servicios 10 minutos antes o después; incluso en los dos primeros servicios modificados (6:10, 6:50) se han puesto servicios más rápidos a Madrid y Cercanías El Soto (6:00, 6:30, 7:10). No obstante, el CRTM llevará a cabo un seguimiento de estas Líneas para ver cómo evolucionan y poder valorar la situación.

———— **PE-66/2020 RGEF.1012** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene prevista la Consejería de Sanidad alguna ampliación del Centro de Salud de Villa del Prado.

RESPUESTA

En el nuevo Plan de Inversiones 2020-2024 está previsto un nuevo Centro de Salud, con prioridad media, sin que actualmente exista suelo disponible para su construcción.

En este sentido, tras el desarrollo de una reunión entre el Alcalde de Villa del Prado y la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria se ha propuesto una parcela que podría disponer de los requisitos necesarios para la ampliación y que será valorada por la Dirección Técnica de Atención Primaria.

———— **PE-67/2020 RGEF.1013** ————

De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno Regional para comunicar a través de la Red de Transporte Público de la Comunidad de Madrid el municipio de Navalagamella con el "Hospital Puerta de Hierro de Majadahonda".

RESPUESTA

El Hospital de referencia del municipio de Navalagamella es el Hospital de El Escorial, que se encuentra servido directamente a través de la Línea 669A con 3 expediciones diarias (2 de ida y 1 de vuelta).

Respecto al Hospital Puerta de Hierro ya existen actualmente en la Red de Transporte Público alternativas de comunicación con el municipio de Navalagamella, a través de las siguientes conexiones:

- Línea 642 + Línea 626 “Las Rozas - Majadahonda - Villanueva de la Cañada”.

La conexión entre estas Líneas se hace mediante transbordo en alguna de las 3 paradas que tienen en común estas Líneas en Villanueva del Pardillo.

- Línea 669A + Línea 667 “Majadahonda (Hospital) - San Lorenzo del Escorial (por Galapagar)”.

Estas Líneas conectan haciendo transbordo en El Escorial, tan sólo haciendo un cambio de sentido en la Avenida de la Constitución.

———— **PE-68/2020 RGEP.1014** ————

De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno Regional para comunicar los nueve núcleos urbanos de Santa María de la Alameda a través de la Red de Transporte Público de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

El transporte público de viajeros del municipio de Santa María de la Alameda se realiza con Líneas de transporte interurbano de viajeros por carretera y también con modos ferroviarios (Cercanías y Renfe Media Distancia).

El transporte regular interurbano se encuentra cubierto por las siguientes Líneas, explotadas por la empresa Irubús SAU, dentro de la concesión VCM-607:

- Línea 665, “San Lorenzo del Escorial - Peguerinos”.
- Línea 666, “San Lorenzo del Escorial - Zarzalejo - Las Navas del Marqués”.

Estas Líneas tienen la funcionalidad fundamental de conectar los distintos núcleos del municipio entre sí, además de con otros municipios del entorno, principalmente San Lorenzo de El Escorial.

La conexión con Madrid capital, así como con otros municipios del eje de la A-6 está garantizada a través de la Línea C-3 de Renfe Cercanías.

———— **PE-69/2020 RGEP.1015** ————

De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo va a poner en marcha el Gobierno Regional la escuela de pesca de Santa María de la Alameda ubicada en las inmediaciones del río de la Aceña.

RESPUESTA

Hace un año se ha puesto en marcha el Consorcio de Pesca de Santa María de la Alameda y que, en función de la viabilidad y de la iniciativa de los pescadores ribereños y socios de la zona y de las prioridades de la Dirección General de Biodiversidad y Recursos Naturales, se decidirá, en su caso, la puesta en marcha de la Escuela de Pesca de Santa María de la Alameda, ubicada en las inmediaciones del río de la Aceña. Ello no es motivo para que se puedan iniciar otras actuaciones en otros escenarios deportivos.

—— PE-70/2020 RGE.1016 ——

De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno Regional de realizar obras de mantenimiento y actividades de limpieza en la carretera M-510 en el tramo que transcurre por el término municipio de Colmenarejo.

RESPUESTA

Por el término municipal de Colmenarejo discurren los siguientes tramos de carreteras, que en su conjunto suman 5,100 km:

- M-510 entre pp.kk. 10+700 al 14+200 (incluye travesía).
- M-505 entre pp.kk. 18+900 y 20+500.

En estas carreteras la Dirección General de Carreteras prevé realizar aquellas actuaciones de mantenimiento y conservación ordinaria de la vía se precisen, tales como: limpieza de calzada, limpieza de márgenes, limpieza de elementos de drenaje, reposición de señalización vertical y balizamiento, reposición de sistemas de contención, desbroces y podas de vegetación, vialidad invernal y atención de accidentes e incidentes.

Del mismo modo durante el periodo 2020 se ejecutarán operaciones de conservación encaminadas a mejorar los tramos. Entre estas actuaciones se prevé realizar la mejora de la señalización horizontal, consistente en el repintado de las marcas viales de todos los tramos de la red dentro del término municipal, que incluye la travesía del municipio.

—— PE-71/2020 RGE.1017 ——

De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno Regional para comunicar a través de la Red de Transporte Público de la Comunidad de Madrid el municipio de Valdemaqueda con el "Hospital Puerta de Hierro de Majadahonda".

RESPUESTA

Respecto al Hospital Puerta de Hierro ya existen actualmente en la Red de Transporte Público alternativas de comunicación con el municipio de Valdemaqueda, a través de las siguientes conexiones:

- Línea 645 + Línea 626 "Las Rozas - Majadahonda - Villanueva de la Cañada".

La conexión entre estas Líneas se hace mediante transbordo en alguna de las 3 paradas que tienen en común ambas Líneas en Villanueva del Pardillo.

- Línea 640 + Línea 667 “Majadahonda (Hospital) - San Lorenzo del Escorial (por Galapagar)”.

Estas Líneas conectan a través de un transbordo en El Escorial, tan sólo haciendo un cambio de sentido.

PE-72/2020 RGE.1018

De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno Regional para comunicar a través de la Red de Transporte Público de la Comunidad de Madrid el municipio de Fresnedillas con el "Hospital Puerta de Hierro de Majadahonda".

RESPUESTA

El Hospital de referencia del municipio de Fresnedillas es el Hospital de El Escorial, con el cual se encuentra comunicado directamente a través de la Línea 669A, con 9 expediciones diarias (5 de ida y 4 de vuelta).

Respecto al Hospital Puerta de Hierro, también existen actualmente en la Red de Transporte Público alternativas de comunicación con el municipio de Fresnedillas de la Oliva, a través de las siguientes conexiones:

- Línea 645 + Línea 626 “Las Rozas - Majadahonda - Villanueva de la Cañada”.

La conexión entre estas Líneas se hace mediante transbordo en alguna de las 3 paradas que tienen en común estas Líneas en Villanueva del Pardillo.

- Línea 669A + Línea 667 “Majadahonda (Hospital) - San Lorenzo del Escorial (por Galapagar)”.

Estas Líneas conectan haciendo transbordo en El Escorial, tan sólo haciendo un cambio de sentido en la Avenida de la Constitución.

PE-73/2020 RGE.1019

De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno Regional para comunicar a través de la Red de Transporte Público de la Comunidad de Madrid el municipio de Robledo de Chavela con el "Hospital Puerta de Hierro de Majadahonda".

RESPUESTA

El Hospital de referencia del municipio de Robledo de Chavela es el Hospital de El Escorial, que se encuentra servido directamente a través de la Línea 640, con 8 expediciones diarias (5 de ida y 3 de vuelta).

Respecto al Hospital Puerta de Hierro ya existen actualmente en la Red de Transporte Público alternativas de comunicación, a través de las siguientes conexiones:

- Línea 645 + Línea 626 “Las Rozas-Majadahonda - Villanueva de la Cañada”.

La conexión entre estas Líneas se hace mediante transbordo en alguna de las 3 paradas que tienen en común ambas Líneas en Villanueva del Pardillo.

- Línea 640 + Línea 667 “Majadahonda (Hospital) - San Lorenzo del Escorial (por Galapagar)”.

Estas Líneas conectan a través de un transbordo en El Escorial, tan sólo haciendo un cambio de sentido.

———— PE-74/2020 RGE.1020 ————

De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno Regional para comunicar a través de la Red de Transporte Público de la Comunidad de Madrid el municipio de Colmenarejo con el "Hospital El Escorial".

RESPUESTA

El municipio de Colmenarejo dispone de la Línea 633, que les conecta directamente con el Hospital Puerta de Hierro de Majadahonda.

Según el estudio de aforo y encuestas que realizó el CRTM en el Hospital Puerta de Hierro en noviembre de 2015, el número de usuarios de Colmenarejo con origen o destino a este Hospital fue de 18 usuarios/día.

Además, respecto al Hospital de El Escorial ya existen actualmente en la Red de Transporte Público alternativas de comunicación con el municipio de Colmenarejo, a través de las siguientes conexiones:

- Línea 630 + Línea 669 con cambio en Valdemorillo.
- Líneas 631 o 633 + Línea 661 (sólo dos exp./día) con cambio en Galapagar.
- Línea 631 o 633 + Línea 667 + Urbanas El Escorial (L-3) o San Lorenzo (L-2 o L-4).

En el estudio de aforo y encuestas que realizó el CRTM en el Hospital de El Escorial (marzo de 2016), no hay viajeros de Colmenarejo con origen o destino en este Hospital.

———— PE-75/2020 RGE.1021 ————

De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno Regional para mejorar la frecuencia actual de la Línea de autobuses 666 en el municipio de Santa María de la Alameda.

RESPUESTA

La Línea 666, “San Lorenzo del Escorial - Zarzalejo - Las Navas del Marqués” tiene una oferta de una expedición por sentido de circulación de lunes a viernes lectivos de todo el año. Tiene una demanda de 32 viajeros diarios, lo que supone una ocupación media de 16 viajeros/expedición.

Con esta demanda de usuarios no se justifica una mejora de las frecuencias en esta Línea. Sin embargo, si hubiese alguna necesidad especial es conveniente que se transmita al CRTM a través del propio Ayuntamiento o de los usuarios, para poder valorar la posibilidad de aumentar el servicio en alguna expedición puntual, con el fin de satisfacer dicha demanda.

———— PE-76/2020 RGEP.1022 ————

De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno Regional para mejorar la frecuencia actual de la Línea de autobuses 665 en el municipio de Santa María de la Alameda.

RESPUESTA

La Línea 665, “San Lorenzo del Escorial - Peguerinos” tiene una oferta de 6 expediciones diarias de lunes a viernes laborables de todo el año y 4 expediciones diarias los sábados, domingos y festivos de todo el año. Y tiene una demanda media de 29 viajeros en laborables, lo que supone una ocupación media de 5 viajeros/expedición.

Con esta demanda de usuarios no se justifica una mejora de las frecuencias en esta Línea. Sin embargo, si hubiese alguna necesidad especial es conveniente que se transmita al CRTM a través del propio Ayuntamiento o los usuarios, para poder valorar la posibilidad de aumentar el servicio en alguna expedición puntual con el fin de satisfacer dicha demanda.

———— PE-77/2020 RGEP.1023 ————

De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional restablecer el servicio de transporte interurbano, suprimido en 2012, desde Valdemaqueda hasta la estación de Renfe de Robledo de Chavela.

RESPUESTA

La Línea 640A “Robledo de Chavela (FFCC) - Robledo de Chavela” actualmente sirve de conexión a los vecinos del municipio de Robledo de Chavela con la estación de Renfe que está alejada del núcleo urbano. Se trata de una Línea con carácter urbano y cofinanciada entre el CRTM y el Ayuntamiento de Robledo de Chavela.

Anteriormente al año 2012, esta Línea tenía un recorrido en el que se incluía también servicio en Valdemaqueda.

A partir del año 2012, debido al ofrecimiento del Ayuntamiento de Robledo de Chavela de la posibilidad de cofinanciar el déficit de la Línea, se mantiene a partir de ese momento la Línea con un carácter urbano y dando servicio solamente en este municipio.

Por ello, actualmente, no está justificado el restablecimiento de esta Línea.

PE-78/2020 RGEF.1024

De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno Regional para comunicar los distintos núcleos urbanos de Robledo de Chavela a través de la Red de Transporte Público de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

El transporte público de viajeros del municipio de Robledo de Chavela (4.159 habitantes), se realiza con Líneas de transporte interurbano de viajeros por carretera y también con modos ferroviarios (Cercanías y Renfe Media Distancia).

El transporte regular interurbano con Madrid se encuentra cubierto por la siguiente Línea, explotada por la empresa Irubús SAU, encontrándose su cabecera en el municipio de Madrid en el Intercambiador de Moncloa:

- Línea 645, “Madrid (Moncloa) - Robledo de Chavela - Cebreros”.

Sirven también en el municipio otras Líneas de transporte interurbano, explotadas también por la empresa Irubús SAU, que satisfacen relaciones con municipios diferentes de la capital o comunican al municipio con la estación de ferrocarril:

- Línea 640, “San Lorenzo del Escorial - Robledo Chavela - Valdemaqueda”.
- Línea 640A, “Robledo de Chavela - FFCC - Robledo de Chavela”.

Las tres Líneas interurbanas que dan servicio en Robledo de Chavela, además realizan una funcionalidad muy importante de transporte urbano entre los distintos núcleos de población del municipio, con especial mención a la Línea 640A que comunica las distintas zonas del municipio con la estación de ferrocarril.

PE-79/2020 RGEF.1025

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué fecha se tiene previsto iniciar las obras del nuevo centro de educación especial en el municipio de Valdemoro.

RESPUESTA

De momento la obra no se ha sacado a licitación por lo que no se puede facilitar la fecha prevista de inicio de las obras.

PE-80/2020 RGEF.1026

De la Diputada Sra. Causapié Lopesino, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene el Gobierno previsto mejorar y ampliar el CEIP Pradolongo en el Distrito de Usera de la ciudad de Madrid.

RESPUESTA

Para este año no está prevista la mejora y ampliación del CEIP Pradolongo.

—— PE-81/2020 RGEP.1027 ——

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tienen previsto comenzar las obras de construcción del nuevo centro de educación especial en Torrejón de Ardoz.

RESPUESTA

Se dio cuenta por parte del Consejero de Educación y Juventud, en la Comparecencia C-32/2020 RGEP.690, celebrada en el Pleno del día 6 de febrero de 2020.

—— PE-83/2020 RGEP.1029 ——

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es el estado de ejecución de las obras en el CEIP en Los Tempranales de San Sebastián de los Reyes.

RESPUESTA

Está prevista la última fase de ampliación del centro.

—— PE-84/2020 RGEP.1030 ——

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha que tiene prevista para la finalización de las obras del CEIP en Los Tempranales de San Sebastián de los Reyes.

RESPUESTA

Actualmente no hay obras en ese centro.

—— PE-85/2020 RGEP.1031 ——

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha que tiene prevista para la finalización de las obras del CEIP Blas de Lezo de Parla.

RESPUESTA

Se dio cuenta por parte del Consejero de Educación y Juventud en la Comparecencia C-32/2020 RGEP.690, celebrada en el Pleno del día 6 de febrero de 2020.

—— PE-86/2020 RGEP.1032 ——

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado de ejecución de la obra acometida en el CEIP Blas de Lezo de Parla.

RESPUESTA

Están pendientes de finalizar la urbanización y el gimnasio.

—— PE-87/2020 RGEP.1033 ——

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado de ejecución de la obra acometida en el CEIP El Bercial de Getafe.

RESPUESTA

Están pendientes de finalizar la urbanización y el gimnasio.

—— PE-88/2020 RGEP.1034 ——

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto finalizar la obra en el CEIP El Bercial de Getafe.

RESPUESTA

A la mayor brevedad.

—— PE-89/2020 RGEP.1035 ——

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tienen previsto finalizar la obra en el CEIP Antonio Fontán de Madrid.

RESPUESTA

A la mayor brevedad.

—— PE-90/2020 RGEP.1036 ——

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado de ejecución de las obras en el CEIP Antonio Fontán de Madrid.

RESPUESTA

Actualmente se están haciendo algunos remates y se está completando una pequeña parte de la urbanización.

—— PE-91/2020 RGEP.1037 ——

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tienen previsto comenzar las obras del CEIP en el distrito de Arganzuela en Madrid.

RESPUESTA

De momento no hay una fecha prevista para el inicio de dichas obras.

—— PE-92/2020 RGE.1038 ——

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tienen previsto comenzar las obras del CEIP Arroyofresno en el distrito de Fuencarral El Pardo en Madrid.

RESPUESTA

De momento no hay una fecha prevista.

—— PE-93/2020 RGE.1039 ——

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tienen previsto comenzar las obras del CEIP Valdebebas en el distrito de Hortaleza en Madrid.

RESPUESTA

Se dio cuenta por parte del Consejero de Educación y Juventud, en la Comparecencia C-32/2020 RGE.690, celebrada en el Pleno del día 6 de febrero de 2020.

—— PE-95/2020 RGE.1041 ——

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha prevista de apertura de los dos carriles cortados entre el km 0 y el km 4 de la carretera M-305.

RESPUESTA

Se prevé que los dos carriles cortados entre el KM 0 y el KM 4 de la carretera M-305 se abran al tráfico en julio de 2020, fecha en que se prevé la terminación de las obras.

—— PE-96/2020 RGE.1129 ——

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta con qué centros educativos privados va a formalizar el Gobierno Regional nuevos conciertos educativos.

RESPUESTA

En la actualidad se están detectando las necesidades de escolarización para el curso 2020/21 dentro del marco de la programación general de la enseñanza. A fecha de hoy no se dispone de esa información.

—— PE-97/2020 RGE.1130 ——

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos conciertos educativos nuevos va a formalizar el Gobierno Regional durante la presente Legislatura.

RESPUESTA

En la actualidad se están detectando las necesidades de escolarización para el curso 2020/21 dentro del marco de la programación general de la enseñanza. A fecha de hoy no se dispone de esa información.

—— PE-99/2020 RGEF.1139 ——

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que ha llevado a cabo la Consejería de Sanidad para la consecución de los objetivos de la campaña Nursing Now con los que se comprometió hace casi un año.

RESPUESTA

El Gobierno ofreció la información correspondiente en la Comisión de Sanidad de fecha 4 de febrero de 2020 en contestación a la Pregunta de Contestación Oral en Comisión PCOC-77(XI)/2019 RGEF.7072.

—— PE-101/2020 RGEF.1142 ——

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el grupo de trabajo que se creó para determinar la cartera de servicios, recursos financieros y mapa de necesidades del programa de Enfermería Escolar de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Se informa de que se elaboró un borrador para la modificación de la Orden 629/2014, de 1 de julio, con un grupo de trabajo, el cual no fue considerado favorable por los servicios jurídicos, anulando dicha Orden y pasando la contratación de enfermeras y fisioterapeutas a la Consejería de Educación.

—— PE-151/2020 RGEF.2132 ——

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que realiza la Comunidad de Madrid para evitar que los menores compren semillas de cannabis en las tiendas dedicadas a ello.

RESPUESTA

Se informa de que se llevan a cabo programas integrales en los que se aborda la prevención de adicciones (tanto de drogodependencias como de adicciones comportamentales), entre los que se encuentra la Campaña de Prevención de consumo de cannabis, cuyos materiales están a disponibles en:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/cannabis-riesgos-asociados-consumo>

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-773/2020 RGEP.11750 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud ante el Pleno, con el siguiente objeto: proceso de desescalada del confinamiento ante la emergencia COVID-19 en el ámbito educativo. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-774/2020 RGEP.11751 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud ante el Pleno, con el siguiente objeto: impacto Decreto de EF y 2ª lengua extranjera dado el escenario de emergencia COVID-19. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-775/2020 RGEP.11752 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud ante el Pleno, con el siguiente objeto: previsiones que maneja el Gobierno para el curso 2020-2021 dado el actual escenario de emergencia COVID-19. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-776/2020 RGEP.11753 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud ante el Pleno, con el siguiente objeto: proceso de escolarización, a realizar en pleno escenario de emergencia COVID-19, para el curso que viene. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-777/2020 RGEP.11754 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación actual de la educación madrileña tras los primeros meses de la emergencia COVID-19. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-787/2020 RGEP.11933 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: Plan de Apoyo al Campo y a la Industria Agroalimentaria por la crisis del Coronavirus. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

5.1.2 COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparecencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-772/2020 RGEP.11709 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Vicepresidente, Consejero de Deportes, Transparencia y Portavoz del Gobierno ante la Comisión de Deportes y Transparencia, con el siguiente objeto: transparencia de las adjudicaciones hechas bajo la declaración de emergencia por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, durante la crisis de la epidemia del COVID-19. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Deportes y Transparencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-778/2020 RGEP.11755 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: proceso de desescalada del confinamiento ante la emergencia COVID-19 en el ámbito educativo. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-779/2020 RGEP.11756 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: impacto Decreto de EF y 2ª lengua extranjera dado el escenario de emergencia COVID-19. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-780/2020 RGEP.11757 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: previsiones que maneja del Gobierno para el curso 2020-2021 dado el actual escenario de emergencia COVID-19. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-781/2020 RGEP.11758 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: proceso de escolarización, a realizar en pleno escenario de emergencia COVID-19, para el curso que viene. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-782/2020 RGEP.11759 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: situación actual de la educación madrileña tras los primeros meses de la emergencia COVID-19. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-785/2020 RGEP.11891 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María de Mingo, Directora General de Trabajo de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, con el siguiente objeto: medidas que piensan poner en marcha para atender el crecimiento de las demandas de conciliación laboral que van a tener lugar por crisis COVID-19. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea,

y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-786/2020 RGEP.11932 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: explicar cómo va a llevar a cabo su Consejería el control de la epidemia por SARS-CoV-2 en la Comunidad de Madrid durante las sucesivas fases de desescalada. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-789/2020 RGEP.11970 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: convocatoria de licitación, del Contrato Convocatoria anunciada a licitación, con el número de expediente PAS 2019-0-129 y Código CPV 45300000-0, Tipo de contrato: Obras, para la realización necesaria para la reforma de la instalación de la climatización en el Centro de Especialidades Villaverde-Cruce, sito en la calle Alcarria, número 4, en Madrid, perteneciente al Hospital Universitario 12 de Octubre, al objeto de afrontar la situación de emergencia de coronavirus COVID-19 de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario Doce de Octubre adjudicado por procedimiento Abierto simplificado, encontrándose actualmente suspendido. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-790/2020 RGEP.11971 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: convocatoria de licitación, del Contrato de emergencia, con el número de expediente A/SER-010693/2020 y Código CPV 55300000-3, 55320000-9, Tipo de contrato: Servicio para el servicio de restauración para el Hospital de Campaña de IFEMA" al objeto de afrontar la situación de emergencia de coronavirus COVID-19 de la Consejería de Sanidad, adjudicado por procedimiento sin publicidad. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-791/2020 RGEP.11972 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: convocatoria de licitación, del Contrato de emergencia, con el número de expediente A/SER-011903/2020 y Código CPV 45300000-0, Tipo de contrato: Servicio para el servicio de montaje del Hospital de Campaña IFEMA" al objeto de afrontar la situación de emergencia de coronavirus COVID-19 de la Consejería de Sanidad, adjudicado por procedimiento sin publicidad. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-792/2020 RGEP.11973 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: convocatoria de licitación, del Contrato de emergencia, con el número de expediente A/SER-012871/2020 y Código CPV 90520000-8, 90513000-6, Tipo de contrato: Servicio para el servicio de gestión integral de los residuos biosanitarios específicos (RBE) y los residuos asimilables a urbanos (RSU) del Hospital de Campaña IFEMA" al objeto de afrontar la situación de emergencia de

coronavirus COVID-19 de la Consejería de Sanidad, adjudicado por procedimiento sin publicidad. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— C-793/2020 RGEP.11974 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: convocatoria de licitación, del Contrato de emergencia, con el número de expediente A/SER-010820/2020 y Código CPV 90911200-8, Tipo de contrato: Servicio para el servicio de limpieza en el Hospital de Campaña IFEMA " al objeto de afrontar la situación de emergencia de coronavirus COVID-19 de la Consejería de Sanidad, adjudicado por procedimiento sin publicidad. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— C-794/2020 RGEP.11975 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: convocatoria de licitación, del Contrato de emergencia, con el número de expediente A/SER-012171/2020 y Código CPV 63120000-6, Tipo de contrato: Servicio para el servicio de gestión del almacén del Hospital de Campaña IFEMA, al objeto de afrontar la situación de emergencia de coronavirus COVID-19 de la Consejería de Sanidad, adjudicado por procedimiento sin publicidad. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y

ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-795/2020 RGEP.11976 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: convocatoria de licitación, del Contrato de emergencia, con el número de expediente A/SUM-012529/2020 y Código CPV 24111500-0, 24113200-1, Tipo de contrato: Servicio para el suministro de oxígeno líquido medicinal y oxígeno comprimido para el Hospital de Campaña IFEMA, al objeto de afrontar la situación de emergencia de coronavirus COVID-19 de la Consejería de Sanidad, adjudicado por procedimiento sin publicidad. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-796/2020 RGEP.11977 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: convocatoria de licitación, del Contrato de emergencia, con el número de expediente A/SER-012484/2020 y Código CPV 45330000-9, Tipo de contrato: Servicio para el montaje de la Instalación de Gases Medicinales en el Hospital de Campaña IFEMA, al objeto de afrontar la situación de emergencia de coronavirus COVID-19 de la Consejería de Sanidad, adjudicado por procedimiento sin publicidad. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-797/2020 RGEP.11978 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: convocatoria de licitación, del Contrato de emergencia, con el número de expediente A/SER-011904/2020 y Código CPV 60100000-9, Tipo de contrato: Servicio para la recogida, transporte y entrega de muestras de materia infecciosa Categoría A para el Hospital de Campaña IFEMA, al objeto de afrontar la situación de emergencia de coronavirus COVID-19 de la Consejería de Sanidad, adjudicado por procedimiento sin publicidad. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-798/2020 RGEP.11979 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: convocatoria de licitación, del Contrato de emergencia, con el número de expediente A/SUM-013167/2020 y Código CPV 24111500-0, 24113200-1, Tipo de contrato: Suministros para el suministro de oxígeno líquido medicinal y oxígeno comprimido para el Hospital de Campaña IFEMA, al objeto de afrontar la situación de emergencia de coronavirus COVID-19 de la Consejería de Sanidad, adjudicado por procedimiento sin publicidad. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-799/2020 RGEP.11980 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: convocatoria de licitación, del Contrato de emergencia, con el número de expediente A/SER-013160/2020 y Código CPV 45330000-9, Tipo de contrato: Servicios para el montaje complementario de la instalación de gases medicinales en el Hospital de Campaña de IFEMA, al objeto de afrontar la situación de emergencia de coronavirus COVID-19 de la Consejería de Sanidad, adjudicado por procedimiento sin publicidad. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-800/2020 RGEP.11981 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: convocatoria de licitación, del Contrato de emergencia, con el número de expediente A/SER-011902/2020 y Código CPV 45259000-7, Tipo de contrato: Servicios para el complementario de la instalación de gases medicinales en el Hospital de Campaña de IFEMA, al objeto de afrontar la situación de emergencia de coronavirus COVID-19 de la Consejería de Sanidad, adjudicado por procedimiento sin publicidad. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-801/2020 RGEP.11982 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: convocatoria de licitación, del Contrato de emergencia, con el número de expediente A/SER-011901/2020 y Código CPV 50420000-5, Tipo de contrato: Servicios para el mantenimiento de equipos de electromedicina en el Hospital de Campaña, al objeto de afrontar la situación de emergencia de coronavirus COVID-19 de la Consejería de Sanidad, adjudicado por procedimiento sin publicidad. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-802/2020 RGEP.11983 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: convocatoria de licitación, del Contrato de emergencia, con el número de expediente A/SER-011508/2020 y Código CPV 98310000-9, 98312000-3, Tipo de contrato: Servicios de lavandería de ropa para el Hospital de Campaña de IFEMA, al objeto de afrontar la situación de emergencia de coronavirus COVID-19 de la Consejería de Sanidad, adjudicado por procedimiento sin publicidad. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-803/2020 RGEP.11984 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: convocatoria de licitación, del Contrato de emergencia, con el número de expediente A/SUM-014592/2020 y Código CPV 33111000-1, Tipo de contrato: Suministros para la adquisición de 2 cabinas plomadas para el Hospital de IFEMA, al objeto de afrontar la situación de emergencia de coronavirus COVID-19 de la Consejería de Sanidad, adjudicado por procedimiento sin publicidad. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-804/2020 RGEP.11985 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: convocatoria de licitación, del Contrato de emergencia, con el número de expediente ECON/000100/2020 y Código CPV 72611000-6, Tipo de contrato: Servicios de Soporte Técnico, Instalación y Mantenimiento de las infraestructuras TIC desplegadas en el hospital de campaña de IFEMA, al objeto de afrontar la situación de emergencia de coronavirus COVID-19 de la Consejería de Presidencia (Ente Público Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid), adjudicado por procedimiento sin publicidad. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-805/2020 RGEF.11986 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: convocatoria de licitación, del Contrato de emergencia, con el número de expediente A/SER-011723/2020 y Código CPV 60100000-9, 63111000-0, Tipo de contrato: Servicios de transporte de productos sanitarios y otro equipamiento desde el Aeropuerto Adolfo Suarez - IFEMA (Hospital de Campaña), al objeto de afrontar la situación de emergencia de coronavirus COVID-19 de la Consejería de Sanidad, adjudicado por procedimiento sin publicidad. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-810/2020 RGEF.12023 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: fases de la desescalada ante la emergencia COVID-19. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-811/2020 RGEP.12024 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de su Consejería ante la desescalada por fases frente a la emergencia COVID-19. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-812/2020 RGEP.12048 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: decisiones tomadas desde su Consejería en materia educativa en la Comunidad de Madrid, con relación a las medidas tomadas para el comienzo del curso 2020/21 teniendo en cuenta la crisis motivada por el COVID-19. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1218/2020 RGEF.11715 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: elementos técnicos e informáticos que según el comunicado de la Presidenta de la Comunidad de Madrid se han instalado en su vivienda para poder estar conectada y, de esta manera, seguir en teletrabajo todas las cuestiones relativas a la gestión y seguimiento del coronavirus.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1222/2020 RGEF.11791 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: a raíz de la crisis provocada por la COVID-19, medidas que se plantea tomar el Gobierno Regional para impedir que se extiendan en nuestra comunidad las llamadas "colas del hambre".

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1223/2020 RGEF.11792 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se plantea tomar el Gobierno Regional para impedir el aumento de la necesidad y la pobreza fruto de la emergencia COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1224/2020 RGEF.11806 ————

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los cuales el Gobierno de la Comunidad de Madrid excluye al Colegio de Médicos del asesoramiento del plan de desescalada de la Región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1225/2020 RGEF.11807 ————

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta bajo qué criterios técnicos-sanitarios el Gobierno de la Comunidad de Madrid decidió la derivación de personas mayores a hospitales durante la crisis del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1226/2020 RGEF.11808 ————

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid un plan de desescalada de la crisis producto del COVID-19 para las residencias de la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1231/2020 RGEF.11821 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: fase de desarrollo en que se encuentran las aplicaciones móviles para el rastreo de contactos en casos de infección por SARS-CoV-2 para la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1232/2020 RGEF.11822 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan de contratación de personal sanitario que tiene previsto el Gobierno de la Comunidad para atender a la población madrileña desde 1-05-20.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1233/2020 RGEF.11823 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: instalaciones que tienen previstas para aislar a los casos de madrileños confirmados o sospechosos de infección por SARS-CoV-2 y sus contactos que no puedan garantizar la cuarentena de una manera segura en su lugar de residencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1234/2020 RGEF.11829 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas para facilitar la conciliación de la vida personal y familiar que plantea ante la desescalada de las medidas de confinamiento por la emergencia COVID-19 y la gradual apertura de los centros educativos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1236/2020 RGEF.11831 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree que está haciendo todo lo posible para ayudar a los padres y las madres a conciliar la vida personal y laboral.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1237/2020 RGEF.11850 ————

De la Diputada Sra. Merchán Mesón, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en un contexto de crisis social y económica resultante de la COVID-19 que conllevará dificultades económicas en las familias madrileñas, se pregunta si piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid modificar el sistema de becas universitarias para ampliar su alcance y beneficiarios.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1238/2020 RGEF.11851 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el servicio prestado por el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad ante la publicación de los contratos por el procedimiento de tramitación de emergencia y sin publicidad, tras el impacto del CORONAVIRUS SARS-CoV-2.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1239/2020 RGEF.11852 ————

Del Diputado Sr. Gómez Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha que tiene prevista el Consejo de Gobierno para que los Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) estén operativos en su totalidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1240/2020 RGEF.11853 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: asesoramiento técnico-científico-profesional con que toma el Gobierno las decisiones sanitarias relacionadas con la crisis de la pandemia COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1241/2020 RGEP.11854 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios con los que el Gobierno establece las necesidades de personal sanitario para el diagnóstico, control y rastreo de casos en esta fase de la pandemia COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1242/2020 RGEP.11855 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: explicación que tiene el Gobierno para los carteles colocados en los Servidos de Urgencias de Atención Primaria en los que se lee "El Servicio de Urgencia permanece cerrado hasta nueva orden ministerial".

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1243/2020 RGEP.11856 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios con los que el Gobierno informa diariamente sobre la evolución en la Comunidad de Madrid de la pandemia COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1244/2020 RGEP.11857 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del documento "Análisis sobre la situación epidemiológica y las capacidades

estratégicas sanitarias de la Comunidad de Madrid dentro del plan de transición hacia una nueva normalidad" del Ministerio de Sanidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1245/2020 RGEF.11858 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo garantiza el Gobierno la capacidad de la Comunidad de Madrid para realizar pruebas de PCR las 24 horas del día los 7 días de la semana, según afirma la Directora General de Salud Pública en su carta del 15-05-20 al Ministerio de Sanidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1246/2020 RGEF.11859 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles han sido las instrucciones con las que el Servicio Madrileño de Salud ha gestionado las peticiones de ingreso hospitalario de pacientes procedentes de residencias de mayores.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1247/2020 RGEF.11860 ————

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planteamiento presupuestario que tiene la Comunidad de Madrid para afrontar los efectos de la crisis provocada por el COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1248/2020 RGEP.11861 ————

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para afrontar la caída de los ingresos derivados del gasto para afrontar la crisis por el COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1249/2020 RGEP.11889 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno previstos para conseguir la reconstrucción económica y social tras la pandemia del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1250/2020 RGEP.11890 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de las medidas de apoyo a las pymes y empresas puestas en marcha por el Gobierno de la Comunidad de Madrid para acompañar las dificultades financieras resultantes de la crisis económica por pandemia COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1251/2020 RGEP.11906 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la gestión de los "Hoteles Medicalizados" para hacer frente a COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1252/2020 RGEP.11907 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que han llevado a cabo ante la indicación dada por la dirección médica del Hospital Infanta Cristina, conocida por la prensa, de no permitir el ingreso de pacientes de residencia en el hospital ante la situación de saturación del centro.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1253/2020 RGEP.11908 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que han puesto en marcha desde su Consejería relativas a los indicadores específicos de la detección temprana del Plan de Transición para pasar a la fase 1.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1254/2020 RGEF.11909 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que el SUMMA 112 cuenta con los medios materiales y humanos para realizar todas las PCR de la Comunidad de Madrid durante los fines de semana.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1255/2020 RGEF.11924 ————

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha considerado el Gobierno hacer uso de los recursos del Canal de Isabel II para la detección temprana de rebrotes del SARS-CoV-2.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1256/2020 RGEF.11925 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que se están aplicando para la búsqueda de los contactos de los casos diagnosticados de infección por SARS-CoV-2 en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1257/2020 RGEF.11926 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: estimación que hace de las necesidades de personal dedicado a la búsqueda e identificación de contactos de casos de infección por SARS-CoV-2 en las sucesivas fases de desescalada en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1258/2020 RGEF.11927 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para apoyar a los productores locales y a la pequeña industria agroalimentaria de nuestra región a comercializar sus productos durante la crisis del Coronavirus.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1259/2020 RGEF.11928 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del recién anunciado Plan de Apoyo al Campo y a la Industria Agroalimentaria de la región por la crisis del Coronavirus.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1260/2020 RGEF.11929 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a organizar los recursos humanos de Atención Primaria del SERMAS para atender las necesidades de la población durante las distintas fases de la desescalada tras el confinamiento por la epidemia de SARS-CoV-2 en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1261/2020 RGEF.11930 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que contempla acerca de que el Gobierno de la Nación permita que la Comunidad de Madrid pase a la Fase II del proceso de desescalada.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1262/2020 RGEF.11931 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan que tiene el Gobierno para la efectiva dotación de medios de protección del personal de la Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid frente al SARS-CoV-2 (COVID-19) en su reincorporación al trabajo por la reactivación de la actividad judicial.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1263/2020 RGEF.11943 ————

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: efecto sobre los datos de desigualdad social en la Comunidad de Madrid de la crisis del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1265/2020 RGEF.11945 ————

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo explica el Gobierno las diferencias entre los diferentes distritos y municipios de Madrid en los datos de incidencia de la COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1266/2020 RGEF.11946 ————

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si plantea el Gobierno de la Comunidad de Madrid realizar un plan de choque para evitar el incremento de la desigualdad debido a la pandemia de la COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

PCOP-1267/2020 RGEF.12003

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: consideraciones que han motivado la creación de la nueva Viceconsejería de Salud Pública y Plan COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

PCOP-1268/2020 RGEF.12004

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo a que ha llegado el Gobierno con la sanidad privada para hacer frente a la crisis COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

PCOP-1269/2020 RGEF.12011

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si respeta la Orden SND/257/2020, de 19 de marzo, por la que se declara la suspensión de apertura al público de establecimientos de alojamiento turístico, de acuerdo con el artículo 10.6 del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, el alojamiento en el que se encuentra la Presidenta realizando tareas propias de su cargo durante la emergencia COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1270/2020 RGEF.12012 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la transparencia del Gobierno Regional durante la emergencia COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1272/2020 RGEF.12020 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: a raíz de la crisis del COVID-19, se pregunta por qué plantea el Gobierno la modificación de la Ley del Suelo como una necesidad urgente.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1274/2020 RGEF.12022 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: a raíz de la crisis del COVID-19, se pregunta por qué pretende el Gobierno aprobar la modificación de la Ley del Suelo por la vía de la tramitación en lectura única.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1275/2020 RGEF.12025 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno Regional del análisis llevado a cabo por el Instituto de Seguridad y Salud en el Trabajo sobre los 4 millones de mascarillas entregadas en diez días a las farmacias de la región durante la emergencia COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1276/2020 RGEF.12026 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo evalúa el papel de la Comunidad de Madrid en el proceso de entrega de 4 millones de mascarillas a las farmacias de la región en diez días durante la emergencia COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1277/2020 RGEF.12027 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree que los 4 millones de mascarillas entregadas en diez días durante la emergencia COVID-19 a las farmacias de la Comunidad de Madrid para ser distribuidas a los madrileños y madrileñas cumplen los requisitos mínimos para ser útiles como mecanismo de protección.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1278/2020 RGEP.12028 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está usando el Gobierno Regional alguna de los 4 millones de mascarillas que ha distribuido en 10 días durante la emergencia COVID-19 a las farmacias para que se repartan al conjunto de los madrileños y madrileñas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1279/2020 RGEP.12049 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos para la interposición de un recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Supremo, contra la Orden SND/339/2020, de 9 de mayo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1280/2020 RGEP.12050 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficientes las medidas extraordinarias que han previsto para el acceso de admisión para el curso 2020/2021 en los centros educativos tomando en consideración la situación del Estado de Alarma por el COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1281/2020 RGEP.12051 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficientes las infraestructuras educativas con las que cuenta la Comunidad de Madrid, teniendo en cuenta los nuevos protocolos extraordinarios, sanitarios y de seguridad provocados por el COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1282/2020 RGEP.12052 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: protocolo que van a seguir para la realización de la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EvAU), por la situación extraordinaria, provocada por la crisis del COVID-19, a la que el alumnado de 2º de Bachillerato se tiene que enfrentar.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1283/2020 RGEP.12053 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a afrontar la Consejería de Educación la modificación y ampliación del currículo en Educación Secundaria Obligatoria (1º y 2º de ESO) en la asignatura de Educación Física, el próximo curso 2020/21, teniendo en cuenta las medidas a adoptar por el COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1284/2020 RGEF.12062 ————

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene pensada alguna modificación de las ayudas al alquiler para jóvenes en el contexto de emergencia COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1285/2020 RGEF.12063 ————

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el impacto de la emergencia COVID-19 en la juventud madrileña.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1286/2020 RGEF.12064 ————

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas específicas que contempla el Gobierno Regional para ayudar a la juventud a hacer frente a la emergencia COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1287/2020 RGEF.12075 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si no cree la Presidenta que es el momento de lanzar un ambicioso

plan de vivienda en Madrid para dar vivienda y puestos de trabajo a los que lo han perdido por la crisis del coronavirus.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1288/2020 RGEF.12076 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a evitar el problema que se va a producir en las familias con niños cuyos padres van a querer incorporarse al trabajo y no van a poder por no tener abiertos los colegios por el miedo a contagio por coronavirus.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1289/2020 RGEF.12077 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene usted preparado un plan de contingencia para hacer frente a un rebrote de coronavirus en Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1291/2020 RGEF.12079 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si no cree la Presidenta que hay que modificar el sistema de transmisión de datos epidemiológicos que se ha demostrado lento e ineficaz en la crisis del coronavirus.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1292/2020 RGEF.12080 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si no cree la Presidenta que sería adecuado que los diputados tuviéramos acceso a los informes presentados con sus anexos para solicitar los cambios de fase necesarios en el proceso de desescalada relativo al confinamiento por coronavirus.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1293/2020 RGEF.12081 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se está planteando la Presidenta sistemas de control de contagiadores infectados de coronavirus mediante aplicaciones móviles.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1294/2020 RGEF.12082 ————

De la Diputada Sra. Aymerich D´Olhaberrriague, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que contempla el Gobierno Regional para reforzar a los municipios de Madrid que incrementan su población por segundas residencias ante un cambio de fase teniendo en cuenta la pandemia del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1296/2020 RGEP.12085 ————

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tenía conocimiento el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la existencia de una orden de no hospitalizar a personas mayores de residencias de la región durante la crisis del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1297/2020 RGEP.12086 ————

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la decisión adoptada por algunos centros de salud de la región de no derivar pacientes de residencias a los mismos durante la crisis del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1298/2020 RGEP.12087 ————

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPM, al Gobierno, con el siguiente objeto: mecanismos que tiene previstos el Gobierno de la Comunidad de Madrid para hacer frente a la crisis alimentaria y las situaciones de extrema pobreza derivadas de la crisis originada por el COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1299/2020 RGE.12088 ————

Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está implantando su Gobierno para el cambio de Fase en el proceso de desescalada.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1300/2020 RGE.12089 ————

Del Diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene para la reactivación de la Comunidad de Madrid con motivo de la crisis del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1301/2020 RGE.12090 ————

Del Diputado Sr. Arribas del Barrio, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones e infraestructuras sanitarias que está valorando poner en marcha el Gobierno Regional para hacer frente a crisis como la del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1302/2020 RGEF.12091 ————

De la Diputada Sra. Camins Martínez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a contribuir la reciente aprobación del Proyecto Madrid Nuevo Norte al impulso y reactivación de la economía regional tras los efectos del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1303/2020 RGEF.12092 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Camacho Pérez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: balance que hace el Gobierno Regional sobre el funcionamiento del teletrabajo en la Comunidad de Madrid con motivo de la crisis sanitaria del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1304/2020 RGEF.12093 ————

Del Diputado Sr. Soler-Espiauba Gallo, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno Regional para reducir las trabas y facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias a los ciudadanos y a los empresarios y a los autónomos de la región afectados por la crisis del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1305/2020 RGEF.12094 ————

De la Diputada Sra. Negro Konrad, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno Regional sobre los estudios realizados por la inspección en relación a la actividad educativa no presencial desarrollada durante la pandemia del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1306/2020 RGEF.12095 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene pensado llevar a cabo el Gobierno para coordinar la adaptación de las Universidades que están en la Comunidad de Madrid a la nueva situación consecuencia del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1307/2020 RGEF.12096 ————

De la Diputada Sra. Causapié Lopesino, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: recursos de carácter social y sanitario que ha puesto el Gobierno para afrontar el proceso establecido en el Plan de transición hacia la nueva normalidad en los centros residenciales y otros servicios de atención a personas mayores en situación de dependencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1308/2020 RGEP.12097 ————

Del Diputado Sra. López Montero, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: participación del sistema científico madrileño en la lucha contra el COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1310/2020 RGEP.12099 ————

De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: programas que va a poner en funcionamiento el Gobierno para fomentar el empleo en las zonas rurales de la Comunidad de Madrid tras la crisis del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1311/2020 RGEP.12100 ————

Del Diputado Sr. Marcos Arias, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera necesario el Gobierno un pacto de reconstrucción en materia social en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1312/2020 RGEF.12101 ————

De la Diputada Sra. Santiago Camacho, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera necesario aplicar un nuevo modelo para las residencias de mayores y de personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1313/2020 RGEF.12102 ————

Del Diputado Sr. Rubio Ruiz, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha adoptado el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con el transporte público, conforme a la evolución de la crisis generada por la COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1314/2020 RGEF.12103 ————

Del Diputado Sr. Zafra Hernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que la transparencia debe ser un elemento esencial en la gestión de la pandemia por COVID-19 en la Fase 1 que afronta la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1315/2020 RGEF.12104 ————

Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la relación institucional que está manteniendo su Gobierno con el Gobierno de España durante esta crisis del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1316/2020 RGEF.12105 ————

Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: estrategia planteada por su Gobierno para relanzar a los comercios de Madrid durante la desescalada.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-828/2020 RGEF.11800 ————

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, con el siguiente objeto: papel que ha desarrollado la Consejería de Hacienda y Función Pública en la gestión del dinero público destinado al operativo de compras y adquisición de materiales en la crisis del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-829/2020 RGEF.11801 ————

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, con el siguiente objeto: Plan de medidas de estímulo monetario y fiscal tiene que tiene el Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid desde el punto de vista presupuestario, para garantizar el mantenimiento del tejido productivo en la Comunidad de Madrid por los efectos del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-830/2020 RGEF.11802 ————

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno Regional adecuada su estrategia de financiación de recursos destinados a paliar las consecuencias del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-839/2020 RGEF.11824 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: fase de desarrollo en que se encuentran las aplicaciones móviles para rastreo de contactos de casos de infección por SARS-CoV-2 para la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-840/2020 RGEF.11825 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan de contratación de personal sanitario que tiene previsto el Gobierno de la Comunidad para atender a la población madrileña desde el 1-05-20.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-841/2020 RGEF.11826 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: instalaciones que tienen previstas para aislar a los casos de madrileños confirmados o sospechosos de infección por SARS-CoV-2 y sus contactos que no puedan garantizar la cuarentena de una manera segura en su lugar de residencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-842/2020 RGEF.11832 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: medidas para facilitar la conciliación de la vida personal y familiar que plantea coordinar con otras áreas de gobierno ante la desescalada de las medidas de confinamiento por la emergencia COVID-19 y la gradual apertura de los centros educativos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-843/2020 RGEF.11833 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: se pregunta si se está coordinando con otras Consejerías para la implementación de políticas que faciliten la conciliación de la vida personal y familiar acompañadas con el retorno a las clases en el escenario de desescalada de la emergencia COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-844/2020 RGEF.11892 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno en relación con las futuras demandas de conciliación que pueden surgir en la crisis COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-845/2020 RGEF.11893 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valoran los resultados de gestión de AVALMADRID, SRG de las subvenciones de Comunidad de Madrid, destinadas a facilitar avales y prestamos, para autónomos y pymes, con ocasión de la crisis COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-846/2020 RGEF.11910 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace de la gestión de los "Hoteles Medicalizados" para hacer frente a COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-847/2020 RGEF.11911 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: medidas que han llevado a cabo ante la indicación dada por la dirección médica del Hospital Infanta Cristina, conocida por la prensa, de no permitir el ingreso de pacientes de residencia en el hospital ante la situación de saturación del centro.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-848/2020 RGEF.11912 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: medidas que han puesto en marcha desde su Consejería relativas a los Indicadores específicos de la detección temprana del Plan de Transición para pasar a la Fase 1.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-849/2020 RGEF.11913 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que el SUMMA 112 cuenta con los medios materiales y humanos para realizar todas las PCR de la Comunidad de Madrid durante los fines de semana.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-850/2020 RGEF.11935 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: criterios que se están aplicando para la búsqueda de los contactos de los casos diagnosticados de infección por SARS-CoV-2 en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-851/2020 RGEF.11936 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: estimación que hace de las necesidades de personal dedicado a la búsqueda e identificación de contactos de casos de infección por SARS-CoV-2 en las sucesivas fases de desescalada en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-852/2020 RGEF.11937 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a organizar los recursos humanos de Atención Primaria del SERMAS para atender las necesidades de la población durante las distintas fases de la desescalada tras el confinamiento por la epidemia de SARS-CoV-2 en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-853/2020 RGEF.12071 ————

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene pensada alguna modificación de las ayudas al alquiler para jóvenes en el contexto de emergencia COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-854/2020 RGEF.12072 ————

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el impacto de la emergencia COVID-19 en la juventud madrileña.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-855/2020 RGEP.12073 ————

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: medidas específicas que contempla el Gobierno Regional para ayudar a la juventud a hacer frente a la emergencia COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, acuerda la tramitación de las Peticiones de Información que a continuación se relacionan, por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid según los artículos 49 y 97, del citado Reglamento, con efectos desde la fecha en la que se acuerde la reanudación de la actividad parlamentaria de la Asamblea, cuya suspensión se acordó el pasado 12 de marzo.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PI-7067/2020 RGEP.11684 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe remitido por el Gobierno de la Comunidad de Madrid que ha enviado en relación con la propuesta de distribución del Fondo No Rembolsable para atender el gasto sanitario.

———— PI-7068/2020 RGEP.11685 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la información recogida en los cuestionarios relativos a los impactos presupuestarios derivados del

coronavirus SARS-CoV-2 en la Comunidad de Madrid remitidos al Ministerio de Hacienda en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo.

———— PI-7070/2020 RGEPI.11700 ————

Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: documentos que avalan la cesión de los hoteles de la cadena Room Mate a las distintas Consejerías de la Comunidad de Madrid durante la pandemia del COVID-19.

———— PI-7071/2020 RGEPI.11701 ————

Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de habitaciones utilizadas en el hotel Room Mate Mario durante la epidemia del COVID-19, cedidas a la Comunidad de Madrid.

———— PI-7072/2020 RGEPI.11702 ————

Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de habitaciones utilizadas en el hotel Room Mate Oscar durante la epidemia del COVID-19, cedidas a la Comunidad de Madrid.

———— PI-7073/2020 RGEPI.11703 ————

Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de habitaciones utilizadas en el hotel Room Mate Laura durante la epidemia del COVID-19, cedidas a la Comunidad de Madrid.

———— PI-7074/2020 RGEPI.11704 ————

Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de habitaciones utilizadas en el hotel Room Mate Macarena Gran Vía durante la epidemia del COVID-19, cedidas a la Comunidad de Madrid.

———— PI-7075/2020 RGEPI.11705 ————

Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de habitaciones utilizadas en el hotel Room Mate Alicia durante la epidemia del COVID-19, cedidas a la Comunidad de Madrid.

———— PI-7076/2020 RGEPI.11706 ————

Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de habitaciones utilizadas en el hotel Room Mate Alba durante la epidemia del COVID-19, cedidas a la Comunidad de Madrid.

———— PI-7077/2020 RGEPI.11707 ————

Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe del gasto realizado que ha realizado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para adaptar los apartahoteles en los que ha residido la Presidenta de la Comunidad durante la epidemia del COVID-19.

———— PI-7078/2020 RGEP.11708 ————

Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: facturas de los gastos en los que ha incurrido la Comunidad de Madrid para adaptar los apartahoteles en los que ha residido la Presidenta de la Comunidad de Madrid durante la epidemia del COVID-19.

———— PI-7083/2020 RGEP.11720 ————

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de contratos de emergencia que se han realizado por parte de la Comunidad de Madrid durante los meses de marzo, abril y mayo de 2020.

———— PI-7084/2020 RGEP.11721 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: contratos suscritos entre cualquier Consejería de la Comunidad de Madrid y la empresa Room Mate, S.A., durante el año 2020.

———— PI-7087/2020 RGEP.11724 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: documentos que obren en poder de la Comunidad de Madrid que reflejen actos preparatorios para formalizar un contrato público con la entidad Room Mate, S.A.

———— PI-7088/2020 RGEP.11725 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia del contrato de suministro de 10.000 unidades de protectores faciales para el personal de la administración de justicia, con la empresa Momo Art Interiorismo, S.L., por un importe de 36.058 euros, según Acuerdo de Gobierno de 13-05-20.

———— PI-7089/2020 RGEP.11726 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe por el que se da cuenta de la Resolución de 28-04-20, por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, del suministro para la adquisición de embalajes de seguridad biológica para el transporte de muestras humanas destinadas al diagnóstico de SARS-CoV-2 para el Laboratorio Regional de Salud Pública de la Comunidad de Madrid, a la empresa Tempack Packaging Solutions, S.L., por un importe total estimado de 72.963 euros (IVA incluido), según Acuerdo de Gobierno de 13-05-20.

———— PI-7090/2020 RGEP.11727 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe por el que se da cuenta de la Resolución de 28-04-20, por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, del suministro para la adquisición de medios de transporte de virus para la toma de muestras humanas destinadas al diagnóstico de SARS-CoV-2 para el Laboratorio Regional de Salud Pública de la Comunidad de Madrid, a la empresa Vircell Spain, S.L.U., por un importe total estimado de 200.376 euros (IVA incluido), según Acuerdo de Gobierno de 13-05-20.

———— PI-7091/2020 RGEPI.11728 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los suministros correspondientes a la adquisición de equipos de protección individual (EPIs) como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 2.288.327,80 euros (IVA incluido), según Acuerdo de Gobierno de 13-05-20.

———— PI-7092/2020 RGEPI.11729 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los suministros correspondientes a la adquisición de equipos de protección individual (EPIs) y material sanitario para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA) como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 8.595.353,05 euros (IVA incluido), según Acuerdo de Gobierno de 13-05-20.

———— PI-7093/2020 RGEPI.11730 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los suministros correspondientes a la adquisición de equipos de material sanitario, material de laboratorio y material de limpieza para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA) como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 381.948,79 euros (IVA incluido), según Acuerdo de Gobierno de 13-05-20.

———— PI-7094/2020 RGEPI.11731 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los suministros correspondientes a la adquisición de equipos de protección individual (EPIs) y material sanitario para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 4.786.261,28 euros (IVA incluido), según Acuerdo de Gobierno de 13-05-20.

———— PI-7095/2020 RGEPI.11732 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio de montaje complementario de la instalación de gases medicinales para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 786.671,12 euros (IVA incluido), según Acuerdo de Gobierno de 13-05-20.

———— PI-7096/2020 RGEPI.11733 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe por el que se da cuenta de la prórroga de la tramitación de emergencia de la contratación de la gestión de un servicio complementario de Contact Center al ya existente de Información y Atención al Ciudadano 012 de la Comunidad de Madrid, adjudicado de forma directa a las empresas Fitex Ilunion, S. A., Ilunion Contac Center, S.A., e Ilunion Cee Contact Center, S.A., por un importe

estimado de 400.000 Euros, IVA incluido, y un plazo estimado de un mes, según Acuerdo de Gobierno de 6-05-20.

———— PI-7097/2020 RGEPI.11734 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo por el que se convalida el gasto derivado de la prestación del servicio de desinfección en los edificios sedes de organismos judiciales de la Comunidad de Madrid como consecuencia del COVID-19, por la empresa Andasur, Control de Plagas, S.L., por un importe de 43.539,07 euros, durante los días 16 a 23 de marzo, según Acuerdo de Gobierno de 6-05-20.

———— PI-7098/2020 RGEPI.11735 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo por el que se aprueban las normas reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa de las ayudas destinadas a prestar apoyo financiero a las PYMES y autónomos madrileños afectados por el COVID-19, según Acuerdo de Gobierno de 6-05-20.

———— PI-7099/2020 RGEPI.11736 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 8.000.000 euros para financiar las ayudas destinadas a prestar apoyo financiero a las PYMES y autónomos madrileños afectados por el COVID-19, según Acuerdo de Gobierno de 6-05-20.

———— PI-7100/2020 RGEPI.11737 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo por el que se autoriza la ampliación del gasto por importe de 3.000.000 euros, para financiar las ayudas del programa de consolidación del trabajo autónomo durante el año 2020, según Acuerdo de Gobierno de 6-05-20.

———— PI-7101/2020 RGEPI.11738 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo por el que se autoriza el gasto correspondiente a la adquisición por emergencia de material sanitario para uso de profesionales, pacientes y población, ante la situación excepcional provocada por el virus COVID-19, por un importe total de 20.900.000 euros, según Acuerdo de Gobierno de 6-05-20.

———— PI-7102/2020 RGEPI.11739 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo por el que se autoriza el gasto correspondiente a la contratación por emergencia de los medios de transporte aéreo necesarios para el traslado de suministros de material sanitario desde el extranjero con motivo de la situación excepcional provocada por el virus COVID-19, por un importe total de 9.000.000 euros, según Acuerdo de Gobierno de 6-05-20.

———— PI-7103/2020 RGEPI.11740 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de

emergencia, de la contratación del servicio de montaje de la instalación de gases medicinales para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 1.760.181,91 euros (IVA incluido), según Acuerdo de Gobierno de 6-05-20.

———— PI-7104/2020 RGEPI.11741 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro de oxígeno líquido medicinal y oxígeno comprimido para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 405.854,88 euros (IVA incluido), según Acuerdo de Gobierno de 6-05-20.

———— PI-7105/2020 RGEPI.11742 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro de oxígeno líquido medicinal y oxígeno comprimido para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 268.344,96 euros (IVA incluido), según Acuerdo de Gobierno de 6-05-20.

———— PI-7106/2020 RGEPI.11743 ————

Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del "Servicio de gestión integral de los residuos biosanitarios específicos (RBE) y los residuos asimilables a urbanos (RSU) del hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA)", como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 659.070,68 euros (IVA incluido), según Acuerdo de Gobierno de 6-05-20.

———— PI-7107/2020 RGEPI.11744 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe por el que se da cuenta de los acuerdos del órgano de contratación del Ente Público Hospital Universitario de Fuenlabrada por los que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de distintos servicios y suministros como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 2.357.279,65 euros (IVA incluido), según Acuerdo de Gobierno de 6-05-20.

———— PI-7108/2020 RGEPI.11745 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe por el que se da cuenta de los acuerdos del órgano de contratación del Ente Público Hospital Universitario de Fuenlabrada por los que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de distintos suministros como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 1.387.484,28 euros (IVA incluido), según Acuerdo de Gobierno de 6-05-20.

———— PI-7109/2020 RGEP.11746 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe por el que se da cuenta de la adquisición por emergencia de material sanitario diverso, equipamiento y de los medios de transporte aéreo necesarios para su traslado desde el extranjero, con motivo de la situación excepcional provocada por el virus COVID-19, por un importe total de 80.667.720.46 euros, según Acuerdo de Gobierno de 6-05-20.

———— PI-7110/2020 RGEP.11747 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia para la contratación de servicios de atención social, atención sanitaria, atención personal, alimentación y otros servicios complementarios, para el funcionamiento del hotel Room Mate Alicia y del hotel Room Mate Alba, como espacios de uso residencial de personas mayores, dentro del marco de las medidas para hacer frente a la crisis sanitaria derivada del brote de coronavirus (COVID-19), por un importe estimado de 806.193,15 euros y un plazo estimado de 3, según Acuerdo de Gobierno de 6-05-20.

———— PI-7111/2020 RGEP.11748 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia de la contratación del servicio de transporte y distribución de equipos de protección individual y equipos de teletrabajo, a causa de la situación de emergencia derivada del brote de coronavirus (COVID-19), por un importe estimado de 65.000 euros, según Acuerdo de Gobierno de 6-05-20.

———— PI-7113/2020 RGEP.11765 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe del contrato entre la Comunidad de Madrid y Telepizza y Rodilla durante la emergencia COVID-19.

———— PI-7116/2020 RGEP.11768 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: diferencia económica entre el importe del contrato entre la Comunidad de Madrid y Telepizza durante la emergencia COVID-19 y el importe del contrato entre la Comunidad de Madrid y 13 empresas de catering durante la emergencia COVID-19 en relación a los menús de los niños y niñas pertenecientes a familias beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción.

———— PI-7117/2020 RGEP.11769 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe jurídico por el que el Gobierno Regional considera pertinente el traslado de la Presidenta de la Comunidad de Madrid al hotel Plaza España Skyline Be Mate de Plaza de España, a pesar del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma, de la Orden SNS/257/2020, de 19 de marzo, por la que se declara la suspensión de apertura de alojamiento turístico, y la Orden TMA/277/2020, de 23 de marzo, por la que se declaran servicios esenciales a determinados alojamientos turísticos.

———— PI-7131/2020 RGEP.11776 ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: protocolos adoptados, a raíz de la emergencia COVID-19, para las usuarias de los centros de emergencia que forman parte de la Red de atención integral para la violencia de género. Desglose por centro y fecha de aprobación.

———— PI-7132/2020 RGEP.11777 ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: protocolos adoptados, a raíz de la emergencia COVID-19, para las usuarias de los centros de acogida que forman parte de la Red de atención integral para la violencia de género. Desglose por centro y fecha de aprobación.

———— PI-7133/2020 RGEP.11778 ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: protocolos adoptados, a raíz de la emergencia COVID-19, para las usuarias de los pisos tutelados que forman parte de la Red de atención integral para la violencia de género. Desglose por centro y fecha de aprobación.

———— PI-7134/2020 RGEP.11779 ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: protocolos adoptados, a raíz de la emergencia COVID-19, para las usuarias de los centros destinados a víctimas de trata con fines de explotación sexual que forman parte de la Red de atención integral para la violencia de género. Desglose por centro y fecha de aprobación.

———— PI-7135/2020 RGEP.11780 ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: protocolos adoptados, a raíz de la emergencia COVID-19, para las usuarias de los centros para mujeres jóvenes víctimas de violencia sexual que forman parte de la Red de atención integral para la violencia de género. Desglose por centro y fecha de aprobación.

———— PI-7136/2020 RGEP.11781 ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: protocolos adoptados, a raíz de la emergencia COVID-19, para las usuarias de los centros para mujeres reclusas y exreclusas y para sus hijos que forman parte de la Red de atención integral para la violencia de género.

———— PI-7137/2020 RGEP.11782 ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: protocolos adoptados, a raíz de la emergencia COVID-19, para las profesionales de los centros de emergencia que forman parte de la Red de atención integral para la violencia de género. Desglose por centro y fecha de aprobación.

———— **PI-7138/2020 RGEF.11783** ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: protocolos adoptados, a raíz de la emergencia COVID-19, para las profesionales de los centros de acogida que forman parte de la Red de atención integral para la violencia de género. Desglose por centro y fecha de aprobación.

———— **PI-7139/2020 RGEF.11784** ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: protocolos adoptados, a raíz de la emergencia COVID-19, para las profesionales de los pisos tutelados que forman parte de la Red de atención integral para la violencia de género. Desglose por centro y fecha de aprobación.

———— **PI-7140/2020 RGEF.11785** ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: protocolos adoptados, a raíz de la emergencia COVID-19, para las profesionales de los centros para mujeres jóvenes víctimas de violencia sexual que forman parte de la Red de atención integral para la violencia de género. Desglose por centro y fecha de aprobación.

———— **PI-7141/2020 RGEF.11786** ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: protocolos adoptados, a raíz de la emergencia COVID-19, para las profesionales de los centros para mujeres reclusas y exreclusas y para sus hijos que forman parte de la Red de atención integral para la violencia de género.

———— **PI-7142/2020 RGEF.11787** ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuánto dinero adicional va a ser necesario para poder ofrecer las 15 plazas adicionales anunciadas por el Consejero de Políticas Sociales en la reunión mantenida con las portavoces de los grupos parlamentarios en la Comisión de Mujer, el pasado 11 de mayo, con motivo de la emergencia COVID-19.

———— **PI-7143/2020 RGEF.11788** ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: porcentaje y número en que se han visto incrementadas las peticiones de ayudas económicas en materia de violencia de género que menciona el Gobierno en la reunión mantenida con las portavoces de los grupos parlamentarios en la Comisión de Mujer, el pasado 11 de mayo, con motivo de la emergencia COVID-19.

———— **PI-7144/2020 RGEF.11789** ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: protocolos adoptados, a raíz de la emergencia COVID-19, para las profesionales de los centros destinados a víctimas de trata con fines de explotación sexual que forman parte de la Red de atención integral para la violencia de género. Desglose por centro y fecha de aprobación.

———— PI-7145/2020 RGEPI.11803 ————

Del Diputado Sr. Gómez Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes de la Dirección Médica del Hospital Universitario La Paz, sobre las necesidades de las "Obras de acondicionamiento de espacios para consultas, gimnasios de rehabilitación y salas de curas en el centro de especialidades Peñagrande por el COVID-19", Expediente EMER 71.1/2020 P.E. 71.1/2020 Proyecto 2020/000164.

———— PI-7146/2020 RGEPI.11804 ————

Del Diputado Sr. Gómez Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes de los Servicios Técnicos de Mantenimiento del Hospital Universitario La Paz, sobre las necesidades de las "Obras de acondicionamiento de espacios para consultas, gimnasios de rehabilitación y salas de curas en el centro de especialidades Peñagrande por el COVID-19", Expediente EMER 71.1/2020 P.E. 71.1/2020 Proyecto 2020/000164.

———— PI-7147/2020 RGEPI.11805 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del "Informe de las capacidades estratégicas sanitarias de la Comunidad de Madrid (según modelo facilitado por el Ministerio de Sanidad)" remitido por el Consejero de Sanidad el pasado 13 de mayo al Ministerio de Sanidad.

———— PI-7150/2020 RGEPI.11842 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes y estudios que maneja el Gobierno sobre el impacto de género en el ámbito de la conciliación personal y laboral de las medidas de confinamiento producidas por la emergencia COVID-19 en la Comunidad de Madrid.

———— PI-7152/2020 RGEPI.11862 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del contrato de Servicio tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el número de expediente 120/2020 y Código CPV 55000000-0, para la "contratación servicio de entrega de comida a domicilio a personas mayores especialmente vulnerables afectados por la suspensión de las actividades de atención diurna en la Comunidad de Madrid, mientras dure la situación de emergencia derivada del brote de coronavirus (COVID-19)", publicado en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, el 16-04-20 y adjudicado el 12-05-20. Con un presupuesto base de licitación (sin impuestos) de 27.848,81 euros, resultando adjudicatario Fundación Juan XXIII Roncalli, con un importe de adjudicación 1.215,5 euros.

———— PI-7153/2020 RGEPI.11863 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del contrato de Servicio tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el número de expediente 121/2020 y Código CPV 33000000-0, para la "contratación del suministro de equipos de protección individual (EPIs) para el personal de atención directa a los usuarios en los centros residenciales de la Comunidad, dentro del marco de las medidas para hacer frente a la crisis sanitaria derivada del brote de coronavirus (COVID-19)", publicado en el Portal de la Contratación

Pública de la Comunidad de Madrid, el 16-04-20 y adjudicado 20-04-20. Con un presupuesto base de licitación importe total 5.665.671,69 euros, resultando adjudicatario ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA, S.L. con un importe 3.178.428 euros, LOST SIMETRY, S.L. con un importe 412.561,6 euros, LOST SIMETRY, S.L. con un importe 1.873.080 euros, ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA, S.L. con un importe 6.471,44 euros; LOST SIMETRY, S.L. con un importe 194.664,8 euros, LOST SIMETRY, S.L. con un importe 465,85 euros, haciendo un total de 5.665.671,69 euros.

———— PI-7154/2020 RGEP.11864 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del contrato de Servicio tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el número de expediente 122/2020 y Código CPV 85000000-9, para la "contratación de los servicios y suministros necesarios para la atención de población vulnerable de la Comunidad de Madrid entre la que se encuentra la población sin hogar" para hacer frente a la crisis sanitaria derivada del brote de coronavirus (COVID-19)" publicado en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid el 16-04-20 y adjudicado el 20-04-20. Con un presupuesto base de licitación (sin impuestos) de 780.389,55 euros.

———— PI-7155/2020 RGEP.11865 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del contrato de Servicio tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el número de expediente 124/2020 y Código CPV 90900000-6, para la "contratación, en los centros de servicios sociales de la Comunidad de Madrid, de servicios auxiliares para la atención y cuidado de los usuarios, servicios de limpieza y servicios de cocina para hacer frente a la crisis sanitaria derivada del brote de coronavirus (COVID-19)" publicado en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid el 16-04-20 y adjudicado el 20-04-20. Con un presupuesto base de licitación (sin impuestos) de 624.000 euros.

———— PI-7156/2020 RGEP.11866 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del contrato de Servicio tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el número de expediente 125/2020 y Código CPV 55110000-4, para la "contratación de puesta en marcha y funcionamiento de hoteles, como espacios de uso residencial de personas mayores para hacer frente a la crisis sanitaria derivada del brote de coronavirus (COVID-19)" publicado en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid el 16-04-20, con un importe de 275.000 Estado de la licitación Pendiente adjudicación pendiente.

———— PI-7157/2020 RGEP.11867 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del contrato de Servicio tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el número de expediente 125/2020 y Código CPV 55110000-4, para la "contratación de puesta en marcha y funcionamiento de hoteles, como espacios de uso residencial de personas mayores para hacer frente a la crisis sanitaria derivada del brote de coronavirus (COVID-19)" publicado en el Portal

de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid el 16-04-20, resultando adjudicado el 12 de mayo con un presupuesto base licitación, importe total de 565.749,58 y resultando adjudicada dicha licitación con el importe de 565.749,58 al adjudicatario Room Mate S.A.

———— PI-7158/2020 RGEP.11868 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del contrato de Servicio tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el número de expediente 125/2020 y Código CPV 55110000-4, para la "contratación de puesta en marcha y funcionamiento de hoteles, como espacios de uso residencial de personas mayores" para hacer frente a la crisis sanitaria derivada del brote de coronavirus (COVID-19)" publicado en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid el 16-04-20, resultando adjudicado el 12 de mayo con un presupuesto base licitación, importe total de 565.749,58 resultando adjudicada dicha licitación con el importe de 240.443,57 como adjudicatario Coordinadora del Tercer Sector de la Comunidad de Madrid Room Mate, S.A.

———— PI-7159/2020 RGEP.11869 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del contrato de Servicio tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el número de expediente 125/2020 y Código CPV 55110000-4, para la "contratación de puesta en marcha y funcionamiento de hoteles, como espacios de uso residencial de personas mayores" para hacer frente a la crisis sanitaria derivada del brote de coronavirus (COVID-19)" publicado en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid el 16-04-20, resultando adjudicado el 12 de mayo con un presupuesto base licitación, importe total de 806.193,15 y resultando adjudicada dicha licitación con el importe de 240.443,57 como adjudicatario Coordinadora del Tercer Sector de la Comunidad de Madrid Room Mate, S.A.

———— PI-7160/2020 RGEP.11870 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del contrato de Servicio tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el número de expediente 125/2020 y Código CPV 55110000-4, para la "contratación de puesta en marcha y funcionamiento de hoteles, como espacios de uso residencial de personas mayores" para hacer frente a la crisis sanitaria derivada del brote de coronavirus (COVID-19)" publicado en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid el 16-04-20.

———— PI-7161/2020 RGEP.11871 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del contrato realizado por la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, referente al material necesario para el COVID-19, del contrato tramitado por emergencia, Tipo de contrato: Servicio adjudicado por procedimiento sin publicidad con el número de expediente 126/2020 y Código CPV 18143000-3, 64222000-8 y referido: Contrato de emergencia para la "contratación del servicio de transporte y distribución de equipos de protección individual y equipos de teletrabajo entre los centros adscritos" para hacer frente a la crisis sanitaria derivada del brote de coronavirus (COVID-19)" publicado en el Portal de la Contratación Pública de la

Comunidad de Madrid el 16-04-20 y adjudicado el 12-05-20. Con un presupuesto base de licitación importe total de 65.000 euros resultando adjudicatario Ordax Coordinadora de Transportes y Mercancías, S.L. por el mismo importe licitado.

———— PI-7162/2020 RGEPI.11872 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1305-20 referido al servicio de vigilancia y seguridad en las Líneas 7, 9 y 9b de la Red del Ferrocarril Metropolitano de Madrid, por un importe total de 22.606.523,59 euros (IVA. incluido), adjudicado a la empresa Segurisa, Servicios Integrales de Seguridad, S.A. y una duración del contrato de 18 meses.

———— PI-7163/2020 RGEPI.11873 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del contrato realizado por la Consejería de Educación y Juventud, referente al material necesario para el COVID-19, del contrato tramitado por emergencia, Tipo de contrato: Suministros adjudicado por procedimiento sin publicidad con el número de expediente A/SUM-012150/2020 y Código CPV 48820000-2 y referido: Contrato de emergencia para el Suministro de servidores y otros elementos afines para la plataforma de EDUCAMADRID que permitan hacer frente al incremento de demanda del servicio derivado de las medidas de lucha adoptadas contra el COVID-19 publicado en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid el 27-03-20 y adjudicado el 07-05-20. Con un presupuesto base de licitación Importe total de 596.082,3 euros resultando adjudicatario Sistemas Informáticos Abiertos, S.A. por el mismo importe licitado.

———— PI-7167/2020 RGEPI.11900 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo del Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se autoriza la ampliación del gasto por importe de 3.000.000 euros, para financiar las ayudas del programa de consolidación del trabajo autónomo durante el año 2020.

———— PI-7168/2020 RGEPI.11901 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo del Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se autoriza un gasto por importe de 8.000.000 de euros para financiar las ayudas destinadas a prestar apoyo financiero a las pymes y autónomos madrileños afectados por el COVID-19, en el año 2020.

———— PI-7169/2020 RGEPI.11902 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo del Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se aprueban las normas reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa de las ayudas destinadas a prestar apoyo financiero a las pymes y autónomos madrileños afectados por el COVID-19.

———— PI-7170/2020 RGEPI.11919 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: términos y condiciones en los que se ha realizado la donación de Víctor Ochoa a la Comunidad de Madrid de la escultura homenaje a los héroes del COVID-19.

———— PI-7172/2020 RGEF.11921 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempo previsto de exposición en la Casa Real de Correos de la escultura homenaje a los héroes del COVID-19 donada por Víctor Ochoa a la Comunidad de Madrid.

———— PI-7173/2020 RGEF.11922 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fechas de realización de la escultura homenaje a los héroes del COVID-19 donada por Víctor Ochoa.

———— PI-7175/2020 RGEF.11947 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: modificaciones presupuestarias en la Sección 15 durante la emergencia del COVID-19.

———— PI-7184/2020 RGEF.11956 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: modificaciones presupuestarias en el programa 321M durante la emergencia del COVID-19.

———— PI-7185/2020 RGEF.11957 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: modificaciones presupuestarias en el programa 321O durante la emergencia del COVID-19.

———— PI-7186/2020 RGEF.11958 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: modificaciones presupuestarias en el programa 321P durante la emergencia del COVID-19.

———— PI-7187/2020 RGEF.11959 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: modificaciones presupuestarias en el programa 322A durante la emergencia del COVID-19.

———— PI-7188/2020 RGEF.11960 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: modificaciones presupuestarias en el programa 322B durante la emergencia del COVID-19.

———— PI-7189/2020 RGEF.11961 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: modificaciones presupuestarias en el programa 322E durante la emergencia del COVID-19.

———— PI-7190/2020 RGEF.11962 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: modificaciones presupuestarias en el programa 322G durante la emergencia del COVID-19.

———— PI-7191/2020 RGEP.11963 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: modificaciones presupuestarias en el programa 322O durante la emergencia del COVID-19.

———— PI-7192/2020 RGEP.11964 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: modificaciones presupuestarias en el programa 323M durante la emergencia del COVID-19.

———— PI-7193/2020 RGEP.11965 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: modificaciones presupuestarias en el programa 322P durante la emergencia del COVID-19.

———— PI-7194/2020 RGEP.11966 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: modificaciones presupuestarias en el programa 324M durante la emergencia del COVID-19.

———— PI-7195/2020 RGEP.11967 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: modificaciones presupuestarias en el programa 322C durante la emergencia del COVID-19.

———— PI-7196/2020 RGEP.11968 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: modificaciones presupuestarias en el programa 466A durante la emergencia del COVID-19.

———— PI-7198/2020 RGEP.11987 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del contrato de Servicio tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, con el número de expediente A/SER-010693/2020 y Código CPV 55300000-3, 55320000-9, para la "Contratación del servicio de restauración para el Hospital de Campaña de IFEMA" al objeto de afrontar la situación de emergencia de coronavirus COVID-19, publicada la adjudicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, el 18-05-20 y resultando adjudicatario, Nombre o razón social adjudicatario Eurest Colectividades, S.L.U por un importe 4.015.512,17 euros.

———— PI-7199/2020 RGEP.11988 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del contrato de Servicio tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, con el número de expediente A/SER-011903/2020 y Código CPV 45300000-0, para la "Contratación del servicio de montaje del Hospital de Campaña IFEMA" al objeto de afrontar la situación de emergencia de coronavirus COVID-19, publicada la adjudicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, el 18-05-20 y resultando adjudicatario, Ferroviario Servicios, S.A. por un importe 176.225,56 euros.

———— PI-7200/2020 RGEP.11989 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del contrato de Servicio tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, con el número de expediente A/SER-012871/2020 y Código CPV 90520000-8, 90513000-6, para la "Contratación del servicio de gestión integral de los residuos biosanitarios específicos (RBE) y los residuos asimilables a urbanos (RSU) del Hospital de Campaña IFEMA" al objeto de afrontar la situación de emergencia de coronavirus COVID-19, publicada la adjudicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, el 18-05-20 y resultando adjudicatario, Nombre o razón social adjudicatario Cepsa Gestión de Residuos, S.A. por un importe 659.070,78 euros.

———— PI-7201/2020 RGEP.11990 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del contrato de Servicio tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, con el número de expediente A/SER-010820/2020 y Código CPV 90911200-8, para la "Contratación del servicio de limpieza en el Hospital de Campaña IFEMA" para afrontar la situación de emergencia de coronavirus COVID-19, publicada la adjudicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, el 18-05-20 y resultando adjudicatario, Nombre o razón social adjudicatario Clece, S.A. por un importe 3.973.673,87 euros.

———— PI-7202/2020 RGEP.11991 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del contrato de Servicios tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, con el número de expediente A/SER-012171/2020 y Código CPV 63120000-6, para la "Contratación del servicio de gestión del almacén del Hospital de Campaña IFEMA" al objeto de afrontar la situación de emergencia de coronavirus COVID-19, publicada la adjudicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, el 18-05-20 y resultando adjudicatario, Nombre o razón social adjudicatario Severiano Servicio Móvil, S.A.U. por un importe 1.285.724,47 euros.

———— PI-7203/2020 RGEP.11992 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del contrato de Suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, con el número de expediente A/SUM-012529/2020 y Código CPV 24111500-0, 24113200-1, para la "Contratación del suministro de oxígeno líquido medicinal y oxígeno comprimido para el Hospital de Campaña IFEMA" al objeto de afrontar la situación de emergencia de coronavirus COVID-19, publicada la adjudicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, el 18-05-20 y resultando adjudicatario, Nombre o razón social adjudicatario Sociedad Española de Carburos Metálicos, S.A. por un importe 268.344,96 euros.

———— PI-7204/2020 RGEP.11993 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañe, del contrato de Servicios tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, con el número de expediente A/SER-012484/2020 y Código CPV 45330000-9, para la "Contratación del servicio de montaje de la Instalación

de Gases Medicinales en el Hospital de Campaña IFEMA" al objeto de afrontar la situación de emergencia de coronavirus COVID-19, publicada la adjudicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, el 18-05-20 y resultando adjudicatario, Nombre o razón social adjudicatario Sociedad Española de Carbuos Metálicos, S.A. por un importe 1.760.181,91 euros.

———— PI-7205/2020 RGEF.11994 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del contrato de Servicios tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, con el número de expediente A/SER-011904/2020 y Código CPV 60100000-9, para la "Contratación del servicio de recogida, transporte y entrega de muestras de materia infecciosa Categoría A para el Hospital de Campaña IFEMA" al objeto de afrontar la situación de emergencia de coronavirus COVID-19, publicada la adjudicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, el 18-05-20 y resultando adjudicatario, Nombre o razón social adjudicatario Consultoría y Gestión Sanitaria, S.L. por un importe 38.774,45 euros.

———— PI-7206/2020 RGEF.11995 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del contrato de Suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, con el número de expediente A/SUM-013167/2020 y Código CPV 24111500-0, 24113200-1, para la "Contratación del suministro de oxígeno líquido medicinal y oxígeno comprimido para el Hospital de Campaña IFEMA" al objeto de afrontar la situación de emergencia de coronavirus COVID-19, publicada la adjudicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, el 18-05-20 y resultando adjudicatario, Nombre o razón social adjudicatario Air Liquide Healthcare España, S.L. por un importe 405.854,88 euros.

———— PI-7207/2020 RGEF.11996 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del contrato de Servicios tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, con el número de expediente A/SER-013160/2020 y Código CPV 45330000-9, para el "Servicio de montaje complementario de la instalación de gases medicinales en el Hospital de Campaña de IFEMA" al objeto de afrontar la situación de emergencia de coronavirus COVID-19, publicada la adjudicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, el 18-05-20 y resultando adjudicatario, Nombre o razón social adjudicatario Air Liquide Healthcare España, S.L. por un importe 786.671,12 euros.

———— PI-7208/2020 RGEF.11997 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del contrato de Servicios tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, con el número de expediente A/SER-011902/2020 y Código CPV 45259000-7, para el "Servicio de montaje complementario de la instalación de gases medicinales en el Hospital de Campaña de IFEMA" al objeto de afrontar la situación de emergencia de coronavirus COVID-19, publicada la adjudicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, el 18-05-20 y resultando adjudicatario, Nombre o razón social adjudicatario Ferrovial Servicios, S.A. por un importe 395.429,21 euros.

———— PI-7209/2020 RGEPI.11998 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del contrato de Servicios tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, con el número de expediente A/SER-011901/2020 y Código CPV 50420000-5, para la "Contratación del servicio de mantenimiento de equipos de electromedicina en el Hospital de Campaña" para afrontar la situación de emergencia de coronavirus COVID-19, publicada la adjudicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, el 18-05-2020 y resultando adjudicatario, Nombre o razón social adjudicatario Ibérica de Mantenimiento, S.A. -Ibermansa- por un importe 368.995,38 euros.

———— PI-7210/2020 RGEPI.11999 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del contrato de Servicios tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, con el número de expediente A/SER-011508/2020 y Código CPV 98310000-9, 98312000-3, para la "Contratación del servicio de lavandería de ropa para el Hospital de Campaña de IFEMA" al objeto de afrontar la situación de emergencia de coronavirus COVID-19, publicada la adjudicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, el 18-05-20 y resultando adjudicatario, Nombre o razón social adjudicatario Ilunion Lavanderías, S.A. por un importe 1.332.312,11 euros.

———— PI-7211/2020 RGEPI.12000 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del contrato de Suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, con el número de expediente A/SUM-014592/2020 y Código CPV 33111000-1, para la "Contratación del servicio de lavandería de ropa para el Hospital de Campaña de IFEMA" al objeto de la adquisición de 2 cabinas plomadas para el Hospital de IFEMA (COVID-19), publicada la adjudicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, el 13-05-20 y resultando adjudicatario, Nombre o razón social adjudicatario Mobil Dental Mobiliario Clínico, S.L. por un importe 32.863,6 euros.

———— PI-7212/2020 RGEPI.12001 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del contrato de Servicios tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Presidencia, desde el Ente Público Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid con el número de expediente ECON/000100/2020 y Código CPV 72611000-6, para la "Contratación del Servicio de Soporte Técnico, Instalación y Mantenimiento de las infraestructuras TIC desplegadas en el hospital de campaña de IFEMA" para afrontar la situación de emergencia de coronavirus COVID-19, publicada la adjudicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, el 14-05-20 y resultando adjudicatario, Nombre o razón social adjudicatario Telefónica Soluciones Informáticas y Comunicaciones, por un importe 363.000 euros.

———— PI-7213/2020 RGEPI.12002 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del contrato de Servicios tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, con el número de expediente A/SER-011723/2020 y Código CPV 60100000-9, 63111000-0, para la "Contratación del servicio de transporte de

productos sanitarios y otro equipamiento desde el Aeropuerto Adolfo Suarez - IFEMA (Hospital de Campaña)" para afrontar la situación de emergencia de coronavirus COVID-19, publicada la adjudicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, el 18-05-20 y resultando adjudicatario, Nombre o razón social adjudicatario DHL Exel Supply Chain Spain, S.L.U. por un importe 133.826 euros.

———— PI-7214/2020 RGEPI.12016 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de hoteles que han permanecido abiertos en la Comunidad de Madrid tras el plazo de siete días establecido tras la publicación de la Orden SND/257/2020, de 19 de marzo, por la que se declara la suspensión de apertura al público de establecimientos de alojamiento turístico, de acuerdo con el artículo 10.6 del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

———— PI-7215/2020 RGEPI.12017 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de hoteles en la Comunidad de Madrid y su fecha de cierre tras la publicación de la Orden SND/257/2020, de 19 de marzo, por la que se declara la suspensión de apertura al público de establecimientos de alojamiento turístico, de acuerdo con el artículo 10.6 del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

———— PI-7218/2020 RGEPI.12029 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: estudios realizados antes de su reparto a las farmacias, a las mascarillas distribuidas por la Comunidad de Madrid a las farmacias para su entrega a los madrileños y madrileñas para hacer frente a la emergencia COVID-19.

———— PI-7224/2020 RGEPI.12035 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: factura derivada de las mascarillas distribuidas por la Comunidad de Madrid a las farmacias para su entrega a los madrileños y madrileñas para hacer frente a la emergencia COVID-19.

———— PI-7230/2020 RGEPI.12042 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad de tablets adjudicadas desde el Área Territorial Madrid Capital con motivo de la Crisis COVID-19.

———— PI-7231/2020 RGEPI.12043 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad de tablets adjudicadas desde el Área Territorial Madrid Norte, con motivo de la Crisis COVID-19.

———— PI-7232/2020 RGEPI.12044 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad de tablets adjudicadas desde el Área Territorial Madrid-Sur, con motivo de la Crisis COVID-19.

———— PI-7233/2020 RGEP.12045 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad de tablets adjudicadas desde el Área Territorial Madrid Este, con motivo de la Crisis COVID-19.

———— PI-7234/2020 RGEP.12046 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad de tablets adjudicadas desde el Área Territorial Madrid Oeste, con motivo de la Crisis COVID-19.

———— PI-7235/2020 RGEP.12047 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación de EPIs que se han proporcionado a los trabajadores de la Consejería de Educación, con motivo del COVID-19, para poder realizar sus funciones de forma segura, en la apertura de los Centros Educativos el 19 de mayo.

———— PI-7237/2020 RGEP.12059 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe destinado desde la Comunidad de Madrid a la Fundación Española de Nutrición durante la emergencia COVID-19.

———— PI-7238/2020 RGEP.12060 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluaciones nutricionales realizadas por la Fundación Nacional de Nutrición durante la emergencia COVID-19.

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

———— RENUNCIA A LA CONDICIÓN DE DIPUTADA ————

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, vista la renuncia personal efectuada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Gómez Benítez, del Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEP.11790/2020), ha acordado, de conformidad con lo previsto en el artículo 18.4 de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, comunicar a la Junta Electoral Central la renuncia a la condición de Diputada, a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial en favor de D. Alberto Oliver Gómez de la Vega como candidato siguiente en orden de colocación de la candidatura presentada por Más Madrid, a las elecciones a la Asamblea de Madrid celebradas el 26 de mayo de 2019.

Asimismo, comunicar a la Ilma. Sra. Dña. Alicia Gómez Benítez que, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea, debe proceder a la presentación de la correspondiente declaración de sus bienes patrimoniales en el plazo de dos meses.

Sede de la Asamblea, 25 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

5.6 CALENDARIO DE CELEBRACIÓN DE SESIONES

— CALENDARIO DE TRABAJOS PARLAMENTARIOS DEL PLENO Y DE LAS COMISIONES PARA EL MES DE JUNIO DE 2020 —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2020, oída la Junta de Portavoces,

ACUERDA

Primero.- Entendiendo que concurren ineludibles exigencias de la actividad parlamentaria determinadas a su vez, por la trascendencia o urgencia en la tramitación de iniciativas o en la adopción de acuerdos que justifican la decisión, de conformidad con el artículo 101.6.a) del Reglamento de la Asamblea, habilitar la semana del 25 al 29 de junio para la celebración de sesiones de Comisión y Pleno.

Segundo.- Modificar el aprobado al inicio del periodo de sesiones y, conforme a los acuerdos de este Órgano Rector en su reunión del pasado 23 de mayo, aprobar el cuadro mensual de celebración de sesiones de las Comisiones y del Pleno de la Cámara del mes de junio.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

ANEXO

CALENDARIO DE TRABAJOS PARLAMENTARIOS JUNIO 2020

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	S	D
1	2	3	4	5	6	7
- Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad		- Justicia, Interior y Víctimas	PLENO	- Educación		
8	9	10	11	12	13	14
- Economía, Empleo y Competitividad		- Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad	PLENO	- Sanidad		
15	16	17	18	19	20	21
- Vivienda y Administración Local	- Cultura y Turismo		PLENO	- Vigilancia de las Contrataciones		
22	23	24	25	26	27	28
- Transportes, Movilidad e Infraestructuras		- Presupuestos, Hacienda y Función Pública	PLENO	- Sanidad		
29	30					

ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
 - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
 - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Elección de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores

SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA - SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018 - MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08
www.asambleamadrid.es e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.463-1983 - ISSN 1131-7043 - Asamblea de Madrid